

ACTA N° 3

De fecha 7/05/2019

Siendo las 16,00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de M. T. de Alvear N° 2230 y es presidida por la Señora Decana Dra. Carolina Mera, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores:** FUNES, Graciela Patricia; DE LUCA, Miguel Alejandro; MAYER, Jorge Alberto; CIEZA, Daniel Alejandro; CATALANO, Ana María; DI GUGLIELMO, Itatí Graciela; CLEMENTE, Adriana y ROSSI, Diego Damián. Por el **Claustro de Graduados:** NOGUEIRA, Mariana; ESQUIVEL, Juan Cruz; ZUBIZARRETA, Margarita y GUIMENEZ, Sandra Marisa. Por el **Claustro de Estudiantes:** RIQUELME, Diego, ADES, Alejandro, SPOLTORE, Giovanni y BLANCO, Sergio.

Subsecretario de Gestión, Lic. Matías Palacios: ¡Consejeros!, Comenzamos con el Consejo Directivo del día 7 de mayo de 2019.

Decana Carolina Mera: Bueno, damos inicio entonces a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Subsecretario Palacios: Doy comienzo con la lectura de los sobre tablas para ver si se incorporan o no al Orden del Día, son dieciocho (18).

“Visto: Que se conmemoran los 100 años del nacimiento de la Sra. María Eva Duarte de Perón, figura pública de la República Argentina y, Considerando: Que Evita ha contribuido grandemente a generar políticas públicas que tendieron a la ampliación de derechos como lo son la regulación del derecho al voto femenino lo que amplió la participación femenina no solo en la posibilidad de contar con documentos de identidad, elegir y ser elegida para representar a las ciudadanas; Que trabajó para favorecer la ampliación de derechos de las familias, la ancianidad, el trabajo femenino, el cuidado de las niñas argentinas, lo que dio lugar a múltiples políticas públicas y sociales vinculadas a la acción y la protección social, la salud comunitaria y social y el deporte; Que fortaleció el desarrollo de las y los trabajadores, y las y los jóvenes por medio de la educación primaria, secundaria y universitaria con la creación de Hogares, Hogares. Escuelas, Residencias universitarias, campeonatos deportivos y participación en eventos nacionales e internacionales; Que forjó la organización política de las mujeres, organizándolas en el partido Peronista femenino, validando la acción política lo que le ha valido y le vale el reconocimiento nacional e internacional tanto sea en investigaciones académicas institucionales por parte de grupos de investigación femeninos y feministas de la Argentina, centro de estudios estadounidenses y europeos; Que representa también la capacidad de transmisión intergeneracional y revisión de experiencias políticas de las juventudes argentinas;

”El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, Resuelve: Artículo 1º: Adherir a los distintos eventos académicos y públicos que se realizan con este motivo y declarar que en este marco se efectivizará el relanzamiento de la ‘Cátedra Abierta Evita’ en convenio con el

Instituto de Investigaciones Históricas Eva Duarte de Perón (INHIEP), relación que fuera iniciada en el año 2006. Artículo 2º: Comunicar que se realizarán en el marco de los 100 Años de Evita distintas actividades académicas, conferencias, mesas con especialistas, debates acerca de la paridad de género en la representación política en Argentina (Ley N° 27412/17) y en países de la región –como es el caso de las Repúblicas de Bolivia y Ecuador–; intercambios académicos con otras universidades y cátedras de universidades de Argentina, concurso de ensayos, muestras pictóricas, etc., invitando a las carreras e institutos de la Facultad de Ciencias Sociales, a presentar propuestas que amplíen el homenaje y el recuerdo de quien naciera el 7 de mayo de 1919 en la localidad de Los Toldos, provincia de Buenos Aires.”

Firman los Consejeros Funes, Catalano, De Luca, Spoltore, Mayer, Blanco, Riquelme e Itatí.

Decana Carolina Mera: Bueno, se pone en consideración para el tratamiento en el día de la fecha, ¿no?...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: Hay un proyecto que entiendo que va en la misma sintonía, así que seguramente... no sé si es uno más o varios, pero bueno, por nuestro espacio hay un proyecto presentado sobre el tema.

Consejera Funes: Pido la palabra.

Decana Carolina Mera: Consejera Funes.

Consejera Funes: Muchas gracias. En tal caso, me parece que para tratarlos, después se leen todos, pero leamos nada más los Vistos y los Resolutivos y después vemos de coordinar los proyectos comunes en torno a los temas afines...

Subsecretario Palacios: Con todos los proyectos que sean similares...

Consejera Funes: Si. Gracias.

Decana Carolina Mera: Entonces, se **incluye** para el tratamiento en el día de hoy.

Subsecretario Palacios: Se **aprueba para su inclusión.**

“Visto: La Resolución 002/2019 de la Comisión Bicameral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes - Ley 26.061, del Congreso de la Nación Argentina que propone a la Dra. MARISA ADRIANA GRAHAM para ocupar el cargo de Defensora Nacional de los Derechos

de las Niñas, Niños y Adolescentes... ” una serie de Considerandos. “El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, Resuelve: Artículo 1º: Declarar el apoyo a la designación de la Dra. MARISA ADRIANA GRAHAM como Defensora Nacional de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, por parte del Congreso de la Nación.”

Firman los Consejeros Catalano, De Luca, Spoltore, Riquelme, Blanco, Di Guglielmo y Funes.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración entonces para el tratamiento en el día de hoy. **Aprobado.**

Subsecretario Palacios:

“Visto: Las declaraciones realizadas el 26 de abril de 2019 por el Presidente del Brasil, Jair Bolsonaro y, posteriormente, por su Ministro de Educación Abraham Weintraub sobre las decisiones de recortar el presupuesto de las Facultades de Filosofía y Sociología, en primer lugar, y de las Universidades Federales, en segundo lugar, argumentando falazmente sobre la poca relevancia que tienen esas áreas de conocimiento en la formación de los estudiantes, que generan un bajo retomo en comparación con otras disciplinas y que esa medida ya fuera tomada por el Japón en el año 2015 y, en segundo lugar, sosteniendo la necesidad de recortar el treinta por ciento (30 %) del presupuesto de las Universidades Federales ya que las mismas lo destinan a promover actividades políticas o recreativas supuestamente no pertinentes...” una serie de Considerandos. “El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, Resuelve: Artículo 1º: Hacerle conocer a las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales y a todas las Universidades Federales del Brasil nuestro repudio a las medidas de recorte presupuestario anunciadas por el Presidente Jair Bolsonaro y por su Ministro de Educación que afectan la ejecución de las programaciones académicas y de extensión universitaria ya aprobadas. Artículo 2º: Solidarizamos y defender, junto con las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales y las Universidades Federales del Brasil, la autonomía universitaria, el pensamiento crítico y el aporte científico y académico que realizan los campos disciplinarios cuestionados. Artículo 3º: Regístrese, comuníquese...”

Decana Carolina Mera: Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: –Consejero Esquivel–. También en este caso hemos presentado un proyecto repudiando las declaraciones de Bolsonaro con el ajuste en las facultades que se dictan carreras de sociología y filosofía, así que propondría el tratamiento conjunto.

Subsecretario Palacios: El tratamiento conjunto.

Decana Carolina Mera: Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore: Gracias, Señora Decana. –Consejero Spoltore–. En el mismo sentido que el Consejero Esquivel, también con el Consejero De Luca hemos traído un proyecto en el

sentido de repudiar las declaraciones del presidente de la República Federativa de Brasil, así que también vamos a pedir que se traten en conjunto.

Subsecretario Palacios: Se traten en conjunto.

Decana Carolina Mera: Bueno, se tratarán en conjunto, pero cuando van apareciendo, ¿no?

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Se pone en consideración el tratamiento de los tres (3) proyectos conjuntos en el día de hoy.
Aprobado.

Subsecretario Palacios:

“Visto. El inicio de la construcción del comedor universitario en nuestra Facultad de Ciencias Sociales....”, una serie de Considerandos. “El Consejero Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales. Resuelve: Artículo 1º: Encomendar a la Secretaría de Gestión la divulgación a través de los canales de comunicación disponibles por la Facultad del comienzo de la obra del comedor universitario y una breve descripción del proceso que nos permitió llegar a esta posibilidad.

Lo presentan los Consejeros Riquelme, Blanco y Spoltore.

Decana Carolina Mera: Consejero Blanco.

Consejero Blanco: –Consejero Blanco–. Bueno, ya esa es una gran noticia de público conocimiento que hace un tiempo comenzó la construcción del comedor y si bien esto que es una lucha histórica que tenemos como estudiantes lo estuvimos difundiendo en la pasada por los cursos y en distintos medios nuestros en la facultad, nos parece importante que también la facultad por los canales institucionales lo difunda porque es una responsabilidad también que hace a la información pública, que está bueno que todos lo conozcamos y de paso para evitar cierto oportunismo político de algunos grupos que estuvimos viendo que al carecer de iniciativa política intentan un poco tergiversar la realidad de los hechos.

Pero bueno, esto es un tema que nosotros ya lo venimos siguiendo hace tiempo, este mismo Consejo Directivo aprobó un proyecto en el 2016 para que Sociales participe de un concurso que organizaba la Secretaría de Políticas Universitarias y bueno, todo un proceso en el cual la facultad entra a ese concurso, lo gana, se licita la obra y finalmente, luego del concurso público, se comenzó a construir hace algunas semanas, ahí nosotros incluso hicimos un video mostrando un poco dónde va a estar, cómo es la obra, un poco el plano, pero bueno, nos parece importantísimo que todos los y las estudiantes estén en pleno conocimiento del avance de la obra y que bueno, es una reivindicación histórica que tenemos en un contexto de ajuste en el que estamos poder contar con un lugar en el cual comer un plato de comida a precio accesible, muchos estudiantes del trabajo van a cursar o viceversa y a veces son muchas las horas que uno

pasa fuera de su casa y en este sentido, reitero, nos parece central que la facultad difunda por los canales institucionales esto que hace a una responsabilidad importantísima. Básicamente eso, gracias.

Decana Carolina Mera: Gracias, consejero. Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Funes: Muchas gracias, decana. Yo creo que también... yo mandaría este proyecto a una Comisión porque hay una larga historia respecto del comedor que en principio no sé si es un comedor estudiantil solamente, si también involucra y en ese caso tendría cuidado en la enunciación, creo que hubo mucha gente involucrada, creo que es el proyecto que finalmente salió por la Secretaría de Políticas Universitarias, que se trabajó en la gestión pasada, pero me parece que deberíamos socializar las características de ese comedor, las maneras y las formas de acceso, es decir... porque también recuerdo que hubo una donación de Desarrollo Social en su momento que había cocinas, etc., etc., no sé en qué estado está y me parece que para tener más conocimiento todos los consejeros y las consejeras y poder ser mejores multiplicadores, quizás lo enviaría a la Comisión para que se informaran de algunos de los detalles del comedor. Nada más, muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Consejero Ades.

Consejero Ades: Gracias, Señora Decana. Yo intervengo en este proyecto porque desde la presidencia del Centro de Estudiantes presentamos hoy un pedido de informes, parece que las campañas hacen que algunos consejeros se muevan un poco y presenten proyectos también, entonces me gustaría pedir la palabra para Sol Guerín, la presidenta del Centro de Estudiantes para que pueda contar un poco en qué consiste el pedido de informes y acompañar un poco en el sentido de lo que plantea la profesora Funes.

Decana Carolina Mera: Eso cuando llegue el proyecto de ella.

Consejero Ades: No, es un pedido de informes que se presentó por Mesa de Entradas, por eso, sobre esto...

Subsecretario Palacios: ¿Pero no lo presentaron como sobre tablas?

Consejero Ades: No, se presentó por Mesa de Entradas por las presidentas, por eso, para contar un poco sobre eso...

Decana Carolina Mera: Y que no llegó todavía...

Consejero Ades: No, no, se presentó hoy... para contar sobre el proyecto...

Decana Carolina Mera: Está viniendo...

Consejero Ades: ... está viniendo...

Subsecretario Palacios: Pero, perdón, lo hablan ahora o quieren que...

Consejero Ades: No, para hablar ahora y después ya...

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración en el Cuerpo la palabra para la presidenta del Centro de Estudiantes... **Aprobado.**

Presidenta del Centro de Estudiantes, Sol Guerín: Gracias. Sol Guerín, presidenta del Centro. Un poco con esto que estábamos discutiendo del comedor universitario, entendemos como conducción del Centro, además de que es importante tener la información, nuestro pedido de informes es precisamente tener esta información, tener copia de este expediente, entender cómo es la licitación pública que se dio para el comedor universitario, sobre todo una de nuestras principales preocupaciones, además de que necesitamos que sea urgente por esto que entendemos todos y todas que nos cuesta un montón comer en la facultad y necesitamos que eso exista cuanto antes, además de esto sumar que nos preocupa un montón cómo va a ser gestionado el comedor universitario, si va a ser con una empresa privada, si va a ser con una cooperativa, cómo es esa decisión; en el sentido también de saber si va a tener precios populares efectivamente, si va a tener menú celíaco, menú vegano, menú vegetariano, esto también nos condiciona un montón la cursada, entonces no nos da lo mismo la gestión del comedor universitario por eso que el Centro de Estudiantes presentó por Mesa de Entradas un pedido de informes, eso, para tener la copia del expediente y a partir de tener esa información un poco intervenir como estudiantes en la toma de decisiones de cómo va a ser la gestión del comedor que va a estar en nuestra facultad. Así que, gracias decana, era eso.

Decana Carolina Mera: Gracias a ustedes y si, estaremos entonces atentos al informe.

Subsecretario Palacios: Pide la palabra el Consejero Riquelme.

Decana Carolina Mera: Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: Si, como decía mi compañero, el Consejero Sergio Blanco, para nosotros lo importante en este momento es que la comunidad de la facultad pueda enterarse de este comienzo de la obra, más que nada; sin duda, hay información que entendemos que también es valiosa, que tal vez haya que trabajarla un poco más, pero el pedido nuestro creo que es más simple, entiendo incluso que haya un pedido de informes y demás, estamos de acuerdo también, pero que hay distintas cuestiones pendientes por tratar, de hecho que también

se vienen discutiendo a lo largo de estos años, pero en principio creemos importante que haya una comunicación institucional comentando, informando sobre el comienzo de la obra. Posteriormente sí creo que podemos tomarnos el tiempo para poder llevar una información más completa, pero creo importante que pueda hacerse esto, creo que es algo simple, no es algo muy complejo lo que estamos pidiendo, simplemente la información que pueda socializarse a la comunidad y sí en los términos del comedor universitario, creemos que es un comedor universitario porque es para toda la comunidad, para estudiantes, para docentes, para trabajadores, pero bueno, en realidad insistimos en la posibilidad que se incluya en el día de hoy y que pueda tener esa...

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para el tratamiento en el día de hoy.
Aprobado.

Subsecretario Palacios: *“Visto: La dificultad de acceder a agua caliente en los horarios de mayor concurrencia de estudiantes a la facultad...”*, una serie de Considerandos. *“El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, Resuelve: Artículo 1º: Arbitrar los medios necesarios para que la Facultad disponga de dos nuevos dispenser de agua caliente en la sede de Constitución. Artículo 2º: Ubicar los dispenser en lugares transitados. “*

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: Se aprobó pero no se contó, ¿ustedes quieren que sea nominal?

Subsecretario Palacios: Ponemos a consideración la votación para la inclusión en el Orden del Día del proyecto sobre el comedor.

Decana Carolina Mera: ¿Por la positiva?...

Subsecretario Palacios: Nueve (9) votos. ¿Por la negativa?... ¿abstenciones?... ¿tampoco?... ¿en qué quedamos?...

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Funes: –Patricia Funes–. Me parece que no es excluyente el hecho de que la facultad informe que va a haber un comedor universitario, en principio y en el momento en que se trate, voy a pedir que en la Comisión se debatan las características, se socialice la información que se tiene, se haga una historia del comedor estudiantil o del comedor universitario porque tiene una genealogía, me parece que hay que hacer justicia con esas personas que trabajaron en ese sentido. Nada más.

Decana Carolina Mera: Gracias.

Consejera Nogueira: Pido la palabra.

Decana Carolina Mera: Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: Yo no estoy de acuerdo con la Consejera Patricia Funes, a mí me parece que hay que hacer una historia, estoy de acuerdo con el pedido de informes del comedor, en ese sentido que señala la Consejera Funes, por eso me parece que antes de difundirlo y por eso voy a pedir también que se pase a Comisión, que este Consejo se informe de toda la historia y después sí pase a la difusión y se difunda en la facultad.

Subsecretario Palacios: Bien, entonces queda incluido en el Orden del Día.

Y el segundo proyecto, si quieren lo vuelvo a leer... el del agua caliente... se pone a consideración para su tratamiento en el Orden...

Consejero Riquelme: Pido la palabra.

Subsecretario Palacios: Pide la palabra el Consejero Riquelme.

Consejero Mayer: –Consejero Mayer–. Hubo un error porque para la inclusión de ese proyecto en el Orden del Día hacen falta dos tercios (2/3) de los participantes y que yo viera no se llegaron a los dos tercios (2/3).

Subsecretario Palacios: Entonces, ¿no se incluye en el Orden del Día y va a Comisión?...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira (habla fuera de micrófono y se escucha lejos): Mi sugerencia es que pase a la Comisión de Bienestar para que lo traten.

Subsecretario Palacios: Queda incluido entonces en la Comisión de Desarrollo, **pasa a la Comisión de Desarrollo.**

Vuelvo al proyecto del agua caliente. Lo vuelvo a leer para recordarlo: “*Visto: La dificultad de acceder a agua caliente en los horarios de mayor concurrencia de estudiantes a la facultad...*”, una serie de Considerandos. “*El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, Resuelve: Artículo 1º: Arbitrar los medios necesarios para que la Facultad disponga de dos*

nuevos dispenser de agua caliente en la sede de Constitución. Artículo 2º: Ubicar los dispenser en lugares transitados. Artículo 3º: De forma.”

Consejero Riquelme: Pido la palabra.

Subsecretario Palacios: Pide la palabra el Consejero Riquelme.

Decana Carolina Mera: Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: –Consejero Riquelme–. Como la mayoría debe saber en la facultad, en la sede de Constitución, contamos con un (1) dispenser de agua caliente, que entendemos que viene siendo alquilado ya hace varios años, pero que la realidad es que no da abasto para la cantidad de personas que nos acercamos a usarla para cargar un termo y tomar un mate, tomar un té o lo que sea; ya en varias oportunidades en realidad hemos traído esta iniciativa pero siempre quedó trunca, entonces decidimos volver a presentarlo nuevamente, sabemos que esto tiene que ver con una cuestión presupuestaria porque hay que alquilarlo seguramente, si se pudiera comprar mejor, la verdad que el valor de compra no lo conozco, sí el de alquiler, tenemos una idea, por lo tanto entendemos que esto pasa directamente a la Comisión de Presupuesto, pero sí manifestarlo a todos los consejeros y consejeras presentes que realmente es importante y más teniendo en cuenta la situación económica del pueblo en general y de los estudiantes, docentes y trabajadores de la facultad poder tomarse una infusión sin pagarla, tener un poco de agua caliente vale muchísimo.

Así que creo que... o sea, realmente que no pase como ha pasado en otras oportunidades de que el proyecto entra y después queda “cajoneado”, que realmente lo tomemos en serio porque es la posibilidad de desayunar o de merendar de una persona que viene de trabajar y que la facultad tenga la posibilidad de habilitar esto, de poder acceder al agua caliente, es importante, no es algo menor para los estudiantes ni para nadie.

Subsecretario Palacios: Consejero, ¿entonces la propuesta es que pase a Comisión de Presupuesto?

Consejero Riquelme: Si, que pase directamente porque entendemos que parte es una cuestión presupuestaria...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... es así reglamentariamente... pero, bueno, insisto en la importancia que no lo dejemos pasar como en otras oportunidades y que realmente lo podamos llevar adelante.

Subsecretario Palacios: Pasa a Presupuesto.

Entonces, siguiente proyecto: *“Visto: La existencia para los estudiantes de dos instancias para rendir el examen global de cada uno de los idiomas que se dictan en la facultad...”*, una serie de Considerandos. *“El Consejo Directivo de la Facultad De Ciencias Sociales, Resuelve: Artículo 1º: Habilitar una tercera instancia para rendir el examen global de todos los idiomas en las cinco carreras de la Facultad de Ciencias Sociales. Artículo 2º: Poner en conocimiento, a través de los medios institucionales correspondientes, tanto a las cátedras como a los y las estudiantes. Artículo 3º: De forma.”*

Consejero Blanco: Pido la palabra.

Subsecretario Palacios: Pide la palabra el Consejero...

Decana Carolina Mera: Consejero Blanco.

Consejero Blanco: –Consejero Blanco–. Bueno, el proyecto plantea esta cuestión de que hoy existen dos (2) instancias para dar un global, con un tiempo de un (1) año entre ambas, la propuesta es que haya una tercera, esto para equiparar la situación que se da con el resto de las materias, el resto de las materias en las cuales hay tres (3) oportunidades de rendirlas antes del vencimiento de la misma, entendemos que pasa por equiparar esa situación; entendemos que obviamente si hay cuestiones para debatir estamos abiertos a aportes, pero en principio, la propuesta es ésta y está clara en el proyecto.

Subsecretario Palacios: ¿Es para tratarlo ahora o pasa a Enseñanza?

Consejero Blanco: Si, en ese caso no tendríamos problema en poder pasar a la Comisión de Enseñanza, también en el marco de por qué planteamos esto hay situaciones en las cuales termina pasando que muchos estudiantes terminan rindiendo el global como último examen, termina dándose eso, así que también lo pensamos en función de brindar otra oportunidad de viabilidad para no dificultar ese último trazo, pero sí estamos de acuerdo en poder debatirlo en la Comisión, no hay ningún problema.

Subsecretario Palacios: Pasa entonces a la Comisión de Enseñanza.

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: –Consejero De Luca–. Me parece apropiado la presentación de este proyecto, sobre todo en base al fundamento de equipararlo con cualquier otra asignatura de la facultad, pero también me interesaría que para el debate en Comisión tengamos alguna información sobre la cual basarnos para modificar la regla actualmente existente como podría ser, por ejemplo, lo que se dijo aquí: la cantidad de estudiantes que se gradúan dando algún idioma extranjero como última asignatura o requisito y también y esto creo que no sería un dato

a producir porque ya lo tuvimos presente en alguna otra Comisión, la Secretaría Académica brindó un informe sobre esto, la tasa de aprobación o de desaprobación que existen en las instancias de los exámenes finales, recuerdo que cuando discutimos otro proyecto en relación a la certificación de cómo acreditar el requisito del idioma, esos datos fueron proporcionados por la Secretaría Académica.

Decana Carolina Mera: Entonces, **pasa a Enseñanza.**

Subsecretario Palacios: Pasa a Enseñanza.

“Visto: El proyecto de ley presentado en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires por la Defensoría del Pueblo, para aplicar tarifa especial del cien por ciento (100 %) para estudiantes de niveles terciario, universitario y de centros de formación profesional, tanto para establecimientos públicos y privados...”, una serie de Considerandos. “El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, Resuelve: Artículo 1º: Manifestar su respaldo al proyecto de ley presentado en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires para aplicar una tarifa especial del cien por ciento (100 %) para estudiantes de niveles terciario, universitario y de centros de formación profesional. Artículo 2º: De forma.”

Consejero Riquelme: Pido la palabra.

Subsecretario Palacios: Pide la palabra el Consejero Riquelme.

Decana Carolina Mera: Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: Fuimos quienes presentamos el proyecto. Recientemente la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Buenos Aires presentó un proyecto para modificar la ley 5656 que se había aprobado en el 2016 en la Legislatura porteña, que era para que exista un boleto diferencial, una tarifa del cien por ciento (100 %) en realidad para estudiantes primarios y secundarios y lo que se planteó ahora en este nuevo proyecto es extender esa posibilidad a estudiantes universitarios, terciarios y de centros de formación profesional que haya en la ciudad de Buenos Aires, en el marco de una lucha histórica que venimos teniendo los estudiantes universitarios para un boleto educativo y de tantas leyes y proyectos que están dando vuelta hace tantos años, creo que nos parece importante que la facultad se pronuncie cada vez que exista alguna nueva iniciativa, bueno, en este caso es en la ciudad de Buenos Aires.

Digamos que una ley nacional es la ambición máxima que tenemos porque esperamos realmente que el Estado nacional tenga una política pública en ese sentido, pero bueno también si existe la posibilidad de que en la ciudad de Buenos Aires, que es la ciudad más rica de todo nuestro país, se pueda también ampliar este derecho a estudiantes de la educación superior vamos a estar de acuerdo, es un beneficio que para... un derecho en realidad que es para todos y todas, entonces, simplemente lo que estamos planteando es que haya un pronunciamiento

acompañando ese proyecto. Simplemente es eso, así que bueno, esperamos que podamos tratarlo hoy.

Decana Carolina Mera: Bueno, se pone en consideración para el tratamiento en el día de hoy. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Subsecretario Palacios: Queda incluido.

Siguiente proyecto: *“Visto: Que la Sección de Filosofía Antigua de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires y la cátedra Illarraga del Taller de Teoría Política de la carrera de Ciencia Política de la UBA organizan las III Jornadas de Filosofía Antigua ‘Política, ética y ontología en la Filosofía Antigua’ a llevarse a cabo los días 16 y 17 de mayo del corriente año en la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires...”*, una serie de Considerandos. *“La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Resuelve: Artículo 1º: Declarar de interés académico las III Jornadas de Filosofía Antigua ‘Política, ética y ontología en la Filosofía Antigua’ organizado por la Sección de Filosofía Antigua de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires y la cátedra Illarraga del Taller de Teoría Política de la carrera de Ciencia Política a llevarse a cabo los días 16 y 17 de mayo del corriente año. Artículo 2: De forma. Artículo 3º: Comuníquese...”*

Decana Carolina Mera: Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore: Gracias, Señora Decana. La carrera de Ciencia Política tomó los reclamos de la cátedra Illarraga acerca de darle o tratar de darle un marco diferente a la profundización de los debates acerca de la Teoría Política Antigua, que era algo que no se hacía o no se tomó demasiado en cuenta después de la reforma del plan de estudios y por eso se propuso estas jornadas en conjunto con la Academia Nacional de Ciencias; se va a invitar, cuento para que los consejeros estén al tanto, a la profesora doctora Trinidad Silva de Chile y al profesor doctor Silvio Marino, que es brasileño, tiene doble nacionalidad italiana, que son especialistas internacionales en la materia y la verdad es que me parece muy importante que se apruebe hoy, teniendo en cuenta que van a ser la semana que viene, así que si se pudiera tratar hoy estaríamos muy agradecidos. Gracias.

Decana Carolina Mera: Bueno, se pone en consideración para el tratamiento en el día de hoy. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Subsecretario Palacios: Siguiente proyecto: *“Visto: El incansable trabajo conjunto por más de siete (7) años entre miembros de esta Universidad de Buenos Aires, miembros del CONICET, así como también miembros de los servicios de salud y municipales con comunidades indígenas de la provincia del Chaco, que se traduce en la reducción a menos del uno por ciento (1 %) de viviendas infectadas con vinchuca, principal insecto vector del trypanosoma cruzi, causante de la enfermedad de Chagas, mejorando las condiciones de vida de dichas poblaciones indígenas, entre ellas la comunidad qom...”*, una serie de

Considerandos. *“El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales. Resuelve: Artículo 1º: Felicitar a todos los miembros del departamento de Eco-Epidemiología de la FCEN-UBA, a los integrantes del Centro de Investigaciones de Plagas e Insecticidas (CIPEIN-CONICET) y a los miembros participantes de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA por los excelentes resultados de la intervención propuesta para erradicar los vectores transmisores de la enfermedad de Chagas.”*

Decana Carolina Mera: Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore: Gracias, Señora Decana. Nos parecía muy importante con el Consejero De Luca no dejar de remarcar la labor de los investigadores y los científicos de nuestra universidad que se preocupan por las comunidades del norte del país, en este caso lo voy a decir de vuelta, el Departamento de Eco-Epidemiología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y el Centro de Investigaciones de Plagas e Insecticidas realizaron un diagnóstico, a través del cual pudieron medir que efectivamente la cantidad de viviendas que pertenecían a comunidades indígenas en el norte del Chaco, lindante con la provincia de Formosa, se encontraban aproximadamente entre un treinta (30) y un treinta y cinco por ciento (35 %) todavía con vectores infectados de vinchuca que, como todos sabemos, es el principal transmisor de lo que es la enfermedad de chagas, así que a partir de un diagnóstico que fue muy acertado y una intervención aún más acertada, desarrollando un sistema de insecticida que no perjudicaba a la salud de las poblaciones indígenas que habitan esas comunidades, se logró erradicar casi un cien por ciento (100 %) porque efectivamente lo que demuestra la investigación del Departamento de Eco-Epidemiología es que se redujo a menos del uno por ciento (1 %) por vivienda, lo cual es indudablemente un avance enorme en lo que respecta a la epidemiología y al control de plagas y de enfermedades para las comunidades rurales, así que estamos muy contentos de que la universidad haya participado de ese proceso y por eso pedimos que el Consejo efectivamente lo felicite.

Entiendo que quizás a lo mejor no es urgente realizarlo, así que si el Consejo está de acuerdo lo pasamos a la Comisión de Interpretación y Reglamento para que se trate efectivamente ahí. Gracias.

Decana Carolina Mera: Bueno, entonces **pasa a la Comisión.**

Subsecretario Palacios: Siguiendo proyecto:

“Visto: La voluntad del presidente de la República Federativa de Brasil...”, tengo entendido que este es otro de los proyectos... que ya lo pasamos directamente, ¿no?

Consejero De Luda: Simplemente consignar los autores para que quede en claro cuáles son los proyectos...

Subsecretario Palacios: De Luca y Spoltore.

Siguiente proyecto, “Beca de transporte”:

“Visto: La Resolución N° 713/2018 y su modificatoria, Resolución N° 16/2019 suscripta por el Ministro de Transporte, Guillermo Dietrich, las que tienen como objeto establecer nuevos valores tarifarios para el transporte de pasajeros por automotor y ferroviario de la jurisdicción nacional constituye un nuevo aumento del cuarenta por ciento (40 %) del boleto de transporte con relación al año 2017; El programa de becas de transporte que tiene la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires mediante Resoluciones 4130/2016 y 17810/2016...”, una serie de Considerandos. “El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad De Buenos Aires. Resuelve: Artículo 1°: Crear el Programa de Becas de Transporte para estudiantes de grado de la Facultad de Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Artículo 2°: Podrán solicitar el otorgamiento de una beca de transporte, los estudiantes de todas las carreras de grado y profesorado que se cursan en la facultad y no posean otra beca. Artículo 3°: El objetivo de las becas de transporte es el de otorgar una asignación mensual variable, dependiendo el trayecto a realizar y los días de cursada de cada alumno en particular. Artículo 4°: Las becas de transporte serán otorgadas mediante concurso, en el que se priorizará la situación personal y socioeconómica de los alumnos y su condición de alumno regular. Artículo 5°: El monto mínimo mensual a otorgar en concepto de beca de transporte no podrá ser inferior al importe correspondiente al valor de seis (6) boletos de colectivos del área metropolitana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Artículo 6°: El monto máximo mensual a otorgar en concepto de beca de transporte no podrá superar al importe correspondiente al valor de ciento veinte (120) boletos de colectivos del área metropolitana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Artículo 7°: Las becas serán asignadas en forma anual contemplando las previsiones establecidas en los Artículos 5° y 6° de la presente resolución y conforme reglamentación que a tales efectos instrumente la Señora Decana de la Facultad. Artículo 8°: Las becas podrán ser renovadas mientras el becario reúna las condiciones requeridas para su designación. El beneficiario podrá ser revocado cuando el estudiante dejara de cursar, no cumpliere los requisitos, o se modificara su situación económica. Artículo 9°: Los aspirantes a una beca de transporte deberán inscribirse adjuntando la documentación que se le requiera a tal efecto. Artículo 10°: Los becarios serán designados por la Señora Decana en base al informe elevado por el área de gestión encargada de realizarlo. Artículo 11°: El becario tendrá la obligación de informar sobre cualquier modificación académica o económica en el momento que se produzca. Artículo 12°: Regístrese. Dése amplia difusión a la presente por todos los medios disponibles.”

Firman los Consejeros Ades, Clemente, Cieza, Martini y Rossi.

Decana Carolina Mera: Consejero Ades.

Consejero Ades: Gracias, Señora Decana. De nuevo para pedir la palabra a la presidenta Florencia Seminara para contar un poco todo lo que hay detrás de este proyecto y un poco cuál es la idea desde la conducción del Centro, ¿si el Cuerpo lo permite?

Presidenta del Centro de Estudiantes, Florencia Seminara: ¡Hola, buenas tardes! La idea de este proyecto es básicamente poder contextualizar un poco que como estudiantes igual también

como docentes y trabajadores de la facultad cada vez estamos en un contexto donde cuesta mucho más venir a cursar; nosotros desde el Centro de Estudiantes vinimos a principios de año haciendo un relevamiento y es uno de los problemas principales que tienen los estudiantes para seguir con su cursada el aumento del transporte diario, del transporte público, que hace que cada vez más se venga a cursar, por ejemplo, en bicicleta a la facultad lo cual es un problema gravísimo que como estudiantes tengamos que contar si efectivamente podemos seguir con nuestra cursada porque no nos alcanzan los recursos cotidianos para pagar el transporte y en ese sentido y entendiendo también que hay otras facultades, como bien menciona el proyecto, como la Facultad de Derecho que en el 2016 aprobó en el Consejo Directivo la resolución para tener unas becas de transporte financiadas por la propia facultad, entendemos que en la Facultad de Sociales necesitamos también un sistema de becas de transporte propiciadas directamente por la facultad, que sean justamente para todos los estudiantes, si bien nosotros sabemos que desde el Centro de Estudiantes estamos otorgando también un sistema de becas de transporte financiadas desde los espacios del Centro, lo cual también implica un compromiso enorme por parte del Centro de Estudiantes que podamos mantenerlas y que podamos de esta manera beneficiar a los estudiantes, pero sabemos que es un requisito importantísimo que se puedan contar desde la facultad y que tiene que ser un compromiso también de la gestión de esta facultad que la cursada de los estudiantes no se vea comprometida por no tener una beca de transporte que ayude a efectivamente poder ir a cursar.

Así que en ese sentido viene el proyecto y esperamos que se pueda tratar y se pueda aprobar en este Consejo Directivo. Gracias.

Subsecretario Palacios: Pide la palabra el Consejero Spoltore.

Decana Carolina Mera: Consejero Spoltore.

Consejero Ades: Perdón, para aclarar: la idea es... entendemos que acá hay una erogación presupuestaria y eso y la idea es poder discutirlo...

Decana Carolina Mera: ¿Cómo?, ¿cómo?, disculpá...

Consejero Ades: ... que la idea es por discutirlo esto...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... Ades sigue hablando...

Decana Carolina Mera: Si, si, Consejero Ades.

Consejero Ades: ... la idea es poder discutirlo en Comisión, entendemos que es un proyecto complejo, que amerita ciertas discusiones y también ver... es un proyecto que proponemos que

también se eleve para que haya una resolución similar en el Consejo Superior y bueno, la idea es poder discutirlo en Comisión, eso.

Subsecretario Palacios: ¿Qué Comisión, consejero?

Consejero Ades: En Presupuesto.

Decana Carolina Mera: Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore: Gracias, Señora Decana –Consejero Spoltore–. Sin ánimo de desmerecer el proyecto que trajo la minoría estudiantil y el Centro de Estudiantes de la facultad, la mayoría estudiantil de este Consejo Directivo presentó un proyecto que se aprobó el año pasado en el mismo sentido, ya existe un programa de becas de transporte que todavía no se instrumentó pero existe formalmente, entonces... digo, no se puede, no se puede relegislar sobre algo que ya está aprobado, eso es a lo que voy, Señora Decana, ya hay un proyecto de becas aprobado el año pasado.

Decana Carolina Mera: Que se discutan los dos (2) en la Comisión...

Consejero Spoltore: A lo que voy es que ya se discutió el año pasado...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: ¿Se aprobó el otro?

Consejero Spoltore: Es una resolución de este Consejo Directivo.

Decana Carolina Mera: Consejero Ades.

Consejero Ades: Yo soy estudiante de Ciencia Política, tenemos una materia que se llama Administración y Políticas Públicas y a nosotros nos enseñan que el ciclo de las políticas públicas va desde el diseño hasta la implementación, así que aquí no hay ninguna resolución de boleto estudiantil ni nada porque por lo menos los estudiantes no la conocemos, mientras tanto... digo, o tendrá un problema la resolución votada o no existirá o duerme en los cajones de algún expediente, en todo caso, habrá que agregar un artículo más que diga: deróguese la resolución anterior porque por alguna razón no logró aplicarse, pero acá estamos proponiendo reabrir el debate y veremos... solicitamos también que se vea qué sucedió con ese expediente, pero la verdad que hoy no funciona ningún sistema de becas.

Subsecretario Palacios: ¿Pasa a Comisión, entonces?

Decana Carolina Mera: Pasa a Comisión.

Subsecretario Palacios: Siguiendo proyecto: *Visto: El estado de los ascensores de la sede de Santiago del Estero, donde los que llevan al subsuelo están fuera de servicio desde hace varias semanas; Que una asignatura de Trabajo Social tuvo que cambiar el aula de cursada por tener inscripta a una estudiante en silla de ruedas, y que la semana pasada hubo que trasladar una actividad de Ciencias de la Comunicación organizada en el subsuelo porque una chica también en silla de ruedas no podía llegar hasta la Sala de Informática...*, una serie de Considerandos. *“El Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales. Resuelve: Artículo 1º: Solicitarle a la Señora Decana presente un informe detallado del mantenimiento de la sede y los avances respecto de la construcción del edificio único en el próximo pleno del Consejo Directivo. Artículo 2º: Arbitre los medios necesarios para la inmediata reparación de los ascensores que están fuera de servicio por ser los únicos que llegan al subsuelo de la sede de Santiago del Estero.”*

Firman el proyecto la Consejera Zubizarreta, Martini, Ackerman, Nogueira, Rossi, Ades, Cieza y Esquivel.

Consejero De Luca: ¿Podría leer la parte resolutive?, sobre todo para despejar la duda de si implica algún tipo de erogación, con lo cual debiera girarse a la Comisión de Presupuesto o bien es para tratar en el día de hoy.

Subsecretario Palacios: Si, en el Artículo 2º...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no, en el Artículo 2º... *Artículo 1º: Solicitarle a la Señora Decana presente un informe detallado del mantenimiento de la sede y los avances respecto de la construcción del edificio...*, esa parte es el informe y *“Artículo 2º: Arbitre los medios necesarios para la inmediata reparación de los ascensores que están fuera de servicio por ser los únicos que llegan al subsuelo de la sede de Santiago del Estero.”*

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para inclusión en el día de hoy. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Subsecretario Palacios: Se incluye en el Orden.

“Visto: Las declaraciones del presidente de Brasil...”, este es el otro proyecto, lo firman las Consejeras Zubizarreta, Martini, Ackerman, Nogueira, Rossi, Esquivel y Ades, lo ponemos para tratarlo en conjunto.

“Visto: El conflicto presupuestario y salarial que promueve el gobierno nacional con las universidades a través de sus políticas de ajuste al sector...”, una serie de Considerandos. *“El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, Resuelve: Artículo 1º: No computar*

asistencia a estudiantes, docentes y no docentes el jueves 16 de mayo, y promover la participación ese día. Artículo 2º: Difundir y convocar a la movilización por los medios institucionales.”

Firman los Consejeros Martini, Ackerman, Zubizarreta, Esquivel, Clemente, Nogueira y Ades.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su tratamiento en el día de hoy. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Subsecretario Palacios: Se incluye en el Orden del Día.

“Visto: La presentación el día 2 de mayo del corriente año en la Sala Carlos Gorostiza de la Feria del Libro, del libro Crónica de una guerra negada, cuyo autor Jorge Di Pasquale es uno de los represores condenados por el asesinato de Laura Carlotto, obra en la que se justifican torturas y desapariciones durante la última dictadura cívico-militar, y la posterior denuncia pública de dicho evento por Estela de Carlotto, madre de Laura y Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo...”, una serie de Considerandos. “El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales. Resuelve: Artículo 1º: Repudiar enérgicamente la celebración pública de los crímenes de lesa humanidad cometidos por la última dictadura cívico-militar, que tuvo lugar en la Feria del Libro con y en la presentación, el 2 de mayo de este año de 2019, de Crónica de una guerra negada, cuya autoría corresponde a Jorge Di Pascuale condenado por tales crímenes, libro que agrade la memoria y la búsqueda de justicia por los desaparecidos, y a los sobrevivientes y al pueblo argentino en su conjunto. Artículo 2º: Responsabilizar a las diferentes entidades organizadoras de la Feria del Libro por hacer lugar a tal evento cuyas características no podían desconocer, y de igual modo a las autoridades de la Secretaría de Cultura de la ciudad y de la nación en lo que les compete en cuanto instituciones de gestión de la cultura. Artículo 3º: Acompañar y respaldar a quienes luchan por el afianzamiento de memoria, verdad y justicia en nuestro país y en especial a Estela de Carlotto, toda vez que el libro mencionado ut supra y presentado públicamente el 2 de mayo en la Feria del Libro celebra y justifica el secuestro en 1977 y el asesinato en 1978 de su hija Laura Carlotto y la apropiación de su hijo nacido durante su cautiverio.”

Presentan el proyecto los Consejeros Zubizarreta, Esquivel, Rossi, Ackerman, Martini, Cieza, Ades, Nogueira y Clemente.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para el tratamiento en el día de hoy. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Subsecretario Palacios: Siguiendo proyecto: *“Visto: Que el 7 de mayo de 2019 se cumplen cien años del nacimiento de Eva Perón, figura fundamental de la escena política y social contemporánea, que desarrolló una tarea por entonces poco usual...”,* perdón este es otro de los proyectos sobre Eva, lo firman los Consejeros Nogueira, Zubizarreta, Martini, Rossi, Cieza, Ades, Clemente y Esquivel.

Decana Carolina Mera: Este va para el tratamiento conjunto.

Subsecretario Palacios:

“Visto. Que en el último Encuentro Nacional de Estudiantes de Sociología (ENES), realizado en el mes de noviembre de 2018 en Villa María - Córdoba, la Universidad de Buenos Aires fue seleccionada para ser la sede del 2019. (Anexo 1)...”, una serie de Considerandos. “El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales. Resuelve: Artículo 1º: Declarar de interés institucional y académico la realización y organización del Encuentro Nacional de Estudiantes de Sociología. Artículo 2º: Asignar a la Comisión de Presupuesto y a la Comisión de Desarrollo Universitario, Inclusión y Bienestar del Consejo Directivo de la facultad la tarea de garantizar las condiciones aptas para la organización del ENES. Artículo 3º: Promocionar el evento por todos los canales institucionales posibles. Artículo 4º: Elevar una solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que declare de interés institucional el Encuentro Nacional de Estudiantes de Sociología.”

Firman los Consejeros Ades y Esquivel.

Decana Carolina Mera: Consejero Ades.

Consejero Ades: Muchas gracias. Este es un proyecto que nos acercaron los estudiantes de la Comisión de Base de Sociología, que vienen participando de diferentes expresiones políticas, de estudiantes no organizados también y que vienen participando de la organización y nos pidieron que presentemos este proyecto desde la minoría y la conducción del Centro de Estudiantes, así que como tiene ahí algunas cuestiones organizativas para resolver, proponemos que pase a Comisión...

Subsecretario Palacios: ¿A las dos (2) Comisiones?

Consejero Ades: Si, a esas Comisiones y en lo posible, bueno, ver si se puede resolver el mismo día porque tienen ahí que poder ir adelantando cuestiones organizativas con el resto de los que participan del encuentro.

Subsecretario Palacios: Está bien, se pasa a Comisión. Comisiones de Presupuesto y Desarrollo.

Decana Carolina Mera: Pasa a Comisiones.

Subsecretario Palacios: Último proyecto:

“Visto el Congreso Extraordinario de la Federación Universitaria de Buenos Aires a realizarse desde el 15 al 24 de mayo...”, una serie de Considerandos. “El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Resuelve: Artículo 1º: Declarar de interés académico e institucional las actividades en el marco del Congreso Extraordinario de la Federación Universitaria de Buenos Aires. Artículo 2º: Disponer de los

medios necesarios para la realización de las actividades en esta facultad como así también difundir las iniciativas del Congreso Extraordinario en la página de la facultad. Artículo 3º: Solicitar al Consejo Superior de la UBA que se expida en el mismo sentido. Artículo 4º: De forma.”

Firman los Consejeros Ades y Ackerman.

Decana Carolina Mera: Consejero Ades.

Consejero Ades: Bueno, ahí un poco el proyecto explica pero se van a realizar diferentes... es un congreso de debate que realiza la Federación en la cual se van a realizar diferentes paneles en todas las facultades y entiendo que también en los colegios preuniversitarios.

En el proyecto lo que estamos pidiendo es que se declaren de interés las diferentes actividades que van a realizarse en esta facultad en las fechas que ahí se plantean y solicitamos si se puede aprobar en el día de hoy.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración el tratamiento en el día de la fecha. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: –Consejero Esquivel–. Quería pedir la palabra al Cuerpo para Andrés Schrajer, entiendo que es por un proyecto que va a incorporar o propone incorporar al Orden del Día, si el Cuerpo lo acepta.

Subsecretario Palacios: ¿Con qué firmas?... Con la firma de los consejeros...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... tiene que tener la firma de dos (2) consejeros...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Docente de la carrera de Sociología, Lic. Andrés Schrajer: Bueno, gracias ante todo, soy Andrés Schrajer, docente de la carrera de Sociología. Vengo por un petitorio que entiendo que varios y varias quizás están al tanto acerca de la necesidad de implementar un debate acerca del claustro único docente; es un proyecto con el cual juntamos doscientas cuarenta y tres (243) firmas de docentes, graduados y graduadas de la facultad y que hoy trajimos traducido bajo la forma de un proyecto de resolución, son firmas que incluyen incluso representantes de este Cuerpo, así que queríamos ponerlo a consideración para que se pueda tratar sobre tablas y someterse a votación, tal como se formuló en este petitorio. Gracias.

Subsecretario Palacios: Perdón, explico: para que entre en el Cuerpo tiene que tener la firma de...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Pide la palabra la Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: –Consejera Nogueira–. La Consejera Nogueira y el Consejero Esquivel firmamos el proyecto.

Subsecretario Palacios: Perfecto.

Consejero Esquivel: Si y propondría que pase a Comisión de Interpretación y Reglamento y generar un amplio debate, abierto, para darle sustancia a este debate, ¿verdad?

Subsecretario Palacios: Bien. Pasa entonces a Comisión de Interpretación y Reglamento.

Decana Carolina Mera: Pasa a Comisión de Interpretación y Reglamento.

Subsecretario Palacios: Bueno, ahora si...

Consejero De Luca: Si, perdón, –Consejero De Luca–...

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Si, para solicitar si los y las autoras del proyecto tienen una copia para ir estudiando el tema antes de la reunión de la Comisión la semana próxima. Gracias.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Subsecretario Palacios: Bueno, comenzamos con el Informe de Decana.

• Informe de la Sra. Decana

Decana Carolina Mera: Bueno, teníamos varias actividades que queríamos informar porque involucran a la facultad. En primer lugar, la facultad participó en la organización del Encuentro de Referentes de Género, en la ciudad de Rosario, hace unas semanas y que de ese encuentro del cual participó nuestra subsecretaria y los referentes de género de todas las Facultades de Ciencias Sociales del país, se sacó un programa para promover políticas de género en las universidades que ahora se los voy a... las Facultades de Ciencias Sociales... que ahora se los

voy a comentar, pero lo importante es que fue aprobado por el Consejo de Decanos de Ciencias Sociales el proyecto que se elaboró en Rosario.

Y en este sentido, el segundo evento que quería comentar es que la facultad fue anfitriona del 32° Encuentro de Consejo de Decanos de Ciencias Sociales, del cual participaron treinta y siete (37) decanos y decanas de todo el país y fue un encuentro donde, bueno, entre otras cosas, se aprobó como decía el Programa de Fortalecimiento Institucional para la Promoción de Políticas de Género y esto es importante porque el congreso fue coorganizado entre nuestra facultad y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Avellaneda; organizamos todo el encuentro juntos, el primer día se desarrolló en la Universidad de Avellaneda y contamos con la presencia del Secretario de Políticas Universitarias, al que se le presentó este proyecto y se comprometió a desarrollar un programa para financiar las actividades que estábamos proponiendo en el programa. Además, también participó del Consejo de Decanos el primer día en Avellaneda Marcela Agropo, que es la directora de acreditación de las carreras de Coneau y también ahí se abrió un diálogo donde ahora la Coneau está también invitando al CODESOC a participar también de los debates acerca de los criterios y las formas de evaluación de las carreras que tienen que ver con las disciplinas que conforman el CODESOC.

Bueno y luego el segundo día, que tuvo lugar acá en nuestra facultad, pero organizado conjuntamente como ya dije, en la mañana tuvimos la presentación de Juan Piovani sobre el desarrollo del PISAC, el PISAC es el Programa de Investigación sobre Argentina Contemporánea, que es un programa creado en el PISAC ya hace varias gestiones, de hecho la idea fue de nuestro ex Decano Federico Schuster y a partir de ahí, tomó cuerpo en un proyecto federal del cual han participado todas las Facultades de Ciencias Sociales del país, es una encuesta que tiene distintos indicadores de la cual han participado muchísimos profesores y profesoras, graduados y estudiantes de nuestra facultad; en este caso, en el informe, Juan Piovani, bueno, primero presentó las publicaciones del PISAC, en este momento todas las publicaciones están en una página web del PISAC, pero se va a hacer un link a la del Consejo de Decanos ya que es una iniciativa creada por el Codesoc y además que el Consejo de Decanos también consiguió los financiamientos y todo el despliegue operacional para llevarlo adelante.

Así que, bueno, nos informaron eso, ya tenemos todas las publicaciones “on line” y vamos a tener ahora el link para que sean también de... para que sirvan para nuestras bibliografías, etc., pero además, algo muy importante que informó Piovani es que están también disponibles todas las bases de datos de la encuesta, estamos hablando de una encuesta nacional que contempla aspectos económicos, culturales y sociales bastante variados y complejos y están ya disponibles estas bases de datos para ser utilizadas por cualquier investigador o docente de las ciencias sociales del país, lo cual es un avance enorme si tenemos en cuenta que es un trabajo colectivo de todas las facultades de ciencias sociales y que en estos últimos años, no hemos contado con colaboración ni con ningún tipo de apoyo de la Secretaría de Políticas Universitarias ni de ningún ámbito del gobierno, esta fue la primera vez que conseguimos volver a retomar el diálogo desde el cambio de gobierno, por eso creemos que se abre ahí por lo menos en la continuidad del PISAC y el programa de género, para el Consejo de Decanos, una nueva etapa en la continuidad de los trabajos que estamos haciendo.

Y luego, por la tarde, se realizó el conversatorio sobre lenguaje inclusivo que participó Cintia Octaviano de la Universidad de Avellaneda y también contó con la presencia de decanos por lo

cual salieron una cantidad de propuestas que estamos sistematizando para ver si después difundimos porque bueno, es un tema que nos aqueja y que en todos los plenarios del Consejo de Decanos estuvo muy presente.

Bueno, y después me gustaría informar también que la facultad participó del concurso de becas estratégicas, las becas estratégicas son unas becas nuevas, de una asignación nueva que abrió la Secretaría de Ciencia y Técnica del rectorado y nuestra facultad sacó seis (6) becas, cuatro (4) por nuestra facultad y dos (2) que son profesores nuestros que participan a través de proyectos de otra facultad, en este caso la Facultad de Arquitectura. Esto es muy importante porque se suma a las noventa y siete (97) becas UBACyT que tenemos, que representan el dieciséis por ciento (16 %) de las becas totales UBACyT de la Universidad de Buenos Aires.

Y también en este año, el 2018-2019, aumentamos las estadías de investigación, tanto de docentes como de estudiantes, pasando de un dieciocho por ciento (18 %) a un veintidós por ciento (22 %) y lo mismo la participación de nuestros investigadores en los Programas PIUBAS que son dieciocho (18) de la universidad, de la facultad participan en cinco (5) programas y coordinamos tres (3) de ellos. Así que creo que también ahí, en el área de investigación, la facultad mantuvo una presencia y un nivel de productividad que es importante.

Y finalmente, querría informar que a partir del día de hoy, después de las largas jornadas que tuvimos de diálogos y de conflictos con la Comisión Interna y los paros y medidas de fuerza de los trabajadores y trabajadoras no docentes, bueno, ya habíamos informado que se consiguió un adicional del rectorado para poder cumplir con los requerimientos del kit escolar y a partir del día de hoy, está disponible los vauchers para que los trabajadores y las trabajadoras no docentes puedan pasar a retirarlo, la idea es un vaucher de dos mil pesos (\$ 2.000.-), ya se habían –¿se acuerdan?– transferido mil (1000) a la cuenta Cabal y este es un vaucher de dos mil pesos (\$ 2.000.-) para que puedan ir a una librería y elegir de acuerdo a las necesidades de los hijos en edad escolar, es un vaucher por hijo. Así que, bueno, simplemente era eso y entonces sí podemos empezar con el Orden del Día.

Subsecretario Palacios: Pide la palabra el secretario... tengo tres (3) pedidos... Señora Decana, hay cuatro (4) pedidos de palabra de los Consejero... cinco (5)... Esquivel, Nogueira, Riquelme, Spoltore y del Secretario Gremial, Juan Diez.

Decana Carolina Mera: Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel (habla fuera de micrófono y se lo escucha lejos): –Consejero Esquivel–. Si, decana, con respecto a uno de los puntos que Ud. mencionó sobre las becas UBACyT... *(Ahora habla al micrófono)*... –Consejero Esquivel–. Con respecto a uno de los puntos que Ud. mencionó sobre las becas, la verdad que la impresión es un poco distinta en ese aspecto y la sensación que uno tiene que el ajuste que vivimos en el Conicet en general, pero específicamente en las ciencias sociales y humanas, lo hemos reflejado en la distribución de becas por el Consejo Superior de la universidad, en ese sentido la pregunta es ¿por qué se asignaron becas en igualdad de número cuando el porcentaje o la cantidad de postulaciones de nuestra facultad, es decir, de egresados y egresadas, de doctorandos, doctorandas de nuestra facultad era mucho mayor a facultades donde incluso no lograron cubrir en algunos casos el

cupo de cuatro (4) que había?, entonces, bueno, cuáles son las gestiones que se pueden hacer para hacer una distribución por lo menos proporcional a la cantidad de postulaciones.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejero Esquivel porque me permite aclarar algunos de los debates que se dieron justamente en la Comisión de Ciencia y Técnica del Consejo Superior y es justamente que esta designación de becas no había sido pensada para cubrir los casos de los investigadores Conicet que no entraron en Conicet si no que fue una designación de presupuesto que el ministerio envió a todas las universidades y la Universidad de Buenos Aires decidió, parte de ese presupuesto, destinarlo a investigación, otras universidades no y se decidió en esa Comisión utilizar un criterio equitativo de cuatro (4) por facultades justamente para promover a aquellas que no tienen tanta investigación, por ejemplo, por eso yo decía: en el caso de las UBACyT la Facultad de Ciencias Sociales tiene dieciséis por ciento (16 %) de las becas, ¿sí?, si fuera equitativo tendría siete (7), ¿eso qué quiere decir? que nosotros producimos junto con la Facultad de Filosofía y Letras, Farmacia y Bioquímica y Exactas, somos las que más presencia tenemos en esos concursos, entonces, el criterio que utilizó la Comisión del rectorado de Ciencia y Técnica fue que esta asignación, que no es la asignación de las becas UBACyT, en las becas UBACyT se mantuvo la proporción de acuerdo a los presentados donde nosotros seguimos teniendo claramente un porcentaje mucho mayor que otras facultades, pero no fue el objetivo de estas becas que se asignó directamente cuatro (4), de todas formas nosotros tenemos justo dos (2) más porque dos (2) profesoras de la facultad se presentaron por Arquitectura, entonces tuvimos seis (6) en vez de otros.

Subsecretario Palacios: Spoltore, Juan, Riquelme y...

Decana Carolina Mera: Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore: Gracias, Señora Decana –Consejero Spoltore–. Aprovecho que estamos en el punto del final del Informe de la Decana para poder precisamente y con perdón del Cuerpo por ser reiterativo, pero teniendo en cuenta de que se propusieron proyectos en el sentido de ver cómo está el avance acerca del comedor estudiantil, quería preguntar si efectivamente teníamos información actualizada sobre el desarrollo del comedor en la sede de Constitución. Gracias... o si el Subsecretario de Hacienda tiene alguna información sobre...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: O cuando se traten los proyectos...

(Continúa el diálogo entre los consejeros fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: Bueno, se presenta la información cuando se traten los proyectos para incluir y pasar a la Comisión. Gracias, Consejero Spoltore.

Subsecretario Palacios: Tiene el pedido de palabra del Consejero y de Juan Diez... y después Ades, Consejero Ades.

Consejero Riquelme: –Consejero Riquelme–. Si no escuché mal en realidad yo quería preguntar, más allá de los proyectos anteriores e información adicional que se está pidiendo, en realidad simplemente es preguntar a la Señora Decana si efectivamente se está construyendo o no el comedor en la facultad; la información adicional que se pueda difundir posteriormente es importante también, pero simplemente saber si es que en la facultad se está construyendo o no hoy el comedor, esa era la pregunta que queríamos...

Decana Carolina Mera: A ver, para sacar dudas... para sacar dudas: sí se está construyendo el comedor, los que pasan por el pasillo tienen que haber escuchado los ruidos, hay polvo, hay empresas que entran y sacan bolsas, digo, claramente se está trabajando en el comedor; si estamos avanzando ya en la finalización, no, estamos en una etapa de construcción y ya hubo proyectos y hasta propuestas para hacer una visita guiada, ¿no? para que... Le agradezco la pregunta.

Subsecretario Palacios: Pide la palabra el Secretario Gremial, Juan Diez.

Comisión Interna No Docente, Delegado General Juan Diez: ¡Buenas tardes a todos y todas! Soy Juan Diez, Delegado General de la Comisión Interna No Docente de la facultad. Quería plantear algunas cuestiones porque acá ya habíamos venido a plantear las demandas que llevaron a un conflicto que duró más de dos (2) meses acá en la facultad, entre las cuales estaba la cuestión del kit escolar que efectivamente la decana informó que hoy se empezaron a entregar los vauchers, que logramos a través de la lucha.

Pero sin embargo, hoy también la decana firmó resoluciones para cobertura de cargos vacantes y recategorizaciones que era otro de los puntos también que formaban parte del conflicto, pero sin embargo cuando esta cuestión se planteó en la mesa de negociación que también logramos a partir del conflicto y que venimos llevando adelante ya varias reuniones, cuando nos plantearon el tema de las recategorizaciones nosotros rechazamos, no las recategorizaciones, nosotros no nos oponemos a ninguna recategorización, sin embargo cuestionamos los criterios a través de los cuales se llevaron adelante esas recategorizaciones, planteamos que el criterio que está utilizando la gestión es un retroceso total en relación a criterios que nos costó mucho llevar adelante en la facultad, criterios discutidos en asambleas no docentes, sin embargo, la gestión desde el año pasado ha tomado un criterio que se lo planteamos ya desde el año pasado, erróneo para las recategorizaciones, feudalizando la facultad, tomando que las recategorizaciones se tienen que hacer en las secretarías donde se produjo la baja, algo que nos parece realmente llamativo de parte de la gestión que tendría que contemplar el conjunto de las secretarías y áreas de la facultad, tendría que tener una visión de conjunto, no feudalizar la facultad y tomando cada secretaría como un feudo y que dentro de eso se decida qué hacer con la plata que se libera con los cargos de jubilaciones o fallecimientos y ha tomado esa decisión.

Nosotros en la mesa de negociación, en la que participan en las últimas reuniones la vicedecana y el Secretario de Hacienda, planteamos esta cuestión que iba a generar problemas las recategorizaciones que planteaba la gestión, este criterio que venía a romper criterios establecidos hace años en la facultad y que iba a generar problemas y de hecho los está generando: en el día de hoy hemos tenido reuniones con varias áreas que obviamente están disconformes porque aparte, nosotros la semana pasada cuando la gestión nos informó de estas recategorizaciones, convocamos a las direcciones y jefaturas no docentes para discutir esta cuestión; el viernes de la semana pasada esas direcciones y jefaturas le presentaron una nota a la decana pidiendo la reunión urgente para debatir los criterios de estas recategorizaciones y sin embargo, la decana desoyó esa nota y firmó las resoluciones, por más que ya se lo habíamos advertido a la vicedecana, al Secretario de Hacienda e incluso a la decana a través de mensajes de texto de que iba a generar grandes problemas que sacara esas recategorizaciones bajo esos criterios y sin embargo, desoyó eso y ahora tenemos una situación... quiero recordar que cuando nosotros decidimos suspender las medidas de fuerza que teníamos votada con un paro por tiempo indeterminado porque se abría una mesa de negociación, tuvimos un conflicto en Mesa de Entradas producto también de que la gestión quería desarmar la estructura que tiene la Mesa de Entradas, un conflicto que duró tres (3) días y ahora volvemos a una situación...

Yo quiero recordar también una situación de 2011 que es recordada por las y los no docentes de la facultad, durante la gestión Caletti, en la cual la decana actual, Carolina Mera, fue fugazmente Secretaria de Estudios Avanzados, en ese momento nosotros no éramos Comisión Interna, había otra Comisión Interna que decidió firmar un acta acuerdo con el Decano Caletti para recategorizar a cinco (5) personas, eso generó una rebelión no docente con medidas de fuerza en varias áreas y terminó con treinta y seis (36) recategorizaciones más.

La situación que estamos viviendo se parece mucho a esa situación y en este caso, estamos nosotros como Comisión Interna y por supuesto, vamos a apoyar todos los pedidos que hagan las áreas porque realmente si la gestión decidió patear el tablero y aplicar cualquier tipo de criterio para llevar adelante estas recategorizaciones, nosotros vamos a apoyar que todas las áreas pidan todo lo que corresponde porque acá hay situaciones de áreas totalmente relegadas, de hace años que vienen reclamando situaciones, acá llevaron adelante recategorizaciones que utilizan el dinero de un área como es la Biblioteca, que tiene también demandas sumamente relegadas, para recategorizar a otra área de la Secretaría de Gestión que significa mayor dinero para la otra área, que no es el área que liberó las economías y ahí también la decana dijo que había acuerdo entre los trabajadores del área y es mentira, entre la dirección y los trabajadores del área no hay acuerdo en relación a las recategorizaciones que hoy firmó la decana.

Así que la verdad, lamentamos mucho esta decisión, mañana tenemos una reunión con la gestión, volveremos a plantear esta situación, pero también queremos advertir al conjunto de la facultad que estas decisiones, así como el año pasado fue la decisión también de traer a una categoría 2 desde rectorado por la ventana, que también generó un conflicto en la facultad, son decisiones que realmente generan mucho malestar y conflicto en la facultad. La verdad, lo lamentamos muchísimo porque hemos tenido ya bastante conflicto, pensábamos que podíamos encaminar a través de la mesa de negociación esas demandas, sin embargo, estas decisiones unilaterales por parte de la decana de la facultad que por otro lado, por lo que nos dicen algunos funcionarios ni siquiera cuentan con el aval de esos funcionarios, aunque como no lo dicen públicamente tampoco nosotros lo vamos a dar por cierto, lo cierto es que, hoy por hoy, hay

esta situación que realmente es un problema enorme que genera para la Facultad de Ciencias Sociales porque hay un malestar muy grande en el sector no docente de la facultad.

Otra cuestión que genera también un fuerte malestar y un retroceso en la facultad, es que hoy nos informaron que también contradiciendo algo en lo que se comprometió la decana que no iba a pasar, hoy estuvo el ex funcionario de la facultad Cristian Bay en la oficina 515, que es una oficina donde nada más tendría que haber personal no docente o funcionarios de la facultad, sin embargo, estaba este ex funcionario de la facultad cuando la decana se comprometió frente a compañeras de la Dirección de Cultura, que han contado lo que han vivido con este personaje, a que no iba a suceder eso y sin embargo, hoy, hace rato nos dijeron que estaba Cristian Bay en una oficina cuando no corresponde esa situación.

Y por otro lado, lo último, acá en el Orden del Día de hoy, en el punto N° 4 de las Resoluciones de Decana Ad Referéndum, se va a tratar la aprobación de cursos que acá figuran como de capacitación continua, yo quiero decirle al conjunto de los consejeros y consejeras que van a tener que aprobar esta resolución ad referéndum, que se trata del expediente que nosotros ya habíamos comentado acá donde se habían robado cursos a la Dirección de Cultura y que se tratan de cursos de la Dirección de Cultura que no están saliendo de la Dirección de Cultura, entonces la verdad es que esta situación... Finalmente, las compañeras de Cultura, de la Dirección de Cultura, consiguieron el pase –como reclamaban– a la Secretaría de Extensión Universitaria de la cual, por los concursos de sus cargos, tenían ahí en esa Secretaría de Extensión sus funciones, pero además de ellas pasar a la Secretaría de Extensión obviamente se entiende, aunque hay que aclararlo porque también estuve en una reunión donde llamativamente no se entendía que el pase de las compañeras implica también de las funciones de la Dirección de Cultura y de los cursos de Cultura se tienen que dar desde la Dirección de Cultura, tienen que salir desde la Dirección de Cultura, algo que no está pasando hoy por hoy y que aparte se va a tratar, no entiendo por qué, por Resolución por Decana Ad Referéndum en el Orden del Día de hoy.

Así que la verdad es que la situación que se está viviendo en la facultad es bastante grave...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si, el punto 4 de las Resoluciones de Decana Ad Referéndum, se trata de ese expediente y esos cursos, que son cursos de Cultura y por lo tanto, tiene que salir de la Dirección de Cultura, no de la Secretaría de Desarrollo Universitario de la cual la Dirección de Cultura ya no forma parte.

Así que, por lo tanto, yo quería poner al tanto a este Cuerpo y a la comunidad de Sociales de estas situaciones realmente bastante graves que está sucediendo, la verdad lamentamos porque entendíamos que habiendo una mesa de negociación en curso se iban a poder canalizar por ahí las cuestiones y sin embargo, la gestión y la decana de la facultad está llevando adelante unilateralmente, desconociendo la opinión mayoritaria de las direcciones y jefaturas y el conjunto de las y los no docentes de la facultad, así que la verdad lamentamos mucho esa situación, esperamos que la gestión revea estas decisiones que está tomando y podamos avanzar en recategorizaciones que piensen al conjunto de la facultad y no a las secretarías como feudos. Gracias.

Decana Carolina Mera: Bueno, voy a hacer una explicación porque parece que el representante de la Comisión Interna no estaba al tanto de los expedientes. Los expedientes del año pasado que fueron de los cursos de Cultura, eran como cuatro (4) o cinco (5) expedientes que no tuvieron en principio quórum en la Comisión, por lo tanto, no se viabilizaron y este año lo que se hizo fue pasar a la Asesoría Letrada para que verifique la acusación que se había hecho en este Cuerpo respecto que había expedientes mellizos, hubo una acusación que había dos (2) expedientes mellizos, por lo tanto, esos dos (2) expedientes se transfirieron al área legal y la Asesora Letrada efectivamente verificó los dos (2) expedientes y había cuatro (4) cursos repetidos, en uno de los expedientes eran casi treinta (30) cursos y el otro veintipico y entre esos treinta (30) y veintipico había cuatro (4) repetidos, por lo tanto, la Asesoría Letrada sugirió que se aprobasen en el expediente que hubiera sido presentado primero, ¿sí?, como para... esto avalado en ciertas normativas por una cuestión de temporalidad.

Así se hizo, se pasó a las Comisiones, además quiero aclararle al Cuerpo que tuvimos reuniones con las trabajadoras del área justamente para ver si estaban de acuerdo en esto y se llegó a un acuerdo y a un consenso con ellas y por eso se volvió este expediente a la Comisión para que sea aprobado tal cual había sido presentado en las condiciones tal cual lo sugería la Asesora Letrada: aprobar los expedientes del área de Cultura.

¿Por qué va a Desarrollo Universitario? porque esos expedientes el año pasado fueron presentados en la Secretaría de Desarrollo Universitario, por eso se trataron ahí, de hecho figuran como DAR porque no hubo Consejo Directivo el año pasado, pero todos estos expedientes vienen con dictamen favorable de las Comisiones tal cual se acordó, insisto, con las trabajadoras y tengo entendido lo discutieron los consejeros en las Comisiones o sea, no hay ni repetición de expedientes porque luego los cuatro (4) repetidos se sacaron, el segundo expediente fue aprobado quitando los cuatro (4) cursos que estaban repetidos con el expediente anterior, ¿se entiende?

Consejero Riquelme: Pido la palabra.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejera Clemente: Pido la palabra.

Consejero Riquelme: Pedí la palabra.

Decana Carolina Mera: ¿Quién estuvo en la Comisión?

Consejera Clemente: Pido la palabra.

Decana Carolina Mera: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Lo que pasa es que... es confuso...

(Continúa el diálogo entre los consejeros y consejeras fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: ¿Quién pide la palabra?

(Continúa el diálogo entre los consejeros y consejeras fuera de micrófono)

Consejero Riquelme: Pido la palabra.

Consejera Clemente: Perdón, una aclaración solamente...

Decana Carolina Mera: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: ... si hubo Comisión, si se trató en Comisión, tiene que estar en el Cuerpo, no como DAR; por otro lado, ¿seguimos con una Secretaría acéfala o no?, ¿hay reemplazo?, me gustaría ya que estamos discutiendo en torno a esta Secretaría de Desarrollo, cuál es la situación actual porque si no, sí, los expedientes quedan digamos, sin respaldo y el Consejo está respaldando algo pero no se sabe quién está trabajando y en ese sentido, lo que trae como preocupación, no voy a decir denuncia, sí preocupación, el representante de la gremial no docente es atendible completamente porque estarían trabajando en los expedientes solamente los trabajadores de la Casa sin la supervisión de un secretario, entonces no sabemos qué estamos aprobando, a ver, yo no sé lo que estoy aprobando...

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Clemente. Le pido a Matías Palacios, Subsecretario de Gestión, que estuvo presidiendo esa Comisión ese día, para que explique bien porque se ve que yo no fui muy clara.

Subsecretario Palacios: Fue una Comisión especial que se acordó en el Consejo Directivo, se hacía antes del Consejo...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... fue convocada, si, si...

(Hay diálogo entre los consejeros y consejeras fuera de micrófono)

Consejera Nogueira: Pido la palabra.

Subsecretario Palacios: ... se trataron esos expedientes y se aprueba por DAR para poder sacar los cursos, eso fue lo que sucedió, por eso, para que pudieran realizarse los cursos con el dictamen de esa Comisión se hacen las DAR.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Delegado General No Docente Diez: Pido la palabra... porque me pareció realmente bastante grave lo que dijo la decana de que la decisión de la Asesoría Letrada fue aprobar los cursos en el expediente de la Dirección de Cultura porque llegaron primero que el otro expediente, corresponde que los cursos de Cultura se aprueben porque fueron hechos por la Dirección de Cultura que tiene las funciones concursadas para hacer eso, no porque llegó primero el expediente y entonces porque llegó primero el expediente, ¿qué?, ¿hay que sacar el primero que presenta expediente?, ¿se aprueban los cursos por más que no sean hechos por el área competente por el cual tiene las funciones concursadas?, ¿estamos en esa situación?, digo, y acá la decana aludió a un compromiso con las compañeras de la Dirección de Cultura, en la cual la decana reconoció que ahora como estaban ya en curso los expedientes, se iban a aprobar estos cursos que tienen que ver con la Dirección de Cultura, pero que no se iba a volver a repetir en el futuro, digo, yo quiero advertir esa situación porque lo que se va a aprobar hoy en el Consejo Directivo tiene que ver con eso, con cursos que salieron de un área que no corresponde, si son cursos de Cultura tienen que salir de la Dirección de Cultura...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... defender las funciones es feudalizar, dice la Consejera Funes...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Riquelme.

Delegado General No Docente Diez: ... entonces, la verdad hagamos que cada cual saque los cursos que quiera, que haga lo que quiera, estamos en ese nivel de caos, perfecto, bárbaro.

Consejero Riquelme: –Consejero Riquelme–. A ver, yo estuve presente en esa Comisión y recuerdo bien la discusión del año pasado, de que había una superposición de algunos cursos y la idea era cómo resolver eso; como lo explicó la decana anteriormente, lo que se nos planteó justamente en la Comisión fue que la Asesoría Letrada daba esa recomendación, recomendaba, no es que resolvía porque la resolución la tomábamos los consejeros que estábamos presentes en la Comisión, recomendaba que sea de esa manera y bueno, se dio la discusión y definimos aceptar esa recomendación porque lo importante era que los cursos se puedan llevar adelante porque hay personas que están esperando para trabajar, hay una cantidad importante de personas que son los que van a dar esos cursos, que están esperando que se aprueben para que

la oferta se pueda llevar adelante y que puedan trabajar en el ámbito de la facultad, entonces me parece que si los intereses de quien está acá presente al lado mío, representante del Partido Obrero más que de los trabajadores de la facultad, viene a plantear, a pretender que esto siga estirándose más meses después de tanto tiempo que estamos esperando para aprobar unos cursos y que hubo una resolución en la Comisión por parte de los consejeros que estábamos presentes, con el quórum suficiente, me parece que simplemente... tienen que salir, que sé yo, la verdad, dilatarlo aún más me parece una falta de respeto también porque la verdad que la discusión ya viene desde hace tiempo y no le encuentro sentido.

Y por otro lado, la verdad me resulta... me resulta muy triste que sigás, que sigan con una campaña en contra de personas específicamente, compañeros, la verdad que ese juego que realizan y más proviniendo de personas cuestionadas incluso por propios trabajadores de la facultad en su forma... en su forma, en cómo han sido recategorizados o en un concurso donde sus propios compañeros de lista son los que lo aprueban y un montón de irregularidades que violan la reglamentación de la facultad, cosa que realmente, a ver, la verdad es que es... la verdad es que son situaciones que nosotros entendemos que es importante también aclararlo porque la verdad que esas denuncias, esas denuncias públicas la verdad que parece importante que sea visible para toda la comunidad porque la verdad que eso también afecta, afecta el funcionamiento de la facultad, afecta la manera en que se desarrolla la política y también obviamente ocupar... ocupar...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... yo sinceramente, yo no interrumpí en ningún momento a tu compañero y creo que estoy tratando de ser lo más sintético, si me permiten hablar no hay problema... En cuanto a lo de las funciones y demás la verdad yo tenía entendido que los cursos que se estaban ofreciendo eran justamente pertinentes a las áreas, en ningún momento esa fue la discusión, jamás fue la discusión... jamás fue la discusión, desde el primer momento del año pasado jamás se planteó eso, era otra la cuestión que ya fue resuelta y bueno, la verdad que nosotros esperamos que se pueda avanzar en esto.

Subsecretario Palacios: Pide la palabra el Consejero De Luca.

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Si, gracias Señora Decana. Si mal no recuerdo, estos expedientes fueron tratados en una Comisión, que tuvo quórum, yo participé en esa Comisión, estuvo presente el Consejero Rossi, perdón, la Vicedecana Catalano también y entiendo que en realidad la confusión surge porque la semana pasada no tuvimos Consejo Directivo y entonces había una necesidad o al menos así se planteó en la Comisión, de poner una fecha de inicio a estos cursos para que se pudieran llevar adelante, ese es mi entendimiento respecto a que estamos votando en esta ocasión como resoluciones ad referendum y creo que para no seguir con este debate, a mi criterio inconducente, la mejor manera es consultar la fecha del dictamen respectivo y así

resolver cualquier duda... perdón estoy en uso de la palabra... lo que sugiero es ver si el dictamen del cual estamos hablando es de ese día, si no resolver la cuestión y avanzar con el Orden del Día que es bastante extenso. Gracias.

Decana Carolina Mera: ¿Es una moción?

Subsecretario Palacios: Bueno, si quieren se puede hacer la consulta del expediente y pasamos al siguiente punto.

Decana Carolina Mera: Que traigan los expedientes.

Subsecretario Palacios: Podemos pasar a la aprobación, si quieren mientras esperamos los otros expedientes, pasamos a la... no empezamos con el tema, por eso... pasamos a:

- **Aprobación del Acta N° 1 de fecha 19-03-19.**

Subsecretario Palacios: Perdón, pide la palabra la Consejera Zubizarreta.

Consejera Zubizarreta: ¡Buenas tardes! –Consejera Zubizarreta–. Nos daba la preocupación del acta que no refleja toda la discusión que tuvimos como Consejo ese día, respecto a dar el espacio acostumbrado que tenían los delegados de los trabajadores no docentes y la moción que hubo de que pasaran al final de la tarde, digamos, todos nosotros, el resto de los consejeros estábamos en contra de que pasara al final de la tarde, nos parecía que dada la conflictividad que teníamos como comunidad universitaria era conveniente escucharlo en el espacio acostumbrado y habitual que tenían y no hubo posibilidad de escucha en ese momento y no se refleja en el acta esa experiencia que hemos tenido que fue muy incómoda y bastante violenta, nos sentimos corresponsables de no haber dado ese espacio y no se refleja en el acta la experiencia que vivimos y la preocupación que tenemos.

Decana Carolina Mera: Muchas gracias, Consejera y se va a revisar la desgrabación del acta, por supuesto.

Subsecretario Palacios: Piden la palabra los Consejeros Spoltore y Nogueira.

Decana Carolina Mera: Consejero Spoltore.

Consejera Spoltore: Gracias, Señora Decana. Unanimidad respecto del acta del día de la fecha, el apellido de la profesora Natalucci que estuvo en el primer Consejo del año está consignado con una sola “c” y es con dos (2) “c”, para que no se preste a confusiones. Gracias.

Subsecretario Palacios: Pide la palabra la Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: En el acta también la Señora Decana, en el informe, promete un balance para el Consejo que tendría que haber sido el 16 de abril porque promete presentar el balance del 2018 para el próximo Consejo y ese balance no fue presentado en el Consejo del 16 de abril donde correspondería.

Y cuando la consejera habla de que no refleja, se pasa directamente, no se refleja, por eso pedimos que se revise, la pregunta ni siquiera del pedido de la palabra de los no docentes y se pasa directamente al pedido de la moción de que se siga con el Orden del Día ni siquiera el pedido de palabra se respeta en el acta, en el reflejo del acta.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Nogueira, se va a poner eso también a disposición, no sé por qué esto. Y el informe de gestión será presentado en la próxima porque quieren que les recuerde la cantidad de paros, de movilizaciones y de distintas actividades que hubo y los secretarios, subsecretarios y personal no docente estuvieron interrupciones en el normal desarrollo de las actividades. Gracias, Consejera Nogueira por recordarnos.

Consejero De Luca... ¡Ah!, bueno, acá la Directora de Despacho va a aclarar algo respecto... la Directora de Despacho del Consejo Directivo va a aclarar.

Directora de Despacho del Consejo Directivo, Sra. Mónica Allan: ¡Buenas tardes! Lo único que yo puedo aclarar en el tema del acta es que el acta, lo que se transcribe del acta, es exactamente lo que dicen los consejeros o las personas que les han dado la palabra en el micrófono; todo ese episodio que dice la Consejera Mariana se trató fuera de micrófono todo, yo lo acabo de decir que, por favor, si discuten todos juntos y hablan todos juntos, eso no figura en el acta, no puede figurar en el acta porque no se puede transcribir, así que yo les pido una vez más el pedido de palabra, que se identifiquen cuando hablan porque si no es imposible hacer el acta. Nada más que eso.

Subsecretario Palacios: Entonces, se pone a consideración:

- **Aprobación del Acta N° 1 de fecha 19-03-19.**

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... pero está aclarado, está aclarado...

Decana Carolina Mera: Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: A mí lo que me extraña es que en algunos consejeros dicen...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... –Consejera Nogueira– porque la decana dijo Consejera Nogueira y yo vuelvo a repetir... A mí lo que me extraña es que en el acta dice: “habla fuera de micrófono” algunos consejeros, lo especifica, lo puedo leer, la he leído toda y subrayado y cuando piden la palabra los no docentes ni siquiera está explícito que piden la palabra y después sale el Consejero De Luca pidiendo – disculpe que lo nombre–, sale pidiendo el Orden del Día, que sigamos con el Orden del Día o sea, esa moción no se sabe a qué se refiere.

Decana Carolina Mera: Mónica (Allan)...

Directora de Consejo, Mónica Allan: ¡Hola!, perdón, Mónica Allan habla, por eso digo que en el acta muchas veces no se entiende porque las personas que hablan fuera de micrófono y después es contestado por otro consejero, por supuesto que no se entiende porque no se sabe quién habló antes porque hablo fuera de micrófono y cuando se habla fuera de micrófono no consta en actas y a veces es inentendible inclusive para mí que la tengo que corregir, es inentendible.

Subsecretario Palacios: Entonces, se pone a votación la:

- **Aprobación del Acta N° 1 de fecha 19-03-19.**

Decana Carolina Mera: En consideración para su aprobación. ¿Por la positiva? ocho (8) votos; ¿por la negativa? siete (7) votos. **Queda aprobado.**

Subsecretario Palacios: Aprobado. Se pasa entonces a las:

- **Resoluciones de Decana Ad Referéndum del Consejo Directivo:**

Consejero De Luca: ¡Perdón, Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Si, para seguir un poco la discusión que teníamos previo a este punto del acta, según consta en los expedientes cuestionados en relación a si había o no habido reunión de Comisión, estoy viendo los expedientes que figuran en el Orden del Día, la fecha de la Comisión fue el 16 de abril y la recomendación es, dice: “Aprobar a excepción de...”, una serie de puntos y firman como Consejeros aprobándolo: la Consejera Vicedecana Ana Catalano, Patricia Funes, Sandra Guiménez, Diego Riquelme y Sergio Blanco y yo mismo, así que si estamos hablando de este expediente hubo reunión de la Comisión, lo que pasa que como

señalaba hace un rato se trata de una Comisión que ya tiene casi un (1) mes y por lo tanto, no hubo sesión plenaria en la cual darle tratamiento.

Decana Carolina Mera: Bueno, aclarado. Entonces continuamos con el Orden del Día.

Subsecretario Palacios: Entonces, pasamos al expediente:

1 - Expediente N° 89064/2018:

Resolución (DAR) N° 1529/2019:

Aprobarla la propuesta para el dictado de cursos de Ambiente Sustentable y Salud para el ciclo lectivo 2019, que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Subsecretario Palacios:

2 - Expediente N° 89063/2018:

Resolución (DAR) N° 1535/2019:

Aprobar la propuesta para el dictado de cursos de Formación Deportiva y Recreación para el ciclo lectivo 2019, que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Subsecretario Palacios:

3 - Expediente N° 0078657/2018:

Resolución (DAR) N° 1482/2019:

Aprobar la propuesta para el dictado de cursos para el año 2019 presentado por la Secretaría de Desarrollo Universitario que figura en el ANEXO I de la presente resolución.

Decana Carolina Mera: Se pone en su consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Consejera Clemente: Quiero igualmente, perdón...

Subsecretario Palacios: Pide la palabra la Consejera Clemente.

Decana Carolina Mera: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Quiero asentar que en los puntos N° 4 y N° 5, perdón, N° 3 y N° 4 serían, por todo lo discutido nos vamos a abstener, esto está, ya está funcionando, el DAR es un hecho, así que no cambia en nada pero para nosotros sí cambia el tema de que todo lo que salga por esta secretaría, de acá en más, estamos pidiendo que se clarifique quién es responsable final de lo que se está ofertando y como ... (habla fuera de micrófono) , es decir, esto lo que pone en evidencia es una acefalía que se está haciendo larga, que no es tal porque hay una cantidad de gente trabajando y tomando decisiones y si está a cargo de la decana esta área, queremos saberlo porque si no, por más que haya Comisión la falta de institucionalidad del desempeño de esta secretaría es grave a esta altura, así que el DAR no resuelve eso, sí hace que no se pare la oferta, lo podemos entender, pero no lo vamos a avalar como práctica, tiene que resolverse la situación de esa área de la forma más clara y pública posible.

Consejera Nogueira: Pido la palabra.

Subsecretario Palacios: Pide la palabra la Consejera Nogueira.

Decana Carolina Mera: Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: –Consejera Nogueira–. La mayoría de graduados, también en el sentido que abrió la Consejera Nogueira se va a abstener en los puntos N° 3 y N° 4... Consejera Clemente, N° 3 y N° 4, así queda claro en el acta, Consejera Clemente.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera. Consejero Ades.

Consejero Ades: Para también dejar asentada mi abstención en el expediente N° 3 y N° 4.

Subsecretario Palacios: Entonces, en el expediente:

4 - Expediente N° 0089062/2018:

Resolución (DAR) N° 1534/2019:

Aprobar la propuesta de cursos de Capacitación Continua perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Universitario Inclusión y Bienestar, que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... 2 abstenciones. ahora sí. **Aprobado.**

Subsecretario Palacios: Pide la palabra el Consejero Esquivel.

Decana Carolina Mera: Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: Si, para fundamentar nuestra abstención en el sentido que se trata de cursos que ya habíamos planteado la objeción cuando se trataron en la Comisión en su momento, que son ajenos a la identidad de la facultad, son cursos que en algunos casos están más asimilados a una ideología que me parece que no tiene nada que ver con las distintas perspectivas que desde las Ciencias Sociales se dictan en la facultad y demás, por lo cual, bueno, son todos cursos que no representan me parece como identidad a nuestra facultad.

Decana Carolina Mera: Gracias.

Subsecretario Palacios:

5 - Expediente N° 17123/2019:

Resolución (DAR) N° 1495/2019:

Aprobar la propuesta presupuestaria para el dictado de la Diplomatura en Ciber Crimen: Los delitos informáticos en la era de la Información perteneciente a la Secretaría de Extensión, que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado...** ¿abstenciones?...

Subsecretario Palacios:

6 - Expediente N° 17127/2019:

Resolución (DAR) N° 1499/2019:

Aprobar la propuesta presupuestaria para el dictado de la Diplomatura en Consultoría Organizacional perteneciente a la Secretaría de Extensión, que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...¿abstenciones?... **Aprobado.**

Decana Carolina Mera: Consejero Ades.

Consejero Ades: No quedan registradas las abstenciones con levantando la mano, entonces también dejo aclarado que en los puntos N° 5 a N° 9, mi abstención a esos expedientes.

Decana Carolina Mera: que conste en actas las abstenciones de la minoría estudiantil.

Subsecretario Palacios: Queda registrado el número de abstenciones, eso es lo que quiero decir consejero porque no es nominal la votación.

7 - Expediente N° 17131/2019:

Resolución (DAR) N° 1496/2019:

Aprobar la propuesta presupuestaria para el dictado de la Diplomatura en Formación Técnico Profesional y Trabajo del Futuro perteneciente a la Secretaría de Extensión, que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

Decana Carolina Mera: Se pone en su consideración para la aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado...** ¿abstenciones?... **Aprobado.**

Subsecretario Palacios:

8 - Expediente N° 17128/2019:

Resolución (DAR) N° 1498/2019:

Aprobar la propuesta presupuestaria para el dictado de la Diplomatura en Comunicación Interna para la Gestión en Organizaciones perteneciente a la Secretaría de Extensión, que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

Decana Carolina Mera: Se pone en su consideración para la aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado...** ¿abstenciones?... **Aprobado.**

Subsecretario Palacios:

9 - Expediente N° 17125/2019:

Resolución (DAR) N° 1497/2019:

Aprobar la propuesta presupuestaria para el dictado de la Diplomatura en Estudios Organizacionales perteneciente a la Secretaría de Extensión, que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... abstenciones? Una **Aprobado.**

Subsecretario Palacios: Pide la palabra el Consejero Spoltore.

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: ¿Qué quieren decir? ¿abstenciones?, si ya te abstuviste, ya registra...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... ya se abstuvieron, ¿no?, los graduados, los docentes y los estudiantes...

Subsecretario Palacios: Pide la palabra el Consejero Spoltore.

Decana Carolina Mera: Spoltore.

Consejero Spoltore: Gracias, Señora Decana. El expediente que viene a continuación que trata sobre la reincorporación de los alumnos a las carreras de la facultad no se trató la semana pasada, no hubo Comisión de Enseñanza obviamente, teniendo en cuenta que tuvimos intervalos, paros, movilizaciones y demás, antes de que se considere me gustaría saber efectivamente cuántos alumnos fueron reincorporados y en el caso de que ahora no se pueda dar la explicación, me gustaría que se posponga la aprobación de la DAR hasta el final de la lista para que se contemple mi pedido a ver si antes de aprobarla podemos saber cuántos alumnos efectivamente se reincorporaron. Gracias.

Decana Carolina Mera: Perfecto. Entonces, **pasa al final** así traen la información.

Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Si, reglamentariamente debería pasar al final de la consideración de las DAR que tiene que ser el primer punto a tratar, así que lo que solicito es que si el expediente está cerca, lo traigan rápidamente, según entiendo la petición del Consejero Spoltore es saber la cantidad de estudiantes de la facultad que solicitan la reincorporación.

Decana Carolina Mera: Perfecto, entonces **pasa al final de las DAR.**

Subsecretario Palacios: Pasa el expediente N° 89315/2018-, los Cuerpos I, II y III... 89315... el N° 10.

10 - Expediente N° 89315/2018: Cuerpos I, II y III:

Resolución (DAR) N° 1514/2019:

Reincorporar a todos los alumnos que integran el Anexo I, a sus respectivas carreras de esta Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Subsecretario Palacios: Pasamos al:

11 - Expediente N° 97712/2017:

Resolución (DAR) N° 1474/2019:

Aceptar, a partir del 1° de abril del año en curso, la renuncia presentada por la doctora María Verónica MOREIRA, a un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación parcial en la asignatura "Cultura Popular y Cultura Masiva" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Subsecretario Palacios:

12 - Expediente N° 71885/2018:

Resolución (DAR) N° 1524/2019:

Dejar sin efecto, a partir del 17 de abril de 2018, la Resolución (DAR) N° 3286/2018 en cuanto respecta a la prórroga de designación del Lic. Sebastián Ernesto ACKERMAN en el cargo de Ayudante de Primera sustituto, con dedicación simple en la asignatura "Teoría y Práctica de la Comunicación III" de la carrera de Ciencias de la Comunicación, en reemplazo de Pablo HERNANDEZ y dejar sin efecto, a partir del 8 de mayo de 2018, la Resolución (CD) N° 317/2018 en cuanto respecta a la modificación de la designación del Lic. Sebastián Ernesto ACKERMAN de un (1) cargo de Ayudante de Primera interino, con dedicación simple en la asignatura "Teoría y Práctica de la Comunicación III" de la carrera de Ciencias de la Comunicación. Y dejar sin efecto, a partir del 17 de abril de 2018, el Artículo 2º de la Resolución (CD) N° 1019/2018 en cuanto respecta a la baja de la designación del Lic. Sebastián Ernesto ACKERMAN de un (1) cargo de Ayudante de Primera interino, con dedicación simple en la asignatura "Teoría y Práctica de la Comunicación III" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Decana Carolina Mera: Está acá presente y está también el director de la carrera.

Entonces, se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Subsecretario Palacios:

13 - Expediente N° 79438/2018:

Resolución (DAR) N° 1470/2019:

Prorrogar las designaciones, a partir del 1º de abril del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2020, al personal docente que cumple funciones en el Área de Publicaciones, dependiente de la Secretaría de Gestión Institucional, en las categorías y dedicaciones que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Subsecretario Palacios:

14 - Expediente N° 23214/2018:

Resolución (DAR) N° 1469/2019:

Prorrogar las designaciones, a partir del 1º de abril del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2020, al personal que cumple funciones en el Centro de Producción e Investigación Audiovisual (CePIA), dependiente de la Secretaría Académica, en las categorías y dedicaciones que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Subsecretario Palacios:

15 - Expediente Nº 23212/2018:

Resolución (DAR) Nº 1471/2019:

Prorrogar las designaciones, a partir del 1º de abril del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2020, al personal que cumple funciones en la Secretaría de Estudios Avanzados, Secretaría de Desarrollo Universitario, Inclusión y Bienestar y Secretaría de Gestión Institucional, en las categorías y dedicciones que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Subsecretario Palacios:

16 - Expediente Nº 28829/2019:

Resolución (DAR) Nº 1516/2019:

Adherir al Comité Argentino por la libertad de Lula y justicia por Marielle.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Subsecretario Palacios: Bueno, tiene el expediente el Consejero Spoltore. Pide la palabra el Consejero Spoltore.

Decana Carolina Mera: Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore: Gracias, Señora Decana. Era para pedir en realidad que se lea si puede esta DAR para que conste en actas efectivamente cuál es el peticionamiento por la libertad de Lula y la justicia por Marielle Franco. Gracias.

Subsecretario Palacios: Leo la Resolución (DAR) Nº 1516/2019

Adherir al Comité Argentino por la libertad de Lula y justicia por Marielle.

¡Consejeros!: *“Visto: La Resolución (CD) Nº 180/2018 y del (CD) Nº 881/2018; Las diferentes actividades organizadas por el Comité Internacional Lula Libre en el marco del aniversario de su encarcelamiento y Considerando: Que por Resolución (CD) Nº 180/2018 el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales manifestó su repudio a la detención de Luiz Ignacio Lula Da Silva; Que asimismo, por Resolución (CD) Nº 881/2018 el Consejo Directivo*

de la facultad repudió las acciones policiales que atentaron contra la autonomía universitaria y libertad de expresión en Brasil en octubre de 2018; Que el golpe institucional que destituyó a Dilma Rousseff de la presidencia de la República Federativa de Brasil en el año 2016 fue el comienzo de un proceso de retroceso en materia de derechos y distribución de la riqueza; Que el proceso judicial que derivó en la sentencia a doce (12) años de la prisión de Lula Da Silva se encuentra plagado de irregularidades, vicios y parcialidades por parte del juez federal Sergio Moro;_Que esta detención pone en tela de juicio las libertades democráticas, las garantías constitucionales y el ejercicio de los derechos políticos en Brasil; Que la manipulación de la justicia, la violencia política expresada en la injusta prisión de Lula y el asesinato de la dirigente política Marielle Franco debilita la democracia brasileña; Que el Estado de Excepción aún vigente en Brasil fue acompañado de la condena de un inocente para imponer su proscripción electoral y profundizar la crisis democrática; Que como latinoamericanos nos convoca la defensa de la libertad y la igualdad y la justicia, es decir, la defensa de la democracia en nuestro continente;

"LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE: Artículo 1º: Adherir al Comité Argentino por la Libertad de Lula y justicia por Marielle. Artículo 2º: Regístrese y comuníquese a la comunidad académica de la Facultad de Ciencias Sociales, a las secretarías, direcciones de las carreras, institutos, cumplido, archívese."

¿Bien?... entonces pasamos al expediente que se pasó en el punto N° 10...

Consejero De Luca: ¡Perdón!... ¡Señora Decana!... ¡Señora Decana!... ¡Señora Decana!...

Subsecretario Palacios: Pide la palabra el Consejero De Luca.

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Si, solicito a la Consejera Clemente que si quiere peticionar alguna información que lo haga pidiendo la palabra y hablando al micrófono porque después tenemos quejas acerca de que no se registra en el acta aquello que se dice, entonces, si queremos que todo se refleje, me tomo el atrevimiento de hacer ese pedido. Muchas gracias.

Consejera Clemente: Voy a hacer la aclaración que me solicita mi compañero...

Decana Carolina Mera: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Que preguntaba, fue una reacción, preguntaba respecto a por qué quedaba limitado a la decana, cuando entendía que la resolución se había aprobado por el Consejo, entonces, es la decana en nombre del Consejo, eso solo, pero no me había quedado claro el resolutivo, así tendría que figurar.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Clemente. Yo le contesté a la Consejera Clemente que esto se sacó por DAR porque el Comité para la liberación de Lula y por justicia por Marielle, la recibió a la ex presidenta de Brasil y como esto estaba preparado pero no había habido Consejo Directivo, era una pena no poder llevarlo y lo llevamos en nombre de la facultad y le entregamos a la presidenta Dilma Rouseff la declaración.

Subsecretario Palacios: Entonces, se pone en tratamiento el expediente pospuesto, el N° 10:

10 - Expediente N° 89315/2018: Cuerpos I, II y III:

Resolución (DAR) N° 1514/2019:

Reincorporar a todos los alumnos que integran el Anexo I, a sus respectivas carreras de esta Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore: Gracias, Señora Decana. Gracias al personal de Despacho del Consejo Directivo por acercarme los expedientes, para que conste en actas: ciento ochenta y cinco (185) alumnos de las diferentes carreras de esta facultad y profesorados fueron reincorporados, así que gracias por acercar la información. Gracias.

Subsecretario Palacios: Entonces, se pone a consideración para aprobación.

Decana Carolina Mera: Aprobado.

Subsecretario Palacios:

• **Despachos de Comisiones:**

• **Comisión Enseñanza:**

1 - Expediente N° 27340/2019:

Solicitar a la Secretaría Académica la realización de un informe que de cuenta de la cantidad de docentes Ad Honorem que hay en la Facultad.

Se solicita pase a Secretaría Académica para la elaboración de informe detallando cantidad de Ayudantes Ad Honorem puros.

Consejera Funes: Pido la palabra.

Decana Carolina Mera: Consejera Funes.

Consejera Funes: El Secretario Gremial Santiago Gándara me solicitó que concediera la palabra a unos docentes aquí que están presentes, que querían expresarse respecto de este tema. ¿Si el Cuerpo lo permite?

Docente de la carrera de Sociología, Lic. Martín Herdsen: Bueno, muchas gracias, ¡buenas tardes!, yo soy Martín Herdsen, soy docente ad honorem de la carrera de Sociología, aquí estoy acompañado por otros y otras compañeras docentes ad honorem de distintas carreras de la facultad, en representación de más docentes ad honorem de las carreras de la facultad. Básicamente esta comisión que se formó este año, digamos, recupera experiencias de comisiones anteriores pero el objetivo nuestro es en definitiva empezar a organizarnos con varias acciones en lo que fue el espacio físico como pasadas por cursos, afichazos, volantazos y también en las redes sociales porque básicamente en estos contextos somos todos docentes que tenemos entre... más que nada, más de cuatro (4) años de docentes ad honorem, llegando a casos de siete (7) años o de diez (10) años, entonces, en estos contextos en un momento nos pusimos a pensar y dijimos: ¿hasta cuándo vamos a ser ad honorem?, ¿sí?

Como parte de estas campañas que estamos haciendo y esta organización que de a poquito va sumando cada vez más compañeros y compañeras, la vez pasada gracias al apoyo de la Comisión de Estudiantes de Comunicación, de Sociología y también del Centro de Estudiantes, presentamos sobre tablas una petición para este informe que se trató en la Comisión de Enseñanza anterior, ¿sí? Vinimos aquí justamente a darle seguimiento a este pedido de informe porque justamente como científicos sociales, que aquí creo que somos todos, cualquier tipo de política o de medida que se pueda tomar tiene que estar fundamentada sobre datos, eso es algo básico y justamente son datos que hasta el día de hoy no tenemos y por eso venimos a solicitarlos.

Quería también hacer una aclaración porque lo dialogado en la Comisión de Enseñanza era que se iba a hacer este informe sobre los denominados ad honorem puros o sea, aquellos que tienen únicamente cargo ad honorem o sea, que no tienen un ad honorem y un cargo rentado si no solamente los que tienen cargo ad honorem, el tema es que aquí en el Orden del Día aparece como Ayudantes ad honorem puros, en realidad no se habló nunca si era sólo los ayudantes porque también entendemos que hay muchos compañeros y compañeras Jefe de Trabajos Prácticos que son ad honorem puros, entonces queríamos saber también si, sin que vuelva a la Comisión, se podría agregar esto de que no sólo sea los Ayudantes si no también los Jefes de Trabajos Prácticos porque incluso dentro de nuestra propia Comisión tenemos casos de este estilo. Muchas gracias por escucharnos y bueno, los instamos a aprobar esto.

Subsecretario Palacios: Perdón, el despacho dice “docentes ad honorem”, no dice Ayudantes...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... no, no, dice “docentes ad honorem”...

(Hay una respuesta fuera de micrófono)

... ¡ah!, abajo... abajo...

Decana Carolina Mera: Bueno, se agradece la participación del docente. Seguimos con el Orden del Día.

Subsecretario Palacios:

- **Dictámenes de Comisiones:**

- **Comisión de Concursos:**

1 - Expediente Nº 26745/2019:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple en la asignatura “*Fundamentos de Ciencia Política I*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...

Consejero De Luca: ¡Perdón!, Señora Decana...

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: En este caso tenemos que proceder a la votación punto por punto porque tenemos que consignar la cantidad de votos que requiere.

Subsecretario Palacios: Entonces, ¿por la positiva? dieciséis (16) votos.

Consejero De Luca: Hay quince (15) votos por la positiva; ausente la Consejera Nogueira.

Subsecretario Palacios: Quince (15) votos por la positiva; sin votos negativos ni abstenciones.

Decana Carolina Mera: Aprobado.

Subsecretario Palacios:

2 - Expediente Nº 26751/2019:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple en la asignatura “*Comportamiento Político y Electoral*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Subsecretario Palacios: Quince (15) votos a favor; cero abstenciones; cero en contra.

Decana Carolina Mera: Aprobado.

Subsecretario Palacios:

3 - Expediente Nº 26741/2019:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple en la asignatura “*Comunicación y Discurso Político*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Subsecretario Palacios: Se pone a consideración. ¿Por la positiva? Quince (15) votos por la positiva; cero abstenciones; cero en contra.

Decana Carolina Mera: Aprobado.

Subsecretario Palacios:

4 - Expediente Nº 26742/2019:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple en la asignatura “*Taller de Estado, Administración y Políticas Públicas*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Subsecretario Palacios: Se pone a consideración.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...

Subsecretario Palacios: Ahora dieciséis (16) positivos.

Decana Carolina Mera: Aprobado.

Subsecretario Palacios:

5 - Expediente Nº 51113/2018:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Área Teoría Sociológica. (Materia que integra: Metodología I, II y III). Área de Investigación: Población y Sociedad*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...

Subsecretario Palacios: Dieciséis (16) positivos.

Decana Carolina Mera: **Aprobado.**

Subsecretario Palacios:

6 - Expediente Nº 26743/2019:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación simple en la asignatura “*Historia del Conocimiento Sociológico II*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Subsecretario Palacios: Dieciséis (16) votos positivos.

7 - Expediente Nº 21639/2019:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura “*Área Teoría Sociológica. (Materia que integra: Análisis de la Sociedad Argentina). Área de Investigación: Procesos Sociales del Trabajo, Actores Laborales, Movimiento Sindical y Condición de Vida*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Subsecretario Palacios: Dieciséis (16) positivos.

8 - Expediente Nº 21640/2019:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Área Teoría Sociológica. (Materia que integra: Análisis de la Sociedad Argentina). Área de Investigación: Procesos Sociales del Trabajo, Actores Laborales, Movimiento Sindical y Condiciones de Vida*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado con dieciséis (16) votos.

Subsecretario Palacios:

9 - Expediente Nº 44571/2018:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Sociología Sistemática*” (*Renovación: Profesor Pablo DE MARINIS*) de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado. Dieciséis (16) votos.

Consejero De Luca: Señora Decana...

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: En este punto no sé si se trata de un error material o figura el nombre incompleto del profesor De Marinis, pero entiendo que es Pablo De Marinis y entonces como es conocido en la comunidad universitaria por Pablo De Marinis, lo que solicito, sugiero, es que se consigne con su nombre público, más conocido, bien.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca.

Subsecretario Palacios:

10 - Expediente Nº 84463/2017:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Teorías y Prácticas de la Comunicación III*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado. Dieciséis (16) votos.

Subsecretario Palacios:

11 - Expediente Nº 71102/2013:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva (*Renovación: Víctor LENARDUZZI*) en la asignatura “*Teoría y Prácticas de la Comunicación I*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Carlos GASSMANN,

Daniel BADENES y Silvia DELFINO. Suplentes: Alejandro KAUFMAN, Sandra VALDETTARO y Marcelino GARCÍA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado. Dieciséis (16) votos.

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Solicito tratamiento conjunto de los puntos N° 12 y N° 13 de esta Comisión, tienen dictamen unánime de la Comisión y se trata de concursos de auxiliares docentes.

Decana Carolina Mera: Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su tratamiento conjunto de los puntos N° 12 y N° 13 para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Subsecretario Palacios:

12 - Expediente N° 16724/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple (Categoría B) en la asignatura "Comunicación y Educación" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, y designar a Mariana BERNAL en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente N° 49677/2014:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva (Categoría B) en la asignatura "Metodología de la Investigación II" de la carrera de Trabajo Social, y designar a Romina Susana MANES en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Me parece oportuno dado que concluimos con los distintos expedientes de la Comisión de Concursos, hacer un pedido para que en el muy pronto plazo se traten por este Cuerpo los llamados a concurso de los denominados PRIDIUM; más o menos hace un año

que comenzamos con el debate en este Cuerpo, fue bastante complicado llegar a un consenso pero finalmente y afortunadamente se logró y me han llegado algunos comentarios de cierta preocupación de los involucrados en este programa respecto del cumplimiento de los plazos, entonces me gustaría que a la brevedad los podamos aprobar, tanto en algún caso entiendo las propuestas de jurados, en el caso creo que son tres (3) casos de profesores, como ya directamente en el caso de los –entiendo que son diecinueve (19) si no me equivoco– auxiliares ya la propuesta también en el ámbito de la facultad. Gracias.

Decana Carolina Mera: Consejero Rossi.

Consejero Rossi: Si, la verdad es que entiendo la premura de esos concursos, recordando también de que tenemos concursos, bueno, ustedes vieron los años de los expedientes vinculados a los concursos de Comunicación y de Trabajo Social, en este caso ...(!) ya concursos que han sido elevados a la facultad hace más de un (1) año, así que también pedimos esa premura.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejero Rossi.

Subsecretario Palacios:

• **Comisión de Presupuesto:**

1 - Expediente Nº 52018/2018:

Solicitud de homenaje al soldado voluntario y maestro Julio Rubén CAO, donde se colocará una placa en un aula de Santiago del Estero.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Subsecretario Palacios:

2 - Expediente 11825/2019:

Proponer al Consejo Superior la aprobación del presupuesto correspondiente a Financiamiento 12 - Recursos Propios, Ejercicio 2019, según el detalle que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Decana Carolina Mera: Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore: Gracias –Consejero Spoltore–. Para solicitar la intervención en este caso, de este punto que acabamos de votar y el que viene ahora, para proponerla al Subsecretario de Hacienda o al Secretario de Hacienda si se encuentra en la sala para que brinden algunos detalles acerca de la ejecución del presupuesto y demás, cosas que hacen al presupuesto de la facultad. Gracias.

Decana Carolina Mera: Le vamos a pedir entonces al Subsecretario de Hacienda.

Subsecretario de Hacienda, Lic. Felipe Vega Terra: ¡Buenas tardes a todos y a todas, Señoras y Señores Consejeros!, no sé si tengo que decir el nombre yo también... (*Hay problemas con el micrófono*)... Subsecretario de Hacienda y Administración Felipe Vega Terra ¿Este está andando?... ¿si?... simplemente el expediente que acaban de aprobar que es el punto N° 2 de la Comisión de Presupuesto y punto N° 3 que es el siguiente, como fue explicado en la Comisión de Presupuesto en los que tuvieron dictamen unánime de los consejeros presentes, son los expedientes de forma, un procedimiento administrativo habitual que es informar en la apertura del ejercicio contable 2019 los remanentes del presupuesto, tanto de la Fuente de Financiamiento 12, es decir, Recursos Propios de la facultad del año anterior que deben ser informados nuevamente luego del corte contable habitual del ejercicio 2018 para hacer el balance de ese ejercicio y elevarlo al Consejo Superior de la universidad, como de la Fuente de Financiamiento 11 que al cambiar de ejercicio contable, cambia de denominación, de número y se llama Fuente de Financiamiento 16, justamente para que en la apertura del ejercicio 2019 los créditos sobre los cuales se produce el balance sean solamente los créditos puros asignados por el Tesoro Nacional en la ley de Presupuesto del Congreso Nacional al ejercicio en curso del año 2019. El que acaban de aprobar y el siguiente son esos dos (2) expedientes. ¿No sé si contesta la pregunta del Consejero Spoltore?... Gracias.

Decana Carolina Mera: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: –Consejera Clemente–. Nosotros, cuando se hizo esa Comisión, a la que es muy importante porque se iba a presentar el... los consejeros por la minoría de los tres (3) claustros teníamos un plenario, aclaramos que hacer Comisión el mismo día que tenemos pleno para nosotros no es lo ideal, no pudimos asistir a una Comisión tan importante como una Comisión que plantea el presupuesto anual y después aparte a mí me enseñaron que si no entiendo algo de economía es porque algo no me están diciendo o explicando; no pedíamos explicación porque nos sentíamos un poco en falta de que avisamos que esa Comisión en ese día no podía ser, pero bueno, en definitiva no estuvimos, pero yo quisiera una explicación un poco más, ya que la hacen, un poquito más didáctica, perdón, que es saber cómo estamos con el debe y el haber y ya que se pidió el informe, que sea algo que yo lo pueda entender, así no entendí nada.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Clemente.

Subsecretario Palacios: Pide la palabra el Consejero...

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Una aclaración respecto de la fecha o el día en el cual se realizó la Comisión de Presupuesto: la Comisión de Presupuesto el año pasado la convocamos los días miércoles y hubo reiterados reclamos por parte de los consejeros de la minoría de profesores, de la mayoría de graduados y la minoría de estudiantes para unificarlos en el día martes y después de varias discusiones al respecto accedimos a ese pedido y por eso se realizó un día martes para generar algún tipo de consenso respecto de las pautas y prácticas de funcionamiento de este Cuerpo. Entonces, esa fue la razón obviamente sin ningún ánimo de provocar algún tipo de ausencia, ese es el tema y me parecía importante aclararlo porque fue motivo de discusiones en varios plenos del año pasado. Gracias.

Decana Carolina Mera: Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: –Consejero Esquivel–. Es cierto lo que dice el Consejero De Luca, pero omite una cuestión central que también hemos llegado a un consenso para que las Comisiones funcionen el martes, el día de la Comisión y el Consejo funciona el martes, el día del Consejo, nunca se planteó que además del día del Consejo, ese mismo día iban a funcionar Comisiones, para eso en la primer sesión de este año, no sé, el Secretario de Gestión no sé si todavía vigente o no, desconozco la situación, nos envió una notificación de cuándo funcionaban las Comisiones y la Comisión de Presupuesto funciona martes por medio o un (1) martes al mes en los días de Comisión. Nada más.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Subsecretario Lic. Felipe Vega Terra : Disculpándome por la falta de capacidad de didáctica que me señala la consejera y pidiéndole por supuesto que no me pida el mismo que ella tiene, con una trayectoria muy destacada en enseñanza y la docencia que yo no tengo, en la facultad, dejando aclarado eso... dejando aclarado eso, los explico de manera un poco más didáctica, en la medida de mis posibilidades.

Básicamente la facultad tiene dos (2) fuentes de financiamiento: la Fuente de Financiamiento 12, que usualmente llamamos Recursos Propios y la Fuente de Financiamiento 11, que es la que llamamos del Tesoro Nacional, que es la que se envía a las universidades y luego a las facultades aprobada por el Congreso Nacional, ley de Presupuesto.

Cuando se cierra el ejercicio que anualmente tiene una fecha de corte dictaminada por el rectorado de la universidad, que el año pasado fue aproximadamente el 21 o 22 de diciembre; esa fecha de corte tiene que hacerse taxativa para que uno pueda hacer el balance efectivo del período, el balance contable que tiene que ser presentado, firmado por la decana y por las autoridades del área de Hacienda y elevados a la Universidad de Buenos Aires para que

reuniendo los balances de todas las dependencias y unidades académicas, puedan presentar un único balance ante la AFIP y así cumplimentar la normativa nacional.

Como nosotros producimos un corte, pero ese corte tiene que ver con una fecha calendario que no responde al proceso de ejecución del presupuesto, obviamente queda plata tanto de la Fuente 11 como de la Fuente 12 que se sigue ejecutando, es decir, que no se terminó de gastar, ¿sí?, sin embargo como el corte del ejercicio hay que producirlo para poder hacer el balance, lo que se tiene que hacer al año siguiente es informar los remanentes de la Fuente 12, que siguen denominándose Fuente 12 y los remanentes de la Fuente 11 cambian de denominación por una cuestión de técnica contable y pasan a llamarse Fuente 16, entonces el dinero que no terminó completamente de ejecutarse en ambos casos, nuevamente tiene que ser informado al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires para que esos créditos sean asignados y luego pueda hacerse el arqueo a fin de año y realizar el balance, ¿sí?

De manera tal que los créditos asignados como presupuesto del año en ejercicio o sea, como Fuente 11, son sólo los asignados para ese ejercicio y eso facilita obviamente y le da coherencia al balance que haremos este año, el ejercicio 2019 que será una fecha aproximada entre el 20 y el 23 de diciembre de este año, ¿sí?

Decana Carolina Mera: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: En qué rubros tuvimos los excedentes como para tener una idea que plata podríamos haber gastado y no gastamos el año pasado.

Subsecretario Lic. Felipe Vega Terra: No, no, no es plata que no se gastó, es plata que está en ejecución presupuestaria con distintos niveles de compromiso...

Consejera Clemente: A ver, lo que voy a decir es que algo de esto entiendo porque fue un conflicto muy grande el año que terminó la gestión anterior, que no pudimos hacer este pasaje, que hubiera evitado un conflicto muy importante para toda esta facultad, así que entender, entiendo de lo que estamos hablando porque lo sufrimos como gestión, el que no tuvimos aval para poder hacer es el pasaje de... así que ya está, listo, yo no pregunto por el procedimiento, estoy preguntando por números y por tener una idea efectivamente de cuáles son los rojos o cuál es la situación que siempre sentimos como extrema en esta facultad y sobre todo, en este período porque así se nos explica: no hay dinero para esto, no hay dinero para lo otro, entonces era eso, si no se puede decir eso, está bien, sigamos porque estamos perdiendo tiempo, no es una cuestión técnica la que preguntaba si no algo que significara si estamos un poco mejor o vamos a estar un poco más holgados este año, como no es esa la información, sigamos, no hay problema, por mi parte...

Subsecretario Lic. Felipe Vega Terra

: Solamente... solamente una aclaración... solamente una aclaración... el conflicto al que Ud. se refiere, profesora, en todo caso fue comparable con algo que votamos el año pasado que era una modificación de la asignación presupuestaria a los incisos, ¿sí?, dentro de los incisos, la Fuente 11, cómo están distribuidos en esos rubros, esto no es eso, esto es simplemente decir: cuánta plata todavía seguimos ejecutando, imputar la que era Fuente 11 de 2018, a la Fuente 16 para poder seguir ejecutándola en este presupuesto, en este ejercicio, perdón, y la Fuente 12 informarla como se informa periódicamente todas las unidades que generan recursos propios de la universidad, ¿sí?, simplemente eso.

Decana Carolina Mera: Gracias, subsecretario.

Subsecretario Palacios: Continuamos con el Orden del Día. Punto N° 3 de la Comisión de Presupuesto.

3 - Expediente 11827/2019:

Proponer al Consejo Superior la aprobación de los créditos correspondientes a los Incisos 2 – Bienes de Consumo, 3 - Servicios no Personales, 4 – Bienes de Uso – Fuente de Financiamiento 16 – Remanente de Ejercicios Anteriores – Finalidad 3 – Servicios Sociales – Función 4 – Educación y Cultura - Ejercicio Financiero 2019, según el detalle que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Subsecretario Palacios:

• **Comisión de Investigación y Posgrado:**

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 1 a N° 5 de esta Comisión, se trata en todos los casos de pedidos de subsidios de viaje y hago petición para que conste en el punto N° 3 la abstención del Consejero Esquivel. Gracias.

Subsecretario Palacios: Perdón, es hasta el N° 5 inclusive, ¿no?

Decana Carolina Mera: **Decana Carolina Mera:** Entonces, se pone en consideración para el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 a N° 5, exceptuando al profesor Esquivel del expediente N° 3. Se pone inconsideración para su aprobación entonces. **Aprobado.**

1 - Expediente Nº 15028 /2019:

Solicitud de aprobación de aval de subsidio por viaje de la docente Mercedes KRAUSE para asistir en carácter de expositora al V Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América latina, a realizarse en Santiago de Chile, del 6 al 8 de mayo de 2019

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente Nº 15030 /2019:

Solicitud de aprobación de aval de subsidio por viaje de la Profesora Ana NATALUCCI para asistir en carácter de expositora al LASA 2019 “Nuestra América: Justice and inclusión”, a realizarse en Boston, EE.UU, del 24 al 27 de mayo de 2019.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente Nº 15023 /2019:

Solicitud de aprobación de aval de subsidio por viaje del Profesor Juan Cruz ESQUIVEL para asistir en carácter de coordinador y de expositor al International Society for the Sociology of Religion; Conference 2019: “The politics of religion and spirituality”, a realizarse en Barcelona, España, del 9 al 12 de julio de 2019.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención del Consejero Esquivel.

4 - Expediente Nº 15026/2019:

Solicitud de aprobación de aval de subsidio por viaje de la docente Julieta GAZTAÑAGA para asistir en carácter de expositora al “V Congreso de Antropología AIBR, Pensar Culturas, Cambiar Mundos”, a realizarse en Madrid, España, del 9 al 12 de julio de 2019.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente Nº 15033/2019:

Solicitud de aprobación de aval de subsidio por viaje del docente Manuel Esteban RIVEIRO para asistir en carácter de ponente al “V Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina”, a realizarse en Santiago de Chile, del 6 al 8 de mayo 2019.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Subsecretario Palacios:

6 - Expediente Nº 17094/2019:

Solicitud de aprobación del listado de admitidos a la Maestría en Gobierno, Cohorte 2019-2020, y la carrera de Especialización en Estudios Políticos, Cohorte 2019, que figuran en la nómina del anexo I de la presente Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Consejero Ades.

Consejero Ades: Para dejar constancia de mi abstención por ser parte de la cohorte de la maestría.

Decana Carolina Mera: Perfecto, conste la abstención.

Subsecretario Palacios:

7 - Expediente Nº 17109/2019:

Solicitud de aprobación del listado de admitidos a la Maestría en Gobierno (Cohorte 2015-2016) y a la carrera de Especialización en Estudios Políticos (2015) que figuran en el Anexo I; así como también el listado de admisiones complementarias a la carrera de Especialización en Estudios Políticos, Maestría en gobierno y Maestría en Teoría Política y Social de diferentes Cohortes que figuran en el Anexo II.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Consejera (no se da a conocer): ¿Puedo hacer una pregunta?, perdón... ¿es admitidos o readmitidos?

(Hay diálogo fuera de micrófono, la consejera habla lejos del micrófono contestando a otra consejera)

... ¿y por qué es 2015-2016?, perdón...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

(La consejera vuelve a hablar al micrófono)

... ¿por qué no es 2018-2019?...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

... porque es raro, como tan atrás, perdón, ¿no serán readmitidos?... yo por ahí para que chequeen eso...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

Subsecretario Palacios:

8 - Expediente Nº 17374/2019:

Solicitud de aprobación de la readmisión y la reincorporación a la carrera de Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales y a la Maestría en Políticas Sociales de los estudiantes que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Subsecretario Palacios:

9 - Expediente Nº 18041/2019:

Solicitud de aprobación de la admisión en el Programa de Posdoctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires a la Dra. Andrea Antonia OLIVA, así como requerir a la interesada la asistencia al Seminario de Producción Académica organizado por el Programa de Posdoctorado, tanto como la realización de las actividades programadas durante su estancia posdoctoral.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!, ¡Señora Decana!...

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos Nº 10 a Nº 12, se trata en todos los casos de informes de actividades de profesores y docentes, cuenta con el dictamen unánime de la Comisión y también que conste en el punto Nº 11 la abstención del Consejero Rossi Diego.

Decana Carolina Mera: **Decana Carolina Mera:** Se pone en consideración para el tratamiento conjunto de los puntos Nº 10 a Nº 12, con la abstención del Consejero Rossi. ¿Por la positiva?... ¿por la positiva?... **Aprobado.**

10 - Expediente Nº 18511/2019:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por el Profesor Julio Eduardo MOYANO durante el período enero 2017 a diciembre de 2018.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11 - Expediente Nº 18515/2019:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por el Profesor Diego Damián ROSSI durante el período 2017 - 2018.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención del Consejero Rossi.

12 - Expediente Nº 18516/2019:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la Profesora Alejandra Viviana OJEDA durante el período enero 2017 a diciembre de 2018.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Subsecretario Palacios:

13 - Expediente Nº 18037/2019:

Solicitud de aprobación de la designación del tribunal examinador de los trabajos finales de posdoctorado de la Facultad de Ciencias Sociales listados en el Anexo I de la presente resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Subsecretario Palacios:

14 - Expediente Nº 18422/2019:

Solicitud de aprobación de las modificaciones de los títulos de tesis y de la designación de los miembros de los jurados de las tesis doctorales en Ciencias Sociales listadas en el Anexo I de la presente resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Subsecretario Palacios:

15 - Expediente Nº 26531/2019:

Solicitud de aprobación de la designación para el dictado del Taller de Tesis de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales y del Seminario de Integración de la carrera de Especialización en Metodologías de la investigación en Ciencias Sociales a los docentes que se detallan a continuación:

Taller de Tesis: Prof. Marcela CROVETTO, Marcos CARBONELLI.

Seminario de Integración: Prof. Nora MORALES, María Eugenia CORREA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Subsecretario Palacios:

16 - Expediente Nº 20416/2019:

Solicitud de aprobación de la renovación de las designaciones, por un nuevo período, de la Prof. Dra. Ana Clara CAMAROTTI y del Prof. Dr. Alejandro CAPRIATI como miembros de la Comisión de Maestría en Salud Pública, como representantes de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Subsecretario Palacios:

17 - Expediente Nº 16471/2019:

Solicitud de aprobación de la designación de los miembros de la Comisión Académica de la Maestría en Comunicación y Cultura que a continuación se detallan:

Miembros Titulares: Carolina SPATARO, Hugo LEWIN, Ernesto MECCIA.

Miembros Suplentes: Daniel LUTZKY, Ana Gretel THOMASZ.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Subsecretario Palacios:

18 - Expediente Nº 20419/2019:

Solicitud de aprobación de prórroga para la presentación del trabajo final del Programa Posdoctoral de la Dra. Victoria DARLING hasta el 28 de diciembre de 2019.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Subsecretario Palacios:

19 - Expediente Nº 7595/2019:

Solicitud de aprobación de la acreditación, por el período 2018/2019, como Grupos de Investigación del programa Grupos de Investigación en Grado de la carrera de Trabajo Social, según el Anexo I de la presente resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Subsecretario Palacios:

• **Comisión de Investigación y Posgrado y Comisión de Presupuesto (Comisión en conjunto):**

1 - Expediente Nº 86319/2018:

Solicitud de aprobación del Presupuesto Estimativo General, para el ciclo lectivo 2019, de la Secretaría de Estudios Avanzados que forma parte de la presente resolución, como Anexo I.

La Comisión de Investigación y Posgrado aconseja aprobar dicha solicitud.

La Comisión de Presupuesto aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Subsecretario Palacios:

• **Comisión de Extensión:**

1 - Expediente Nº 0017084/2019:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre GROUPEM ARGENTINA Trading y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Subsecretario Palacios:

2 - Expediente Nº 0017087/2019:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre The Media Edge S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Subsecretario Palacios: Pide la palabra el Consejero Rossi.

Decana Carolina Mera: Consejero Rossi.

Consejero Rossi: Respetando la tradición y dada la ausencia momentánea del Consejero De Luca, propongo el tratamiento conjunto de los expedientes del N° 3 al N° 8 de la Comisión de Extensión, entendiendo que tienen dictamen unánime.

Subsecretario Palacios: Pide la palabra el Consejero Spoltore.

Decana Carolina Mera: Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore: Disintiendo con el Consejero Rossi en el pedido que acaba de hacer, voy a solicitar que los puntos N° 7 y N° 8 sean con votación nominal. Gracias.

Decana Carolina Mera: Bueno, entonces de N° 3 a N° 6... entonces, se pone en consideración el tratamiento conjunto de los puntos N° 3 a N° 6 para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Entonces se tratan por separado.

3 - Expediente N° 0017081/2019:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre Mindshare Argentina S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 0017082/2019:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre Maxus Argentina SA. y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 0017078/2019:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre Mediacom Argentina S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente N° 00126311/2019:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre CNP Assurances CIA de Seguros S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Subsecretario Palacios: Por separado y nominal, ¿dijo?

Consejera Clemente: Puede ser que le falta todavía experiencia, consejero, se aclara por qué se pide voto nominal y se tiene que justificar el voto nominal, puede ser una buena costumbre aclararlo, si usted lo puede hacer yo se lo agradecería.

Consejero Spoltore: –Consejero Spoltore–, Señora Decana. El reglamento no aclara si hay que explicar o no explicar por qué se pide nominal, es a simple pedido de un consejero en este caso y con el respeto que merece toda su trayectoria como consejera, no tengo esa costumbre y me parece que no debería haber demasiada explicación si se pide o no se pide una votación nominal. Gracias, Señora Decana.

Subsecretario Palacios: Entonces se pone a votación el:

7 - Expediente Nº 0027420/2019:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco y Específico de Asistencia Técnica entre la Asociación de Trabajadores del Estado - Capital y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?

Subsecretario Palacios: ¿Por la positiva?...

Decana Carolina Mera: Hay que ir nombrándolos.

Subsecretario Palacios: Voto nominal.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Todos los consejeros presentes votan por la positiva.

Decana Carolina Mera: Aprobado.

8 - Expediente Nº 0027167/2019:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio entre la Secretaria Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio y Desarrollo Social de la Nación y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: De nuevo, se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva? es nominal, así que la votación... ¿todos están levantando la mano?...

Subsecretario Palacios: Es unánime, todos los consejeros votan por la positiva.

Decana Carolina Mera: Aprobado.

Subsecretario Palacios:

• **Comisión Enseñanza:**

1 - Expediente N° 58680/2016:

Solicitud de aprobación de la prórroga de licencia sin goce de haberes en un (1) cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación parcial, presentada por la docente María Paula BERTINO, en la asignatura “*Fundamentos de la Ciencia Política*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Pide la palabra el Consejero Esquivel.

Decana Carolina Mera: Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: Si, para el tratamiento conjunto y pedido de aprobación del punto N° 1 al N° 6, por tratarse todos de prórrogas de licencias sin goce de haberes y que se deje sentado en actas que el Consejero De Luca se abstiene en el punto N° 2.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 al N° 6, exceptuando al Consejero De Luca. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

1 - Expediente N° 58680/2016:

Solicitud de aprobación de la prórroga de licencia sin goce de haberes en un (1) cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación parcial, presentada por la docente María Paula BERTINO, en la asignatura “*Fundamentos de la Ciencia Política*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente N° 18706/2014:

Solicitud de aprobación de la prórroga de licencia sin goce de haberes en un (1) cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación semiexclusiva, presentada por el docente Miguel DE LUCA en la asignatura “*Sociología Política*” (*Ex PROSOCII*) de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención del Consejero De Luca.

3 - Expediente N° 85834/2018:

Solicitud de aprobación de la prórroga de licencia sin goce de haberes en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación parcial, presentada por el docente Nicolás BERMÚDEZ en la asignatura “*Semiótica II (Semiótica de los Medios)*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 84171/2016:

Solicitud de aprobación de la prórroga de licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación simple, presentada por el docente Federico

LORENC VALCARCE en la asignatura “*Sociología Política*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente Nº 26365/2019:

Solicitud de aprobación de la prórroga de licencia sin goce de haberes en un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple, presentada por la docente María Gabriela MERLINSKY en la asignatura “Metodología de la Investigación I, II y III” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 42366/2018:

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de haberes en un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple, presentada por el Docente César Rafael FARIÑA VANINI en la asignatura “Teoría Sociológica” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Subsecretario Palacios:

7 - Expediente Nº 53402/2014:

Solicitudes de dejar sin efecto la Resolución (CD) Nº 944/2014 y de aprobación de la matriz de equivalencias para pases, simultaneidades y segundas carreras de la Facultad de Ciencias Sociales, que forman parte del Anexo I.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Subsecretario Palacios:

8 - Expediente Nº 27334/2019:

Solicitud de rechazo a las Resoluciones (CS) Nº 1865 y 1374/19 por las cuales se aprueba un mecanismo de incorporación de las y los profesores regulares del CBC a los padrones de las distintas facultades para las elecciones de renovación de claustros.

Dictamen de mayoría: *Aprobar el proyecto a fojas 5.*

Dictamen de minoría: *No aprobar dicha solicitud.*

Consejero De Luca: Perdón, Señora Decana, una inquietud respecto al punto anterior: no me queda claro si aprobamos un reemplazo en la matriz de equivalencias porque habíamos presentado con el Consejero Spoltore un pedido de actualización en base a los nuevos planes de estudio de Trabajo Social y Ciencia Política y entiendo que no dieron los plazos para producir esa matriz de equivalencias y por lo tanto, podríamos acá cometer una equivocación, no sé si se trata de ese expediente o de otra cuestión.

Subsecretario Palacios: Estamos hablando del expediente N° 53402/2014... ahora lo van a traer.

Decana Carolina Mera: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Yo entendí que en la Comisión solamente se presentó la propuesta para Ciencia Política en relación al plan nuevo y que era una propuesta que se presentaba para ser estudiada, no estaba comprendido Trabajo Social en esa oportunidad entiendo, pero...

Decana Carolina Mera: Consejero Ades.

Consejero Ades: Gracias, Señora Decana.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Vino la Subsecretaria que es de Académica o de Gestión, no sé, Académica... ¿Gestión?... Gestión Académica, bien, Xana y dio una explicación y era... en el punto este plantea dejar sin efecto la resolución anterior y aprobar la nueva matriz que contempla la equivalencia de las materias de las cinco (5) carreras de la facultad.

Subsecretario Palacios: ¿Entonces?

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejera Clemente: Perdón, nosotros confiamos en el trabajo técnico, se explicó como se había hecho el trabajo técnico, como se había validado con las personas, con los referentes de cada secretaría técnica de carrera y no sé, aprobamos ese trabajo, no tenemos posibilidad de saber si está bien o mal, por eso si hay alguna duda es preferible no avanzar con esto, si hubiera alguna duda, no sé.

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Yo no estuve presente por lo menos en esa parte o en ese tramo de la reunión de la Comisión de Enseñanza, pero lo que me llamaba a duda es el número, el expediente que está fechado con año 2014, entonces no sé si se trata de un expediente previo porque el proyecto que presentamos con el Consejero Spoltore debería estar fechado como año 2019.

Decana Carolina Mera: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Estoy de acuerdo, el año no, no... habría que pedir el expediente y ver... ¿se puede pedir el expediente, decana?

Decana Carolina Mera: Consejero Ades.

Consejero Ades: Gracias. Pido, en todo caso si se va a pedir el expediente, si podemos seguir con el siguiente punto y que se resuelva esto al final, como hemos hecho en varias veces con el Orden del Día.

Subsecretario Palacios: Perdón, acá me aclaran...

Trabajadora No Docente del Despacho de Consejo, Silvina Biscione: Había dos (2) expedientes que trataban el mismo tema y como era repetido y ya se había resuelto por ese, el otro pasó a archivo porque era lo mismo.

Subsecretario Palacios: ¿Entonces queda aprobado?

Decana Carolina Mera: Perfecto, aprobado. Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Subsecretario Palacios: Entonces, pasamos al expediente:

8 - Expediente Nº 27334/2019:

Solicitud de rechazo a las Resoluciones (CS) Nº 1865 y 1374/19 por las cuales se aprueba un mecanismo de incorporación de las y los profesores regulares del CBC a los padrones de las distintas facultades para las elecciones de renovación de claustros.

Dictamen de mayoría: *Aprobar el proyecto a fojas 5.*

Dictamen de minoría: *No aprobar dicha solicitud.*

Decana Carolina Mera: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Perdón, yo hice un pedido de palabra pero voy a... ¿hay algún problema con el expediente?... bueno, en relación al último expediente pido la palabra y a su vez, pediría si puede ser, tenemos un profesor que está asistiendo con un tema de horario, voy a ceder la palabra para el profesor si puede ser, si está de acuerdo este Cuerpo, al profesor Jorge Marchini, en relación por supuesto al mismo articulado.

Profesor Jorge Marchini: Bueno, muchas gracias. Yo vengo por el CBC, el lugar más desconocido de la universidad, por supuesto con la masividad de la cantidad de profesores y

con una instancia que creo muy importante porque ustedes están tomando el tema del CBC en forma indirecta, pero muy importante que es, con consideraciones académicas y seguramente también políticas de la misma facultad, la relación de ingresar al padrón de profesores o al claustro de profesores de esta facultad, los profesores del CBC que han sido nombrados o están nominados.

Quiero decir porque esto creo que es importante porque algunos me consultaron este tema: en el año 1985 se creó el CBC, ustedes saben que es una de las cosas más, no va a ser aberrantes pero notables, es una unidad académica inexistente, es un programa que no tiene todavía ciudadanía universitaria y este ... (¿) un tema, palabra: industrializar el CBC, palabra que por supuesto puede cubrir muchas referencias, cubrió muchos años de la universidad, muchísimos años de la universidad, el año '85, veinte (20) años después, estamos hablando de veinte (20) años después, aparece una gran presión... ustedes deben recordar mucho un momento clave de la universidad que fue el cambio de Jaim Echeverri, digamos, esa famosa asamblea, ¿se acuerdan?, consejo, asamblea universitaria, con muchos problemas con el movimiento estudiantil, bueno, ustedes se acuerdan, pero en ese momento también había una discusión respecto al futuro del CBC; en ese momento lo que se planteó fueron una cuestión muy particular que es una de las modificaciones que tiene, por eso es muy llamativo esta modificación que ustedes tienen que tratar el día de hoy que es una resolución del Consejo Superior, que trata justamente esta modificación que se hace ahora, la Resolución N° 5385, me acuerdo de memoria pero no mucho, pero la tengo aquí también, que planteaba una situación de emergencia: en ese momento, en esa situación tan complicada donde mismo ejercimos algunos profesores, muy pocos por eso es regulares del CBC, no los interinos que son la mayoría, ejercimos el derecho de ya hacer una... ante no tener ningún tipo de mecanismo participativo en la universidad, ante los tribunales federales, el tema de la participación universitaria como ciudadanos universitarios plenos, esto fue concedido por la justicia, bueno, fue apelado y también ratificado, pero en esa resolución que ustedes ven en el día de hoy, que ... (¿) modificándola, en el caso del Consejo Superior que la ha modificado y lo plantea en este momento la perspectiva para ustedes de analizarla, se planteó dos (2) temas: uno, la cuestión, en ese momento muy extraordinario, muy excepcional, que los profesores del CBC votaban como graduados, cosa muy rara porque... muchos son graduados... era muy extraño por una cuestión de emergencia, pero algo mucho más importante y es el artículo posterior, el Artículo 4° creo que es, que planteaba y era una cuestión importante, un compromiso universitario excepto que pensemos que no hay más compromiso universitario de las normas, se planteaba explícitamente que doscientos sesenta (260) días era una prioridad plantear una consideración, un estudio de la institución del CBC y lanzar la institución del CBC, estamos hablando del año 2005, bueno, han pasado trece (13) años y todavía el CBC sigue siendo, estando sin ninguna normalización.

Lo que yo quiero llamar la atención, digamos, pero es para analizar y yo creo que acá aparte hay gente de ciencias políticas, por lo tanto, el tema democrático de chequeo y control está no visto en los primeros cursos si no en general en la vida de ustedes académica también, han pasado cien (100) años de Reforma Universitaria lo cual nos enorgullece a todos, por lo tanto, es un tema común para todos, es que hay una cuestión: esta norma que aparece en este momento de pasaje de profesores del CBC con las incógnitas que plantean porque obviamente plantea seguramente otras incógnitas de cómo puede votar alguien que no está ejerciendo el

trabajo dentro del mismo ámbito, la facultad, pero es un tema que ustedes seguramente tendrán que considerar, sí tiene una cuestión contradictoria: al mismo tiempo se está probando, sin saber que no se modifica también porque sigue vigente... les aclaro que han pasado los doscientos sesenta (260) días hábiles desde aquel 2005, han pasado ya, les aclaro porque cualquier cuenta sale, excepto algún tipo de luna de Júpiter que no la conozco, pero los doscientos sesenta (260) días han pasado plenamente, sigue siendo el CBC ámbito ambiguo de todo esto y a mí me parece que un tema fundamental sigue siendo tratar este tema, tratar esta cuestión vinculado... la aceptación de todo esto, la aceptación de que, bueno, se modificó sólo un artículo, este que está planteado ahora como propuesta que es pasar los profesores regulares hasta los claustros de profesores de facultades, no se modificó el otro artículo que es el más importante a mi entender que es un compromiso formal, formal del Consejo Superior de la universidad de estudiar y tener una propuesta de institucionalización del CBC que tenía que ser aprobada en ese término, al no hacerse está planteado, por lo tanto, una situación muy irregular, excepto que uno diga que en la Argentina no se cumple más normas, por lo tanto, bueno, puede ser, yo no conozco como estaba la Argentina hasta el momento que tiene muchos problemas, pero esto significa una cuestión muy irregular, la pregunta, yo solamente quedo con la pregunta: la Facultad de Sociales, ¿plantea entonces por lo tanto de que está bien mantener una situación irregular ad eternum con el CBC en este caso? porque están tocando una norma que tiene que ver con esto, tema que debe ser analizado, yo creo que por lo menos debe ser analizado por abogados, el tema „,(¿) debe ser analizado, llevado a comisiones en estudio de gente que estudia, yo lo hice por otros motivos por la universidad, pero debe ser analizado, ...,(¿) cuales son las condiciones que está dado, si es posible que la universidad niegue, digamos, quién es responsable de todo este tema que no se cumplió un plazo; los Consejos Superiores, porque estamos hablando de muchos años, sucesivos que tampoco han cumplido porque son normas conocidas y públicas, ¿son plausibles de algún tipo de observación respecto de esto? ha habido... bueno, este es el desconocimiento que se plantea.

Pero en la asentación del CBC, yo soy de los viejos del CBC, de los pocos que queda de los viejos de la primera etapa, la sensación es que esto significa un retroceso más todavía para el CBC, es decir, es un desconocimiento de la expectativa de muchos años de plantear una ciudadanía universitaria, a ustedes les parece mentira, ustedes, los que están acá, están aburrido a esta hora de la reunión y bueno, por qué vengo acá al Consejo, nosotros no tenemos nada de esto, no existe esto, estas reuniones no existen, no tenemos un ámbito de chequeo y control básico y por lo tanto, una norma de este tipo, la percepción, digamos, la percepción es que... y al negarse el artículo correspondiente a la normalización supuesta en un plazo perentorio del CBC, bueno, esto significa que de alguna forma hay un proyecto que no es la condición básica que siempre se prometió que es la ciudadanía plena universitaria como está en el Estatuto Universitario, única condición que también permite a los profesores en la universidad, los interinos siempre son un paso nada más, hay interinos de más de treinta (30) años en el CBC también, lo cual también es muy irregular, pero este caso puntualmente la pregunta es: ante esta aprobación, yo creo que corresponde plantear una excepción planteada en el sentido de que esto tiene que ser estudiado, es decir, la percepción inicial es que la aprobación de esto significa no un avance en la institucionalización del CBC porque de alguna forma no se plantea, no se la reconoce como unidad académica en este debate porque justamente se le quita la perspectiva de cuerpos únicos y esto ha sido evitado siempre permanentemente a tal punto así que no tenemos

ni junta departamental que las hubo en el CBC, digo esto porque sigue siendo... la universidad decidió en su momento, primer año, el primer ciclo de la universidad de la parte de universidad es el CBC, esto sigue siendo así, la mayor cantidad de alumnos que vienen a su facultad van a venir con el CBC aprobado y por lo tanto es la condición necesaria y esta condición aparece entonces si esto debe ser puesto sin ciudadanía universitaria.

Este es un tema muy importante, yo quería plantear esto, mismo traje las resoluciones correspondientes si después las copian para tenerlas también, las copias de la resolución obviamente del año pasado, de la N° 1865 creo que es y la 5385 del 2005 que plantea esto. La perspectiva, bueno, es obviamente, lo último que digo ya, es la lectura del artículo correspondiente que significa justamente la perspectiva de... la perspectiva que el profesor del CBC tenga vida plena en la universidad, esto significaba prácticamente la necesidad de que la universidad tomara como compromiso prioritario este estudio generó expectativas también a tal punto que esto fue una respuesta quizá a una acción judicial que se inició en ese momento, pero sigue sin cumplirse y está modificándose una norma tan importante como tendría que ver con el CBC, no tocando lo más importante que es la vida universitaria que a cien (100) años de la Reforma hay mucha gente que la sigue defendiendo: el tema de la ciudadanía universitaria, el cogobierno, el pleno derecho, esto, estas reuniones que tienen ustedes en este momento, con todas las dificultades y obviamente dificultades políticas, políticas y discusiones que siempre están presentes, pero esta propia vida que defendemos de la universidad pública. Así que les agradezco que haya podido tener esta posibilidad de hablar de este tema y llamar la atención sobre esto y dejar las normas correspondientes para ustedes para analizarlas.

Subsecretario Palacios: Profesor, ¿podría decir su nombre al micrófono?

Profesor Jorge Marchini: Si, Jorge Marchini, Jorge Marchini.

Decana Carolina Mera: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Si, muchas gracias, muchas gracias profesor, realmente muy esclarecedor... creo que no está andando, ¿puede ser?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... está andando... necesitábamos esta voz que sabemos que representa a un grupo muy importante de profesores que vienen militando la cuestión institucional en el CBC, pero hecha esta presentación absolutamente legítima de un actor que sabemos que, como decía recién, representa a otros, por lo menos a un sector importante porque acá el otro día se habló de cómo era el interés... creo que no está, pero no importa, a mí no me interesa, mientras ustedes me escuchen...

Subsecretario Palacios: No, no, pero se está grabando.

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Consejera Clemente: Tuvimos una sesión muy importante, creo que de la mejor de estos dos (2), casi dos años y medio de este Consejo, la semana anterior porque pudimos debatir a fondo el tema, hoy no tenemos la expectativa de reproducir el mismo debate, pero sí de compartir en el pleno las argumentaciones más sólidas que pudimos dar cada espacio político porque sabemos que nos estamos enfrentando, de alguna manera legitimar algo que está mal, este es el principio con el que estamos manejando nosotros la resolución que proponemos, que tuvo en ese momento... salió por mayoría, pero más allá de cómo, cómo se llegó a ese consenso, lo que queremos compartir, no convertir esto en una disputa solamente de votos si bien de eso también se trata si no un debate responsable, de qué es lo que estamos convalidando en este Consejo Directivo.

Además de los argumentos que pueden darse del otro lado de, digamos, desde lo que sería el actor clave que es el docente del CBC, nosotros tenemos nuestros propios argumentos como Facultad de Ciencias Sociales, una de las principales afectadas por esta decisión inconsulta del Consejo Superior, con toda la autoridad que le reconocemos, pero no para resolver problemas que tiene que resolver la política y resolverlos en un grupo cerrado, a puertas cerradas, sin debate y sin consulta previa.

Entonces, tenemos varias cuestiones como preocupación: una es el voto inicial de nuestra decana avalando una decisión tan grave y con tanta implicancia en la vida académica nuestra posterior y la vida política e institucional nuestra donde acá, en la Facultad de Ciencias Sociales, apostamos por la práctica de políticas de consenso, de participación, es constitutivo para nosotros, esta facultad se constituyó por cinco (5) carreras que tenían vida propia en la mayoría de ellas antes de sumarnos a constituir un cuerpo en conjunto, entonces el consenso para nosotros es fundacional, es fundacional; hemos caminado siempre de manera marginal en términos presupuestarios, en llegar últimos al reparto, eso se ha dicho muchas veces y lo que nos ha mantenido como muy bien parados en el concierto de producción académica, como bien hoy planteaba la decana, como de voz clara frente a todo tipo de atropello político, esta facultad ha estado de pie siempre en estos años; en este momento, estamos pasando por un momento bastante complicado en ese sentido, con posicionamientos contradictorios, propios de esos consensos que tenemos que buscar y en vez de poder resolver hacia adentro eso como corresponde, con nuestros claustros, nuestros cuatro (4) espacios de discusión porque sumo activamente a la gremial no docente en ese caso porque es un actor muy, muy importante en esta facultad, nosotros vamos a encontrarnos con una situación que interviene en la vida política de esta facultad directamente, la interviene y nos va a quitar autonomía para decidir políticamente, desde lo que es la política académica que es una convivencia en un punto justo de discusiones, argumentos, posicionamientos, perspectiva histórica, proyección de futuro, cómo resolvemos nuestras diferencias, de acá en más va a haber en el momento de votar gente que va a venir a votar sin saber qué es lo que pasa acá adentro y esos votos van a estar en un claustro que tiene siempre una evolución muy delicada, donde nos sentimos muy preocupados por distintas situaciones que venimos experimentando, pinzamientos digo yo, respecto a cómo evolucionan nuestros concursos de profesores históricamente, pero en este momento quizás un

poco más grave porque ya tenemos concursos de casi tres (3) años sustanciados sin que el Consejo Superior los termine de aprobar y a ese pinzamiento se nos agrega otro que es: no nos dejan evolucionar nuestro padrón de profesores de acuerdo a las dinámicas que nos damos nosotros y que cada carrera se da porque no todas quieren concursos, las que hacemos concursos planteamos un ritmo y otras no y eso lo sabemos, lo explicó el Secretario Académico que estuvo el otro día planteando esta debilidad que tenemos –y ya termino–, entonces, ese ritmo que es propio, con todas sus deficiencias, de acá en más se va a ver intervenido y voy a usar la palabra intervención sin que me tiemble la mano porque definitivamente es eso, estamos experimentando una intervención en la vida política a futuro de esta facultad. Algunos mencionábamos el otro día: estamos terminando nuestro ciclo académico, pero acá hay gente que está todavía bregando por ver qué pasa con su condición ad honorem, cuando en realidad a este paso y con esta intervención de padrón que empieza con esta situación fundacional y va a continuar porque el rectorado encontró una forma espuria de resolver un problema político que tenía y nos está usando a nosotros, fundamentalmente hay tres (3) facultades más afectadas que es: Ciencias Sociales, Exactas y Filosofía por las materias que tiene el CBC simplemente, por una cuestión de incidencia en las materias, lo mismo que nos benefició para que muchos profesores puedan tener trabajo e ingresar a la docencia ahí, ahora es un “salvavidas de plomo” en este momento porque somos justamente los que más vamos a recibir de aquí a futuro, a futuro, no por única vez, lo que podría haber sido una situación a discutir y a terminar quizás procesando como un conflicto pero como algo... si no a futuro, abriendo una compuerta para que esta Facultad de Ciencias Sociales, destacada en cualquier lugar del país por su capacidad de debatir pero también su capacidad de producir consensos desde el punto de vista político y ni hablar desde su capacidad de pensamiento crítico y posicionamiento en el escenario público con sus producciones, de acá en más ya no domine su vida política, ¿por qué? porque la elección de profesores va a estar definida desde el rectorado, a partir de las designaciones de profesores que van a venir no sabemos bien de dónde porque algunos ni siquiera son de Buenos Aires, a votar a esta facultad.

Esto es lo que yo tengo para decir, estoy muy preocupada, estamos muy preocupados, hay un dictamen acá que ponemos a consideración y pedimos la reflexión de este Cuerpo no tomando esto como una trinchera si no tomándolo como un tema que merece el tratamiento que tenemos que darle, serio y a fondo. Eso es lo que tenía para decir.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Clemente. Consejera Funes.

Consejera Funes: Gracias, decana. En principio tengo que decir, como lo saben, que lamentablemente no pude estar en la sesión que se discutió esto, pero sí me parece que, a ver, en principio tengo dos (2) preguntas para el profesor que intervino y además tengo una reflexión. Los consejeros de la oposición, me parece que con muy buen criterio y muy buena voluntad, pidieron un debate, ¿sí?; en ocasiones pienso que no todos los debates deben terminar en dos (2) despachos, lo digo francamente porque me parece que es un lugar de habilitar el debate en ocasiones, no digo en esta, no estuve pero sí pensé al respecto, en ocasiones lo obtura y me parece que es lo que va a pasar en este momento, lamentablemente, pero más allá de eso, sí me gustaría preguntarle al profesor en principio si esta presentación respecto de la normativa

y la legalidad de aquella resolución del año 2005, ¿sí?, fue presentada al Consejo Superior en el momento de la discusión actual del proyecto, punto uno y punto dos: cuáles fueron las resoluciones de las asambleas de los profesores del Ciclo Básico Común. Muchas gracias, decana.

Profesor Marchini: Si, si, hay presentaciones formales...

Subsecretario Palacios: Por favor, su nombre profesor.

Profesor Marchini: –Jorge Marchini–. Hay presentaciones formales, por escrito, al Consejo Superior con las instancias que tenemos en la universidad nosotros en el CBC ...(¿) autoridades del CBC, al no responderse, cosa muy habitual en el CBC, se eleva por vía administrativa al Consejo Superior requiriendo la institucionalización del CBC en forma permanente. Mi casa está llena de papeles, con firmas correspondientes...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... en la Mesa de Entradas del Consejo Superior, sin ninguna duda. Ahora lo que sí tenemos lo siguiente: nosotros no teníamos conocimiento, vamos a ser sinceros, del tratamiento de esta norma N° 1865 en la sesión última del Consejo Superior del mes de diciembre, no conocemos porque bueno, al no tener transparencia la vida universitaria, es uno de los costos de la transparencia, no tenemos tampoco conocimiento que se va tratando en la universidad, no tenemos un cuerpo como ustedes que están tratando los temas locales, propios de la facultad ni tampoco... no tenemos vías de comunicación, nos hemos enterado ex post de la aprobación, por eso la sorpresa también, pero todo el año quiero decir el 2018, pero también en años anteriores, en forma permanente se ha presentado formalmente por Mesa de Entradas, con número de legajo y todo lo demás, las presentaciones vinculadas a este tema.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Las asambleas, bueno yo las asambleas, nuestras asambleas son la vida gremial, no tenemos una instancia nosotros de junta departamental que sería una instancia... no tenemos una instancia... lo que es cierto que en general, muy corto decirle, en el CBC hay una cantidad de profesores que han vivido este CBC como un proyecto importante de la universidad, esta es una discusión que acá no va a ser en ningún momento, para otros es un trabajo más; muchos profesores han entrado en la carrera universitaria académica por vía del CBC...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... en este caso concretamente lo que han hecho es... hubo asambleas en el caso de Drago, yo estoy, hubo asamblea, yo digo un poco porque de la reacción de la asamblea de Drago, hace

treinta (30) días, veinticinco (25) días, un poco surgió este tema, el primer tema de la primera época de clases fue este tema, qué significaba, con mucha incógnita, por eso me acerqué a algunos amigos de la Facultad de Sociales para comentarle y lo hice nada más es por conocer el tema, es investigar el tema un poco más y ver la incoherencia, a mi consideración, entre la resolución de 2005 y la del año 2018.

Decana Carolina Mera: Consejera Di Guglielmo.

Consejera Di Guglielmo: Profesor, perdóneme, usted habló... –Consejera Itatí Di Guglielmo– ... cuando usted habló de que algunos de ustedes recurrieron a la justicia y eso fue en primera instancia aceptado y después reafirmado por la cámara, ¿qué le presentaron ustedes?, ¿un amparo?

Profesor Marchini: –Profesor Jorge Marchini–. Al aprobarse ... (¿) agosto de 2005, previo a la Asamblea Universitaria, esta norma que de alguna manera conciliaba con el CBC diciéndoles: miren, les prometo la institucionalización, tanto se lo prometo...

Consejera Di Guglielmo: Perdóneme, profesor, usted habla más rápido que yo ... (¿), ¿institucionalización es lo que quiere decir?...

Profesor Marchini: Pero es una palabra difícil también esa...

Consejera Di Guglielmo: Vio, me salió más difícil a mí también... institucionalización quiere decir usted...

Profesor Marchini: Esa palabra está usada también en la norma...

Consejera Di Guglielmo: ¿En qué sentido la está usando?

Profesor Marchini: En el sentido de la vida universitaria...

Consejera Di Guglielmo: ¿Usted quiere decir institucionalizado cómo?

Profesor Marchini: ... no, no, la vida universitaria, el votar sus propias autoridades, tener claustros...

Consejera De Gulielmo: ¿Usted quiere integrarse a la vida universitaria?

Profesor Marchini: Si, creo que si, después de treinta y dos (32) años...

Consejera Di Guglielmo: ¿Hace un amparo?

Profesor Marchini: No, el amparo es porque no nos permite... a ver si aclaro: el artículo que ustedes van a modificar ahora decía que en ese año, esa única Asamblea, votaban los profesores del CBC regulares –por concurso, etc., etc.–, votaban en el claustro de profesores, un poco surrealista eso, es surrealista, ¿no?, ahora, ante eso, una serie de profesores, creo que éramos diez (10) o doce (12) profesores, no teniendo otra instancia nos presentamos al contencioso administrativo diciendo: esta es una alteración del Estatuto Universitario, el que garantiza la ciudadanía, etc., etc.; la justicia en ese momento no permite... en ese caso se pide también un amparo para que suspenda la Asamblea Universitaria hasta que se normalice... la justicia no acepta el amparo, no lo acepta el amparo pero sigue el camino hasta definir en última instancia que sí, dice, ustedes son ciudadanos plenos universitarios, más o menos a grandes rasgos. Tampoco fuimos ciudadanos plenos, le aclaro que son muchos años desde entonces hasta ahora; ahora aparece esta norma que está tocando esta cuestión solamente el artículo que tiene que ver con que ya no se votaría más como claustro de graduados si no como claustro de profesores y lo que sí es muy notable es que la norma más llamativa es que se había prometido en esta situación de crisis con la cuestión, se dijo: en un plazo perentorio, perentorio ... (¿) un plazo establecido, se establecía que se pasaba a ser una institucionalización, una institucionalización, no sé como se llama el tema, del CBC que iba a ser analizada en un plazo no corto, se iba a dar doscientos sesenta (260) días, creo que se puso largo para que el debate fuera más rico; no conocemos el debate porque tampoco tuvimos ninguna participación en el debate en ese plazo ni tampoco en los próximos años, eso nos llama la atención respecto de esto; ese proceso judicial tuvo que ver en ese momento específico con la Asamblea Universitaria de 2005, Asamblea muy controvertida, en la cual nosotros solicitamos no ser más marginados en la vida universitaria.

Consejera Di Guglielmo: Voy a pasar en limpio lo que usted dijo...

Decana Carolina Mera: Consejera Di Guglielmo.

Consejera Di Guglielmo: –Consejera Itatí Di Guglielmo–...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: Esperá... esperá... vamos... vamos a poner orden en la sesión... ¿terminó el profesor Marchini?

Profesor Marchini: Si, lo... gracias.

Decana Carolina Mera: Muchas gracias, entonces. Tiene la palabra la Consejera Di Guglielmo.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejero (no se da a conocer): Que no haya ni diálogo ni indagatoria, por favor.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Di Guglielmo.

Consejera Di Guglielmo: Retiro el pedido de palabra.

Decana Carolina Mera: Perfecto, entonces seguimos con Jorge Mayer.

Consejero Mayer: Bien, el tema de la creación del CBC fue la salida de emergencia que apareció como delirante en su momento porque había que sacar los exámenes de ingreso que existían en la dictadura, existieron en la dictadura durante el proceso militar y existía un reclamo de libre acceso a las carreras universitarias o por lo menos que no existiesen filtros formales en los cuales los alumnos pudiesen quedar separados.

El CBC por supuesto fue creciendo a niveles monstruosos, es decir, nadie podía creer y llegamos a tener... es la unidad académica más grande de la Universidad de Buenos Aires, sin lugar a dudas es la unidad académica de la Universidad de Buenos Aires y a la vez, por una serie de normas transitorias, no posee un consejo directivo si no que el Consejo Superior funciona como Consejo Directivo del Ciclo Básico Común, es decir, los expedientes suben directamente, cosa que es ridícula porque el Consejo Superior está menos enterado que nadie en relación a la realidad que sucede en el Ciclo Básico Común.

La gestión de Jaim Echeverri planteaba un quitar el CBC y algún tipo de alternativa que nunca supo enunciar; en las dos (2) gestiones del profesor Hallú como rector, los consejos directivos aceptaban, pero el tema del Ciclo Básico Común era un tema prioritario y sumamente preocupante para toda la universidad, ¿cuáles eran las soluciones?, no existía ninguna solución porque se decía que era imposible tocar el Ciclo Básico porque no había reforma posible; se empezó a dar la reforma de hecho, es decir, algunas facultades, como nosotros lo reclamamos durante muchísimo tiempo, nosotros queremos tener control sobre las asignaturas que se dictan en el CBC porque es una cantidad de tiempo muy valioso, muy rico, en el cual nosotros podemos, digamos, coordinar acciones con las cátedras del CBC, es decir, nos beneficiaría muchísimo. Desde el punto de vista de los estudiantes y de los derechos de los estudiantes, un alumno del CBC es alumno del primer año de la carrera a la cual se anotó. Algunas facultades efectivamente pudieron si se quiere desgranarse del Ciclo Básico y por ejemplo, Ciencias Económicas y Derecho logran tener, digamos, cursos preuniversitarios, perteneciendo al CBC pero con un régimen docente didáctico propio compartiendo pocas asignaturas con la oferta en general del Ciclo Básico.

Yo me acuerdo conversaciones acá en relación a la aparición de cualquier rector, en la primera semana aparecía alguien que había ido a la reunión del Consejo Superior y todo el mundo, sin decirlo explícitamente, decía: no sé qué hacer con el CBC, nadie tiene idea y ni nos metamos en ese tema porque no hay forma posible, no hay forma posible en términos de generar lo que produce el CBC, con la cantidad enorme que tiene el CBC, generar instancias más eficientes, más integradoras y a la vez que fortalecer a las facultades en relación a lo que hace a la masa de recursos que posee el Ciclo Básico Común hoy; el Ciclo Básico Común hoy insume una cantidad de recursos que es descomunal y en el tamaño supera cuatro (4) o cinco (5) facultades tranquilamente en relación a la población de alumnos y docentes.

Hoy, a partir de las resoluciones que aparecen justamente en el Orden del Día, empezó un debate efectivo que ya había empezado y que el CBC se había empezado a reformar de hecho porque no existía norma que pudiese integrar al Ciclo Básico completo en todas las asignaturas; se planteó en varias oportunidades justamente y nosotros lo pedimos, nosotros lo pedimos reiteradamente que nosotros queríamos que los alumnos del CBC dependan directamente de la facultad y que ingresen directamente a la facultad porque entendíamos que podíamos usar muchísimo mejor los recursos económicos, los recursos docentes, los recursos de aulas, los recursos de espacios, que... ¿cuántas sedes son del CBC?... o sea, es tres (3) veces la Universidad de Buenos Aires, entonces a partir de esa cuestión se empieza a tratar de solucionar un problema con la clara directiva de, a corto plazo, poder plantear un esquema en el cual las facultades puedan hacerse cargo efectivamente. El tema tiene un gran problema de ingeniería institucional en relación a cómo encausarlo y de gestión institucional acerca de cómo encausarlo y efectivamente sería la primera reforma contundente que ha sufrido o ha padecido o ha desarrollado el Ciclo Básico Común desde su existencia porque desde el Consejo Superior y desde casi todas las facultades y todos compartíamos más o menos la misma idea: era que el CBC era algo en que nadie controlaba y que nadie sabe muy bien que pasaba ahí adentro, en algún momento hay que hacerse cargo de esa situación.

En relación a ideas distintas escuché pocas propuestas en relación a qué hacer con el Ciclo Básico Común; el Ciclo Básico Común es... si, podría decir, no tengo fresca la cifra, pero el Ciclo Básico Común es más grande que todo el resto de la Universidad de Buenos Aires, a partir de eso es que tenemos que entender que la universidad necesita recursos, necesita optimizarlos, que el CBC tiene muchísimos recursos docentes, muchísimos recursos económicos y muchísimos recursos en infraestructura para efectivamente poder llevar a cabo una enseñanza de mejor calidad; nosotros solicitábamos que el Ciclo Básico se integrara a la carrera porque deseamos darle una enseñanza de mejor calidad que aquella que se daba en el Ciclo Básico Común, en el cual los concursos se hacían por fuera de la órbita de la facultad, la designación de auxiliares docentes se hacía fuera de cualquier... y en realidad, funcionaba en base a una especie de estatuto propio o de la decisión o la capacidad de decisión del director del CBC que ante semejante monstruo, es decir, la capacidad de acción es limitadísima.

Yo estoy absolutamente de acuerdo en cuanto a que se comience ese proceso y por fin alguna vez alguien sea capaz de meter la mano donde hay que meterla, con el coraje que eso supone y para ampliar los derechos y mejorar los servicios de enseñanza que da la educación pública, ese es efectivamente el fin. Si alguien lo quiere plantear en que son seis (6) docentes que ya están... no sé qué cantidad ya son profesores de la facultad, yo soy docente del CBC y soy concursado en la facultad, así hay montones de casos o sea, la integración de seis (6) docentes

del padrón de profesores es una discusión, es el tema principal en relación a que la facultad efectivamente pueda hacerse cargo en relación a recursos de todo tipo a través del CBC, yo... seguramente necesitaremos muchas más mejores ideas pero yo lo apoyo plenamente y siempre lo apoyé. Gracias.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejero Mayer. Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: Bien, –Consejero Esquivel–, la Consejera Funes hizo referencia a la necesidad de un debate y es cierto, faltó debate, pero el debate en realidad faltó antes de la definición o de la posición de nuestra facultad en el Consejo Superior. El tema es suficientemente relevante porque reconfigura institucionalmente nuestra facultad y como se nos dijo en la Comisión, hubo un tiempo prudencial, no es que los decanos o decanas se enfrentaron con la situación en una sesión del Consejo Superior sin tener instancia de consulta, hubo un tiempo para poder consultar, hubo listados según se nos informó en la Comisión pasada con los profesores o las profesoras que se incorporaban a las facultades, por lo cual hubo una instancia para poder generar una consulta y una discusión abierta, sincera, amplia, no sólo en este Consejo Directivo si no una convocatoria a todo el claustro de profesores para no cargar con una decisión una sola persona de esta trascendencia.

Desde ya que todos estamos a favor de la ciudadanía política de los profesores, de las profesoras del CBC, no sólo de ellos, también de los auxiliares docentes; el Consejero Mayer decía que no había demasiadas propuestas con respecto a eso y la verdad que la propuesta básica tiene que ver que la ciudadanía política debe ejercerse en el lugar donde se desempeñan laboralmente estos profesores y profesoras porque lo dijimos...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... perdón, perdón, yo lo escuché atentamente, no me interrumpa... porque de hecho, ya lo dijimos en la Comisión, este Consejo Directivo nada va a legislar sobre las condiciones laborales de este universo de profesores y profesoras.

Una unidad académica del CBC podría ser una alternativa o en su defecto si hubiera alguna anomalía porque no hay claustro porque los estudiantes están en las facultades porque no hay graduados del CBC, tranquilamente hay otras experiencias, tranquilamente los profesores y profesoras del CBC podrían votar representantes al Consejo Superior, debe haber ejemplos que la ciencia política nos traera que nos permita ejemplificar con estas situaciones. También seguramente la ciencia política nos podrá dar ejemplos extraordinarios, digo extraordinarios no en sentido de grandiosos si no como oposición a lo que es ordinario, ejemplos que en Birmania o en el Estado de Baviera en tal año, tal otro, se dieron situaciones aparentemente análogas y digo aparentemente porque los hechos no pueden ser traspolados mecánicamente o no se puede hacer comparaciones o análisis sin analizar los contextos o los agentes o los actores que participan de cada una de las medidas.

El Consejero Mayer hizo referencia a que algunos profesores son del CBC y también ya estén aquí y yo no quiero focalizar en los veintinueve (29) profesores o profesoras que en esta

primera instancia se incorporarían o se incorporan al padrón de la facultad, que de todas formas merece una reflexión si no me parece que el foco está en el mecanismo que deja instalado esta resolución del rectorado de aquí y para siempre. De estos veintinueve (29), hay tres (3) que ni siquiera en parte cumplen con la resolución firmada o aprobada por el propio Consejo Superior; tres (3) no sólo no dictan clases en esta Casa de Estudios si no tampoco son graduados o graduadas de aquí, ¿no?, ninguno de estos tres (3) son graduados de ninguna de las cinco (5) carreras de esta facultad: hay un (1) abogado, una (1) semióloga, una (1) antropóloga, nada contra ellos, simplemente que no forman parte de la vida académica de nuestra facultad. Luego tenemos un universo indefinido de los llamados a concurso ya vigentes que están en el circuito administrativo entre el CBC y el rectorado y por último, tenemos el mecanismo que me parece que aquí está la cuestión a hacer hincapié: cuando hablamos de sedes del CBC generalmente, espontáneamente decimos que hablamos de la sede de Drago, Avellaneda, San Isidro, Paseo Colón, Ciudad Universitaria y no mucho más, yo mencioné, me tomé la molestia de hacer el rastreo de todas las sedes del Ciclo Básico Común, hay CBC: en Montes de Oca, en Avellaneda, en San Isidro, en Puán, en Mercedes, en la Regional del Oeste, en Bragado, en Pilar, en Lobos, en Campana, en Vicente López, en Ciudad Universitaria, en Drago, la sede de Alberto Fernández, Paternal, Escobar, Baradero, San Miguel, Chivilcoy, Tigre, Regional de la Costa y Lugano, en total serían veintidós (22) según mi registro las sedes del CBC. Hice otro cálculo, ¿cuáles son las materias afines a la Facultad de Ciencias Sociales?: Introducción del Conocimiento de la Sociedad y el Estado, Sociología, Ciencia Política y Metodología de las Ciencias Sociales, por lo menos cuatro (4), podría haber algunas más, pero por lo menos cuatro (4) materias afines, por lo cual tenemos: veintidós (22) sedes, cuatro (4) materias por sede, supongamos en un cálculo minimalista: dos (2) cátedras por materia, tres (3) profesores por materia, nos da un total ¿de qué número? de quinientos veintiocho (528) profesores, son quinientos veintiocho (528) profesores que se van a incorporar al claustro de profesores en un claustro que hoy tiene doscientos cuarenta (240), por lo cual, a ver: no estamos en contra ni de la etnia ni de la profesión ni de la religión ni de la filiación partidaria de ninguno de los profesores concursados ni de aquellos que vayan a concursar en un futuro próximo, sólo cuestionamos que su desempeño académico profesional no tiene nada que ver con nuestra Casa de Estudios, es ajena a nuestra facultad y con la resolución del rectorado un profesor hoy que dicta Sociedad y Estado en la sede de Chivilcoy, que es graduado en historia en la Universidad Nacional del Centro, va a poder ser decano de esta facultad...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no, no... entonces...

(Hay una nueva intervención fuera de micrófono)

... perdón, yo lo escuché... no, no...

(Continúa la intervención fuera de micrófono)

... puede ser rector... puede ser rector, no puede ser decano...

(Hay otra intervención fuera de micrófono)

... perdón, Consejera Funes, no terminé mi exposición... entonces, en definitiva estamos aquí frente a un problema de escala, estamos frente a un problema de escala, por eso la discusión no son los veintinueve (29) profesores, el problema es la incorporación de futuros y presentes quinientos veintiocho (528) en un padrón, como dije, de doscientos cuarenta (240) que no tienen ligazón con nuestra facultad y digo que no tienen ligazón porque de hecho se incorporan estos quinientos veintiocho (528) actuales y futuros, ahora a la facultad no se le transfieren las potestades de sus designaciones interinas ni las altas ni las bajas ni las modificaciones, simplemente se incorporan al padrón de profesores luego de sus concursos, pero la facultad no asume la tarea de designarlos en un comienzo interinamente para luego seguir con el proceso del concurso.

En definitiva, me parece que la resolución claramente lo que reconfigura es el mapa político académico de nuestra facultad, me parece que ese es el tema central y yo hago una apelación a los consejeros y consejeras del oficialismo que honren la ética de la convicción, que no todo en política es cálculo de costos y beneficios y que en ese sentido, lo que estamos definiendo es la configuración de nuestra facultad. Así que hago una reflexión en ese sentido y anticipo el pedido de una votación nominal. Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Consejera Guiménez.

Consejera Guiménez: –Consejera Guiménez–. Bueno, voy a resumir parte de lo que planteé en la Comisión el martes pasado, donde con la Consejera Rossi (María José) planteamos un proyecto sobre este tema. En principio, para nosotros la cuestión de la ciudadanía, del derecho a la ciudadanía política por parte de los docentes del CBC está fuera de discusión, es obvio que estamos de acuerdo con eso, también entendemos que la ciudadanía política no es solo votar, si no que la ciudadanía política integra además una participación más integral –digamos– que tiene que ver con la posibilidad del desarrollo académico y profesional en la unidad académica donde se desarrollan las actividades concretamente, entonces ese es un primer punto: está fuera de discusión el derecho a la ciudadanía política y lo que creemos es que este mecanismo que encontró el rectorado para resolverlo es poco satisfactorio como lo entendemos nosotros en el sentido de, bueno, parte de lo que decía el Consejero Esquivel, que docentes que no han tenido contacto ni tendrán contacto con nuestra Facultad de Ciencias Sociales intervengan en la vida política de la facultad en el momento de votar, por supuesto, no hay ninguna objeción respecto de aquellos compañeros docentes que dictan clases en el CBC y que además se desempeñan en

esta Casa porque están vinculados con la vida político académica institucional; en el caso de los estudiantes que votan estando en el CBC, tiene cierta lógica porque luego se incorporarán a la vida académica de la facultad, entonces por eso no me parece que sean comparables las situaciones.

Entonces, lo que nos parece poco... me sale la palabra poco feliz, pero no es el mejor término, en realidad esta resolución de rectorado resuelve mal, a nuestro entender, inacabadamente, un reclamo histórico de los docentes del CBC; creemos que tendría que haberse conformado una unidad académica en el CBC, aunque esto hubiera llevado más tiempo, digamos, el otro día en la discusión de la Comisión se mencionaba que algunos de esos docentes del CBC votan como graduados en sus facultades y son profesores y yo digo: ¡hola!, yo voto como graduada pero también soy profesora y esa es la situación... quiero decir, no es lo mejor, no es lo mejor, no estoy diciendo que está bien que sigan votando como graduados, lo que quiero expresar es que habría que haberse resuelto su situación en el marco de la unidad académica donde se desempeñan y quizás en este contexto, los resultados de esta resolución que ha tomado rectorado no se vean inmediatamente pero en el mediano plazo creemos que presenta... que es grave política e institucionalmente –tengo notas pero no me quiero poner los anteojos–... creemos que expresa una gravedad, entiendo que como es un tema delicado, la Consejera Funes decía: bueno, quizás a veces –no me acuerdo como lo expresó– que por ahí se obturaba el consenso, en realidad entiendo que tengamos posiciones distintas y que como lo vemos, como lo estamos viendo distinto también las soluciones que proponemos son distintas, son incómodas, si, son incómodas, pero la verdad que para nosotros entendemos e incluso digo yo... en estos últimos días he hablado con algunos profesores y graduados cercanos a nuestro espacio que tienen esta misma preocupación, por lo tanto, llevamos un proyecto a la Comisión donde expresaba más o menos estos lineamientos que estoy planteando y lo que allí proponíamos era la posibilidad de revisar esta... no sé cuanto de esto se podrá hacer, digamos, pero creíamos que teníamos que dejar expresada la preocupación por esta resolución de rectorado, creemos que es grave en términos de lo que puede pasar de aquí en el futuro para la facultad y en parte las conversaciones que yo personalmente sostuve con algunos profesores y graduados, digamos, no podíamos dejar de dejar planteada esta preocupación –me voy a poner los antejos, no lo quería hacer–, creo que no me olvido nada, lo que digo es: entiendo que tengamos posiciones distintas, pero nosotros realmente vemos que esto es un planteo, nos deja una situación delicada, por lo menos en términos de Ciencias Sociales porque otras unidades académicas no han recibido tantos docentes como sí recibe y posiblemente recibirá la Facultad de Ciencias Sociales porque además tenemos, digo, hay dos (2) materias del Ciclo Básico que son obligatorias para todas las carreras y muchos de nuestra comunidad académica dicta clases allí, ¿no?, entonces esto es un proceso que no se termina ahora. Bueno, eso es todo por ahora.

Subsecretario Palacios: Pidió la palabra el Consejera Mayer.

Decana Carolina Mera: Consejero Mayer.

Consejero Mayer: Fundamentalmente, si vamos a discutir si entran cuatro (4) o seis (6) profesores al padrón docente, es decir... yo estoy perdiendo el tiempo acá, efectivamente siento

que estoy perdiendo el tiempo acá. Estamos ante la posibilidad de integrar una cantidad de recursos humanos y económicos y de infraestructura sumamente importantes; el Consejero Esquivel se preguntaba: ¿y cómo vamos a incorporar a los quinientos sesenta (560) docentes que están en este momento en el CBC? exactamente por las reglas que establezca la facultad y no por las reglas que no tiene establecidas el CBC porque no lo han normalizado efectivamente o sea, el problema es que la incorporación de los docentes los va a hacer la Facultad de Sociales y no lo va a dejar de hacer el CBC porque nunca lo hizo y lleva atrasado años en la materia.

¿Cómo se designan ayudantes? exactamente: el profesor que dé clase en Pampa del Indio y dé Sociedad y Estado y esté dentro de la Facultad de Sociales, si es regular efectivamente votará y dirá cuál es la realidad en la zona que le tocó. Yo en alguna Comisión cubro efectivamente el Municipio de la Costa, en invierno no le aconsejo que lo recorra... a partir de ahí, creo que se da para mí una oportunidad muy interesante que ya hay un elemento en el debate en el cual tenemos que efectivamente participar que la situación del CBC no sé si se puede extender demasiado porque efectivamente nadie ha metido mano en el Ciclo Básico, nadie ha metido mano desde el punto de vista de las instituciones de la universidad en el Ciclo Básico desde hace años y las cosas que se pueden encontrar ahí son increíbles. Efectivamente, lo mejor que le puede pasar al CBC, todos tenemos alguna opinión acerca del CBC, es decir, buena, excelente, mala, regular, horrible, todos tenemos alguna opinión; lo que seguramente podríamos también coincidir que a pesar de esas opiniones diferentes tenemos la convicción de que algo habría que hacer con efectivamente con eso y que habría que colaborar efectivamente con la creciente normalización del Ciclo Básico y la integración de las carreras a las facultades de la forma en que lo ha hecho algunas facultades y efectivamente lo hicieron porque quieren garantizar una calidad de enseñanza y un contacto con las cátedras y con los docentes y con los materiales y recursos que tenga la facultad, que el CBC no los logra distribuir con eficacia; una unidad académica que es equivalente a seis (6) facultades o sea, nadie ni la administra ni la gestiona con eficacia, es sencillamente así, es más, nadie sabe bien lo que pasa ahí adentro o sea, para ser concretos.

Entonces, bueno, creo que algo hay que hacer, en algún sentido algo hay que hacer, yo apoyaré las iniciativas que me parezcan inteligentes en relación a resolver esta cuestión.

Subsecretario Palacios: Tiene pedida la palabra el Consejero Rossi.

Decana Carolina Mera: Consejero Rossi.

Consejero Rossi: Bueno, ¡buenas noches!, ya saludando un debate amplio y que viene con tiempo y que no se da sólo en Sociales, otra UBA es posible y por supuesto que nosotros pensamos que algo hay que hacer para resolver los problemas de la UBA y también como trabajadores de lo público, no sólo la ciencia política, la sociología, el trabajo social, en fin, las cinco (5) carreras creo que reflexionan sobre como son los procesos de transformación institucional y todos sabemos que nada se descentraliza o se hace una reingeniería como se le dice ahora, aunque es muy poco feliz el término como dice la Consejera Guiménez, cuando está divorciada la cuestión presupuestaria de la toma de decisiones y en todo caso, de las consecuencias o de los efectos no deseados de esos presuntos cambios. Así que si hay que

cambiar el CBC me parece bien que el Consejo Superior se enfrasque en la tarea, pero nosotros estamos recibiendo las consecuencias no deseadas si fuéramos almas nobles e ingenuas de esta reingeniería, que no se trata de una reingeniería presupuestaria, no se trata de una toma de decisiones porque no conocemos el padrón del CBC, no se trata de acelerar los procesos de concursos de nuestra Casa de Altos Estudios si no de recibir los concursos de ese sistema viciado que ni siquiera Mayer puede dar cuenta de cómo se audita, así que en ese sentido nuestro debate es un debate subalterno, es un debate lamentablemente que tiene poca incidencia, por eso el proyecto es un proyecto relativamente cauto porque no puede avanzar más de las atribuciones de nuestra facultad. Nosotros hemos tenido una decana que primero votó afirmativo y luego se abstuvo y acá lo que está diciendo la mayoría de los representantes es que se rechace.

Así que me parece que en esa progresión, que no es menor, de votar primero afirmativamente una idea, de abstenerse de una parte de los resultados y de tomar conciencia como comunidad universitaria de esta facultad de las graves consecuencias institucionales presentes y futuras, es que celebro que el debate haya sido transversal y que no haya sido a través de una grieta, celebro que más allá de las presiones formales e informales de todo diálogo político, hayamos confluido en un dictamen de mayoría; ese dictamen de mayoría dice rechazo, así que lamentablemente no tenemos consenso pleno pero tenemos un consenso de mayoría, sería importante reflexionar sobre la calidad democrática de calificar a las mayorías de distinta manera si nos conviene de una manera o de la otra, nosotros muchas veces como oposición hemos tenido, no hemos tenido, hemos decidido dar dos tercios (2/3) para el tratamiento de algunos proyectos que se nos pedían con urgencia y los dos tercios (2/3) nunca se negaron o no se condicionó una negociación de te doy los dos tercios (2/3) por otra cosa, con lo cual me parece que este ejercicio es interesante, valoro la actitud de las consejeras Guiménez y Rossi (María José) que lamentablemente hoy no nos puede acompañar, con lo cual Señora Decana, como están dadas las cosas parece que Ud. nuevamente va a tener que tomar una postura y como no fue anteriormente, en este caso sí es una postura en un órgano colegiado como este, así que en ese caso la postura es mirándonos a los ojos, asumiendo el cambio en un dígito por ahora y en dos (2) dígitos más adelante de la composición del padrón de profesores, es un cambio de reglas de juego, es un cambio que a nadie sorprende y es un cambio reflexionado en dos (2) dictámenes, uno de mayoría y el otro de minoría.

Subsecretario Palacios: Tiene pedida la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Si, brevemente, sólo para agregar: me pasó un poco lo que ocurrió en el debate de la semana pasada con las argumentaciones de Miguel De Luca, ahora me pasa con las argumentaciones de Mayer, se trata de personas que conocen muy bien el CBC, tan bien que son parte de la solución y eso a mí me termina de preocupar porque en la argumentación histórica de la constitución, de cómo ha sido ese problema de la institucionalidad del CBC y la medida totalmente aleatoria que han tomado en este momento, que es solamente resolver una parte del problema trasladándolo a una unidad académica a la cual ustedes pertenecen, justamente los dos (2) pertenecen, yo me siento todavía más preocupada por algo que yo desconozco que ustedes sí saben que es como sigue esto, entonces, yo sé que cuando vaya a

votar la próxima vez va a haber gente que va a preguntar, ¿a quién voto? porque en realidad me mandaron a votar acá y va a haber gente en la cola para poner un voto en la urna enviada por alguien, recomendada por alguien, a votar una lista de la cual desconoce cuál es su plataforma y las consecuencias de ese voto. Eso lo había entendido perfectamente porque participo de la vida política académica de esta facultad desde hace treinta (30) años, lo que más me sorprende con las argumentaciones muy bien fundamentadas, es sí el nivel de conocimiento que tienen ustedes en ese caso, Miguel (De Luca) lo demostró la vez pasada y ahora lo demuestra el profesor Mayer y la verdad que todavía me preocupó más porque hay un plan que la facultad desconoce, quiero saber si la decana lo conoce, estoy hasta sospechando que ni la decana tiene idea de cuál es el plan porque si acá se debatiera cómo se integra pedagógica y académicamente al CBC a cada unidad académica, pero el debate empezó por los votos, el debate empezó por intervenir el padrón de profesores, entonces, si tenía alguna duda que no la tuve en ningún momento que era una intervención, las argumentaciones que acabo de escuchar me terminan de cerrar de que el debate empezó por solucionar la cuestión política más burda, la más de barricada que es qué hacemos con esos votos, bueno, esos votos pasan de acá en más a definir en este lugar lo que hacemos con el CBC, lo que significa una unidad académica expandida sin una definición de gobierno, de autoridad de gobierno propia, los problemas que Ud. bien describió, consejero, diciendo que el rectorado toma decisiones por ámbitos en los que no tiene ningún conocimiento de que es lo que ocurre, salvo la constitución de los concursos, salvo saber quién pasa a la condición de profesor y quién no, aún quitándole ciudadanía a profesores que tenían que tenerla, caso de renovaciones que sabemos fehacientemente que fueron digitados los concursos. Entonces, eso que nosotros no seremos perfectos pero lo resolvemos en este ámbito, en estas cuatro (4) paredes roñosas que tenemos pero resolvemos nuestros debates, ustedes tienen conocimiento de cómo se resuelve allá arriba, yo por cuatro (4) años tuve la posibilidad de ver algunos debates en el Consejo Superior y saber cuál es la posición triste de esta facultad respecto a la relación de fuerza que tenemos cuando se vota, entonces si ahora usted me termina de decir que el rectorado resolvió así, de esta manera, un problema de este tamaño y Ud. sabe perfectamente cómo continúa porque tenemos una oportunidad según nos dice, bueno, yo ahora me siento todavía más en manos, más en manos políticamente del rectorado y más preocupada por como sigue este tema.

Estoy haciendo un planteo muy básico, muy elemental y muy descarnado, hablando políticamente no académicamente; si tenía alguna duda no la tengo más y ahora estoy todavía más preocupada que antes de algo que ustedes saben y nosotros no y le pido a la decana que por favor sepa como sigue esto y que se pueda hacer una audiencia pública de como sigue el plan del rectorado para con la Facultad de Ciencias Sociales porque estamos perdiendo control político sobre esta facultad, que de por sí no es fácil y de aquí en más, con el plan del rectorado hacia la Facultad de Ciencias Sociales, no sé como continúa, creo que ni Ud. sabe y sí algunos saben como van a ser las próximas elecciones y nosotros no. Nada más.

Subsecretario Palacios: Tiene pedida la palabra el Consejero Spoltore.

Decana Carolina Mera: Disculpe Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore: Gracias, Señora Decana –Consejero Spoltore– Voy a repasar en cuatro (4) puntos algunos de los argumentos que se esgrimieron en la Comisión de Enseñanza de hace dos (2) semanas y voy a dar mi opinión acerca del tema que estamos planteando. La primera o lo primero que tengo para decir que me quedó pendiente de la Comisión de Enseñanza de hace dos (2) semanas, es la posición que tomó el profesor Gándara que agradezco que haya venido, acerca de las nociones de UBA democrática, UBA no democrática y la verdad es que encuentro muy preocupante que un profesor de la trayectoria del profesor Gándara confunda conceptos tan elementales como democracia y representación, en primer sentido porque decir que la UBA no es democrática es un argumento político partidario que utiliza el partido político al que el profesor Gándara pertenece que es el Partido Obrero, en el cual las elecciones de esta universidad no son democráticas porque el profesor Gándara y su agrupación política en todos los claustros de esta universidad no gana las elecciones: profesores, claustros estudiantiles, graduados y docentes de esta facultad se presentan a elecciones, compiten libremente, sin ningún prejuicio de voluntad y las ganan y eso es democracia, Señora Decana y para el Partido Obrero las elecciones no son democráticas porque no las ganan, entonces si solamente validamos el concepto democracia cuando ganamos nuestras elecciones, estamos frente a un concepto de democracia bastante distorsionado del que como politólogo manejo y maneja la ciencia política.

Ahora, por otro lado, yo creo que lo que el profesor Gándara quiere decir es que existe una representación distorsionada en el cogobierno de la Universidad de Buenos Aires y eso la verdad es que es un debate demasiado extenso y que no pretendo dar hoy porque la verdad es que el tema en cuestión es otro, pero sin embargo, no quería dejar de remarcar que me parece una diferencia importante tanto política como ideológicamente.

Ahora, yendo al tema en cuestión, la verdad es que yo tengo un profundo respeto por todos los consejeros de la minoría de profesores, pero sin embargo, varias de las declaraciones que exhibieron tanto hoy como en la Comisión de hace dos (2) semanas, son bastante preocupantes y en cierto sentido hasta peligrosas porque la verdad es que si hablamos de responsabilidad, como la profesora Clemente mencionó en su primera intervención, responsabilidad está también en no mezclar todos los conceptos, la profesora Clemente mezcló peligrosamente los conceptos de ad honorem, conceptos de la representación política de los profesores, el concepto electoral y eso es algo que no hay que mezclar, la verdad es que no tiene nada que ver una cosa con la otra y los problemas se van sorteando de a uno, no se van sorteando todos juntos porque la verdad es que de esa manera precisamente las cosas se confunden y todo va para peor.

Ahora, el profesor Rossi mencionó que desde La UBA es posible se tomaron diversas acciones para facilitar o para integrar o para profundizar la integración y la democratización del CBC en la Universidad de Buenos Aires, quiero recordarle al profesor Rossi que el único proyecto que La otra UBA es posible o sus integrantes actuales apoyaron fue el de 2005, el que proponía que los graduados o los profesores de esta facultad en el CBC, votaran como graduados, no como profesores, fue el único proyecto que presentaron, ningún otro y ya pasaron casi quince (15) años, entonces, digo: responsabilidad y acciones o sea, me parece que acciones son las que estamos tomando ahora o las que ya se tomaron y que ahora estamos viendo si repudiamos o no repudiamos.

Ahora, por otro lado, los argumentos precisamente de este voto calificado de que vengan a votar los que conocen la facultad, los que la caminan, los que... esos argumentos los usaban los

conservadores del siglo XIX para ver quién votaba y quién no votaba y es una locura, una locura que mismos argumentos de gente que defiende causas tan progresistas en la facultad, en la región y en el país, se agarren de esto para decir quiénes puede votar y quiénes pueden no votar, eso es lo que es alarmante, Señora Decana y es alarmante teniendo en cuenta que precisamente como el profesor Mayer mencionó anteriormente y con mis compañeros de la mayoría estudiantil defendimos en la Comisión de Enseñanza, los alumnos del CBC, del CBC, de UBA XXI y de UBA XXII son también votantes y ciudadanos políticos de esta facultad, entonces, la verdad es que la doble vara para medir quién puede votar y quién puede no votar, la verdad que evidentemente es alarmante.

Por otro lado, respecto del listado de profesores y quién lo integra y quién no lo integra, el listado de profesores antecede a la norma, entonces es normal que haya discrepancias acerca de quiénes son los que la integran, pero lo que la minoría de profesores no expone es que el valor que se está resaltando en esta votación de hoy es si equiparamos o no equiparamos los derechos de los profesores del CBC, no quiénes integran la lista, eso es lo importante del día de hoy y con eso quiero citar precisamente el caso del profesor Mayer, que está acá sentado, que fue secretario académico de la carrera de Ciencia Política, director de la carrera de Ciencia Política, consejero, profesor de este Consejo Directivo y consejero graduado y es profesor del CBC, ¿por qué no puede votar? El profesor Nievas, que también forma parte de este Consejo, fue coordinador técnico de la carrera de Sociología, fue consejero y es consejero profesor ahora, ¿por qué no puede votar?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bueno, ¿por qué no podría votar?, ¿por qué no podrían votar todos aquellos que están en la lista que exhiben el mismo criterio que los profesores Mayer y Nievas?

Ahora, para cerrar, la verdad es que usted, Señora Decana, apoyó la equiparación de los derechos en la sesión de diciembre del año pasado y yo estoy muy orgulloso de esa decisión porque es la primera medida concreta que se toma para darle ciudadanía política y derechos a profesores del CBC desde que existe la Universidad de Buenos Aires y la verdad que si el proyecto fuera de otra manera y si no fuera un repudio, fuera un apoyo, la verdad es que lo votaría orgullosamente a favor y hoy voy a votar orgullosamente en contra porque estoy decidido y orgulloso de que los profesores del CBC tienen que tener los mismos derechos que los profesores de la facultad y me gustaría, Señora Decana, si me permite, reproducir sus propias palabras en la sesión del Consejo Superior de diciembre del año pasado, no son muchas pero las voy a repetir, usted dijo, Señora Decana: “Entiendo muchas de las cosas que se manifestaron hoy acá y efectivamente creo que hay muchas cosas para mejorar, de hecho las instituciones se crean cotidianamente, se recrean y esto es parte del trabajo, afortunadamente tenemos una universidad cogobernada y eso además nos pone en el desafío de tener que enfrentarnos a estos desafíos, en ese sentido, nosotros creemos que dos (2) de los puntos fundamentales que tiene el proyecto son altamente valorables y representan un avance sin duda en la situación de muchos profesores: en primer lugar, el otorgamiento de ciudadanía política a profesores, en algunos casos, que hace décadas son regulares y que han renovado en más de una oportunidad y nunca han podido votar en ninguna instancia como profesores, en este caso

me parece que esto sin duda es un avance, más allá de las especulaciones que pueden hacerse al respecto. El segundo tema, que me parece muy importante resaltar, es la participación de los Consejos Directivos en la designación de los jurados, creo que en ese caso también tenemos, como ya lo dijeron varios colegas antes, una oportunidad enorme que es crear los mecanismos y dispositivos institucionales desde nuestras facultades para garantizar ese vínculo entre el Ciclo Básico Común y las facultades. Insisto: la participación de los Consejos Directivos en la designación de los jurados fortalece estas instancias de cogobierno que creo que son los ámbitos que más tenemos que valorar en nuestra universidad y no es menor entonces que estemos abriendo esta posibilidad, que como ya se dijo también, nos va a obligar en algunos casos a prestar más atención a nuestros profesores y buscar las formas más dinámicas y generosas también para que nuestras facultades se relacionen con estos profesores”. Así que yo le quiero agradecer, Señora Decana, por estas palabras y yo también iba a pedir que el voto sea nominal porque la verdad es que me interesa mucho saber qué consejeros que están hoy acá sentados van a repudiar otorgarle derechos a los profesores del Ciclo Básico Común. Gracias.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejero Spoltore.

Subsecretario Palacios: Pidió la palabra el Consejero De Luca.

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Bien, ante todo quería agradecer la invitación de la profesora y Consejera Clemente de tratar de brindar los mejores argumentos en este debate, creo que en la Comisión de Enseñanza las distintas intervenciones de los profesores y los graduados y estudiantes que participaron aquí como de otros que no lo han hecho, como el Consejero Ackerman, tratamos de atender a ese horizonte brindando nuestros mejores argumentos, me disculpo si reitero alguno de ellos pero bueno, son los que forman parte central de lo que considero la fundamentación para apoyar esta equiparación de derechos.

El cogobierno universitario supone la integración de diferentes claustros en la vida de la universidad y por lo tanto, la ciudadanía de cada uno de esos claustros construida de diferente manera: en el caso de los estudiantes, basta el requisito de la inscripción al Ciclo Básico Común y la mantención de la regularidad de acuerdo al régimen de cursada; en el caso del claustro de graduados, la obtención del título universitario y un requisito posterior que es la incorporación al padrón respectivo de cada facultad y en el caso del claustro de profesores, un concurso de oposición y antecedentes regulado por un reglamento único para toda la universidad que es el que nos rige, el que no diferencia en nada a un profesor concursado en la Facultad de Sociales, a uno concursado en el Ciclo Básico Común, a uno concursado en la Facultad de Veterinaria o de Ingeniería y esto era así y es así por la norma fundamental de la universidad que es el Estatuto Universitario, un Estatuto que viene de los años '60 y que obviamente es previo, como señalaba el profesor Mayer, a la propia creación del CBC.

Si estamos en este problema, por así decirlo, es justamente porque estuvimos ante la aparición de un programa de ingreso destinado a resolver dos (2) de las rémoras más importantes

autoritarias que había dejado la dictadura militar, como es el examen de ingreso y los cupos por cada una de las carreras o facultades, así fue como se creó el CBC y a partir de la creación del CBC, tenemos justamente un problema a resolver que es que esta regla general de adquisición de la ciudadanía para cada uno de los claustros se cumplía a rajatabla, salvo para un grupo de profesoras y profesores que eran los que habían concursado en el Ciclo Básico Común. Esto llevó obviamente a un reclamo, como lo mencionaba el profesor Marchini, respecto de la equiparación de derechos, un obvio y justo reclamo que la Universidad de Buenos Aires demoró muchísimo tiempo en resolver; hubo presentaciones judiciales y hubo también una primera resolución del Consejo Superior –como bien se dijo– en el año 2005, que apenas mejoraba en un poco esta situación porque se pasaba, en el caso si uno era profesor regular del CBC, de ser un paria, la casta más baja, la casta de intocables, la casta que no tenía ni siquiera derecho a participar en elecciones en la vida universitaria, a ser sudra, la casta superior en el sentido de asignarles voto como graduados, esa era la aberración que había cometido el Consejo Superior, en aquel entonces bajo el rectorado de Jaim, dándoles el derecho de votar como graduados, siempre y cuando esos profesores regulares se inscribieran en el padrón de graduados de la facultad, lo que admitía tener derechos diferenciales respecto de sus pares en todas las otras facultades.

En ese momento, hubo un debate muy interesante en el Consejo Superior y al menos, dos (2) integrantes de esta facultad participaron del mismo: uno, fue el profesor Mallimaci, que se opuso justamente a esa conversión de los profesores del CBC en parias, el profesor Mallimaci era ex decano para ese entonces y consejero superior y dijo puntualmente: “Todos los profesores concursados tienen los mismos derechos, mientras se institucionaliza el CBC un avance sería permitirles ejercer su derecho en las facultades, hacerlos votar como graduados sería una barbaridad, sería retrotraernos a antes de la Reforma, más allá de las especulaciones políticas de los decanos, espero que todos prioricen la democracia a sus intereses particulares”. Esto lo dijo en esa sesión el Consejero Superior Mallimaci, si alguno tiene duda puede consultar la versión “on line” del diario “Página/12” del 19 de agosto de 2005, ¿sí?, lo puede consultar ahí.

El otro miembro de esta facultad que participó en esa sesión, era el entonces Decano Federico Schuster, miembro como todos sabemos de Otra UBA Es Posible y que tuvo una intervención por supuesto muy extendida en la sesión del Consejo Superior del año pasado cuando se trató este tema; revisé las treinta y siete (37) carillas que tiene esa sesión de 2005 y el profesor Schuster no abrió la boca, no abrió la boca, cualquiera puede consultar esa sesión y va a constatar efectivamente eso y no solamente no abrió la boca para otorgarle derechos a los profesores del CBC si no que tampoco planteó ninguna cuestión respecto de la institucionalización del CBC, un tema por el cual “se rasga las vestiduras” él y su grupo político en el Consejo Superior y en cualquier ámbito de deliberación que tienen. Ahora bien, qué es lo importante en relación a este tema: que no solamente no planteó ninguna cuestión en ese momento si no tampoco a posteriori, ¿sí? ni siendo decano durante ocho (8) años ni siendo consejero superior durante casi una docena de años.

Esa resolución del 2005, como planteaba el profesor Marchini, daba un plazo de doscientos setenta (270) días para expedirse e institucionalizar el CBC, doscientos setenta (270) días, ya se cumplen cinco mil (5000) días desde ese mandato de la resolución del Consejo Superior y estamos en la misma situación. Me parece, punto N° 1, absolutamente injusto que mientras

tanto siga pendiente la cuestión de la institucionalización del CBC, que los profesores y las profesoras del CBC no tengan garantizado el derecho a voto como cualquier otro par de la Universidad de Buenos Aires, entonces sí, estamos totalmente de acuerdo con que el CBC necesita un proceso de institucionalización, con que tiene que darse algún tipo de mecanismo de consulta, de deliberación, de debate, pero no podemos poner ese tema como una cuestión que obture o planteé una o cristalice una desigualdad respecto de esos profesores que lograron vía concurso la ciudadanía respecto de su derecho de voto y en este caso, nadie puede hacerse el distraído y menos varios de los consejeros directivos que están aquí presentes que participaron, como bien lo señaló la profesora Clemente como vicedecana con derecho a participación en el Consejo Superior.

Entonces, en relación a este punto es muy sencilla la cuestión: ¿qué tenemos que esperar?, ¿otros quince (15) años para recién entonces darles ciudadanía a los profesores del CBC?, en mi caso particular yo digo no, mientras se debate ese tema y se resuelve que voten, que sean iguales a cualquier otro profesor o profesora de la Universidad de Buenos Aires y si existe alguna propuesta, bueno, que la presenten, que la presenten en el Consejo Superior y la debatimos entonces.

Punto N° 2: un tema que algunos consejeros y consejeras plantearon aquí pero que me gustaría subrayar muy especialmente: esta reforma o esta resolución del año pasado plantea la intervención de los consejos directivos de las facultades en la designación de los miembros del jurado y por lo tanto, en todo lo que es el proceso de concursos y esto implica directamente un mayor pluralismo, una mayor democratización en el proceso de los concursos porque antes los consejos directivos no participaban, la única persona que intervenía en la designación de jurados para profesoras y profesores del CBC eran los decanos, una sola personas que en algunos casos podía dar rendición de cuentas o no (el profesor Federico Schuster como decano de esta facultad jamás convocó a los claustros para debatir su voto, su posicionamiento en aquel 2005, como tampoco lo hizo en ninguna circunstancia donde se tenían que votar los jurados para los concursos de profesores del CBC), a partir de esta instancia sí va a existir, el trámite va a tener intervención de los consejos directivos en donde no solamente va a participar las decanas y los decanos si no también las mayorías y las minorías, ¿sí?, entonces, no es verdad en absoluto lo que plantea el Consejero Esquivel de que no vamos a intervenir en las condiciones de trabajo de esas profesoras y profesores, vamos a intervenir específicamente y justamente en el acceso de los mismos a su condición de estabilidad, su cargo, su dedicación, etc., etc. Eso me parece un tema central, subrayo: mayor pluralismo, mayor democracia.

Tercera cuestión: se dice aquí que esos docentes no tienen que votar en la vida institucional de la facultad porque no los conocemos, porque ellos no nos conocen a nosotros, porque las condiciones de trabajo, las condiciones económicas son absolutamente diferentes, bueno, acá hago más las palabras del Consejero Spoltore: son los mismos argumentos que utilizaban los conservadores en el siglo XIX a la hora de dar el derecho del voto a los trabajadores o que se utilizó más adelante y paradójicamente estamos hoy votando la conmemoración del fallecimiento de Eva Perón o sea, me parece realmente paradójico...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... del nacimiento, perdón... me parece realmente paradójico que se traten o se plantean, se traen a colación estos temas con estos argumentos, argumentos terraorientados, como se llaman en ciencia política, es decir, esto solamente existe en el mundo, en los parlamentos del mundo, en el Parlamento del Reino Unido, en el resto de los parlamentos del mundo el criterio de ciudadanía y de votación es un criterio desorientado, si quieren transpolar lo que ustedes acaban de señalar respecto de los profesores y las profesoras del CBC, bueno, tendrían que oponerse al derecho del voto de los argentinos en el exterior porque esos argentinos en el exterior están...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... yo no interrumpí a nadie, entonces pido lo mismo... esos argentinos en el exterior están viviendo bajo condiciones económicas, impositivas y legislativas de otro país y por ahí hace veinte (20) o treinta (30) años que están fuera del país y sin embargo tienen el derecho de voto, como es una tendencia universal respecto de garantizar y de democratizar la ciudadanía en todos los países democráticos. Entonces, tengan en claro esto: tendrían que oponerse también al derecho de voto de los ciudadanos argentinos en el exterior.

Lo mismo entraría en contradicción respecto de los estudiantes, que como bien se señaló aquí estamos hablando de estudiantes que pueden cursar una materia en una sede lejana o por UBA XXI o que están obviamente imposibilitados de conocer esta facultad porque están bajo el régimen de UBA XXII, es decir, de estudiantes privados de su libertad.

Entonces, en estos casos me parece realmente inconsistente y voy a ser suave, respecto de equiparar una cuestión con otra, no tiene nada que ver del punto de vista normativo.

Del punto de vista de representación sustantiva tampoco tiene nada que ver porque si nos tomamos el trabajo de ver quiénes son esas profesoras y profesores vamos a encontrar que tres cuartas (3/4) partes de los mismos son graduados de esta facultad; dos terceras (2/3) partes son o profesores ya regulares, como el caso del profesor Mayer, como el caso del profesor Nieves o Meccia u otros tantos o son profesores interinos o son auxiliares docentes, en algún caso regular y en otro caso de carácter interino, entonces tampoco aplica un criterio de representación sustantiva en este caso, entonces eso me parece también muy importante señalarlo respecto de cuál es su grado, digamos, de semejanza por así decirlo respecto de –si es que existe el término– un profesor promedio de esta facultad.

Tampoco es cierto que esos profesores y profesoras no participen de la vida activa de esta facultad, ¿sí?, desde el año 2016 están discutiendo la reforma de los contenidos mínimos de las materias introductorias: de Ciencia Política, de Sociología, de Sociedad y Estado, de Pensamiento Científico, de Semiología y los distintos profesores participaron en las comisiones organizadas por la secretaría académica de la universidad; el profesor Hugo Lewin, por ejemplo, coordinó la comisión de los profesores a cargo de las cátedras del CBC, entonces hubo una injerencia directa de esta facultad o de los profesores de esta facultad respecto de esos contenidos mínimos, hay integración en ese sentido, la hay respecto también de la materia de Ciencia Política, la profesora Llenderosas estuvo a cargo de la comisión redactora, de los contenidos mínimos de ciencia política; en el caso de Sociedad y Estado, de Pensamiento Científico y de Semiología, participaron autoridades de la facultad, la Secretaria Académica de ese entonces, Mary Bertolotto o el Subsecretario Académico Emanuel Porcelli participaron de

esas comisiones, es decir, hay un pleno conocimiento y hubo un pleno conocimiento acerca de cuáles son los contenidos mínimos, las condiciones de cursada por parte de los profesores del CBC.

Se plantea también la cuestión del impacto de esos votos sobre el padrón de profesores de esta facultad porque digámoslo también: muchos plantearon en términos generales cuestiones de ciudadanía, que la ciudadanía implica mucho más que el derecho de voto, pero escuché muy poco qué otras cuestiones incluía la ciudadanía además del derecho de voto, escuché muchas preocupaciones en relación al derecho de voto, entonces hablemos acerca de las mismas y en ese caso en particular, la verdad que el problema no son los quinientos (500) hipotéticos profesores y profesoras que pueden participar de las elecciones, a mí me parecería muy bien que existan quinientos (500) profesores regulares porque tendrían estabilidad, reconocimiento, acceso a un montón de cosas de las cuales quedan afuera en el día de hoy por no ser regulares, el problema no es ese, el problema es el exiguo demos, el exiguo padrón que tiene esta facultad y eso implica hacernos cargo de más de una década de mora en la realización de los concursos porque este impacto es así en esta facultad porque tenemos realmente una cantidad limitada de profesores regulares, este es el punto y en ese caso tenemos que hacernos cargo todos, los que ahora eventualmente estamos en el oficialismo como aquellos que en el pasado gestionaron esta facultad y llevaron adelante los concursos. Este impacto en otras facultades no es tal porque tienen seiscientos (600) profesores regulares, entonces que se incorporen veinte (20), treinta (30), seis (6) o diez (10) realmente no causa un impacto e insisto: así como el tamaño es una cuestión importante en esto y en otros aspectos también, tengamos en cuenta esto porque una política respecto de manipulación de un padrón electoral cualquiera sea, puede ser efectivamente el de extender el mismo en su tamaño pero también el congelarlo para que obviamente sean menos los que participen del mismo y no más.

Para ir terminando, me parece realmente una mueca, una ironía, el que algunos estén planteando aquí esta situación en términos de manipulación electoral, cuando fueron los mismos que trataron de meter por la ventana sesenta (60) graduados al padrón en la elección pasada, que no pertenecían a esta facultad, violentando toda la reglamentación de la Universidad de Buenos Aires, la verdad que me llamaría a un prudente silencio de plantear cualquier cuestión respecto a la manipulación electoral, primero, cuando no es tal porque hay una regla que efectivamente regula cuál es el sistema de votación del claustro de profesores y en segundo... un intento de fraude para decirlo claramente, que obviamente y por justamente una impugnación planteada en ese momento se pudo zanjar en la Junta Electoral, entonces me parece que no corresponde en los términos en los cuales lo planteaba la Consejera Clemente de elevar el debate, es decir, en ese caso puntual sí se violaban absolutamente todas las reglas de la Universidad de Buenos Aires.

Por último, quisiera decir lo siguiente: en primer lugar, darle la bienvenida a los profesores que se van a incorporar al claustro de profesores regulares de esta facultad; en segundo lugar, el pedirles unas disculpas enormes por que esto se da mucho tiempo después de lo que debería haber sido, ¿sí?, perdón, cinco mil (5000) días o quince (15) años después de lo que debería haber ocurrido. En muchos casos digo que esta disculpa es enorme porque lamentablemente muchas de esas profesoras y profesores que plantearon los primeros recursos judiciales, no vieron justamente garantizado su ciudadanía porque se jubilaron porque lamentablemente fallecieron o porque no llegaron a ver esta situación, es más, si tardásemos quince (15) años

más muy probablemente los que actualmente estarían en condiciones de ejercer su derecho de voto y otros aspectos de la ciudadanía tampoco podrían hacerlo y justamente por estas disculpas, lo que planteo como otros consejeros es que esta votación sea nominal para que si en el futuro... para que si en el futuro algún profesor o profesora quisiera saber quiénes se opusieron a que se integren efectivamente con pleno derecho y ciudadanía al cogobierno de la Universidad de Buenos Aires, pueda hacerlo, lo mismo respecto de quiénes voten o apoyen justamente esta resolución del Consejo Superior en relación a resolver al menos este tema; quedan otros temas pendientes por supuesto como es el de la institucionalización del Ciclo Básico Común. Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca.

Subsecretario Palacios: Tenemos el pedido de la palabra de tres (3)... tres (3) pedidos más: Nogueira, Clemente y Patricia Funes.

Decana Carolina Mera: Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: En primer lugar, quiero pedir la palabra para el profesor Gándara que está ahí y quiere hablar y segundo, antes de darle la palabra, quiero decir dos (2) cosas: cuando hablamos de acusaciones, acá el profesor De Luca habló de acusaciones bastante graves, de fraude...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bueno, yo lo tomé como una acusación... en términos de fraude electoral porque se quisieron meter no sé cuántos graduados dijo, pronunció... sesenta (60)... sesenta (60) graduados en el padrón, la verdad que me parece una acusación bastante grave y además un término selectivo, un criterio selectivo, habla de soberanía, de que todos tenemos que tener soberanía y esos graduados eran ayudantes de docentes y que se los quería incorporar en el padrón, eran ayudantes de esta facultad, eran ayudantes de esta facultad y graduados en otra, esos ayudantes de esta facultad para el profesor De Luca no podían votar, entonces él habla de un criterio selectivo, igualmente esos graduados se bajaron o sea, que no hubo ningún fraude como habla el profesor De Luca.

Y ahora sí quiero pedir la palabra para el profesor Gándara, si el Cuerpo está de acuerdo, por supuesto.

Decana Carolina Mera: Profesor Gándara.

Profesor Gándara: Perdón, no iba a intervenir, yo vine de un curso de doctorado, estuve al principio, estuve al final y justo Spoltore me dedica una parrafada, pero sólo para hacer una observación y creo que no hace falta apelar a la ciencia política para señalar un aspecto: cuando

digo que es antidemocrático digo, por ejemplo, que el Consejo Superior no reconoce una ley como la ley jubilatoria, no reconoce el convenio colectivo de trabajo o por ejemplo, esto...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... pero el listado es larguísimo, entonces no sé qué definición manejará el consejero, yo manejo esta en todo caso con mis confusiones de siempre, pero voy a un punto más concreto: acá se tiraron un montón de argumentos, hubo una exposición larga y detallada por parte del Consejero De Luca, yo señalo esto: acá hay un dictamen de mayoría se estaba diciendo y hay otro de minoría, si salimos de acá, de este ámbito, creo que todas las agrupaciones de distinto tipo, no sólo los que sacamos tres por ciento (3 %) si no todos, distintas agrupaciones, etc., se han manifestado en contra de esto, entonces una gran mayoría que ha visto problemas, pongamos que toda esa gran mayoría esté equivocada, esa gran mayoría entre otras cosas dice que no hubo un debate y no hubo un debate, no hubo pero ningún debate y alguien dice que la decana representa a la facultad, la decana representa a la facultad, pero representa a la facultad, yo entiendo que si no leo mal en el Estatuto, esa representación nos involucra a todos, yo soy profesor regular hasta me tendría que involucrar por mi padrón en el que estoy, entiendo que representa a todos, esa totalidad si uno trata de abstraerla de algún modo, se manifiesta por lo menos a través de sus distintas agrupaciones, etc., etc., en contra y dice: no hubo debate, bueno, yo si no atiendo a eso, digo más allá de todos los argumentos que habría que discutirlos uno por uno, es larguísimo toda la historia, yo digo, si no se atiende a eso, creo que estamos en un problema y creo que eso sí tiene que ver con lo democrático y lo no democrático que serían las mayorías y las no mayorías que se expresan no solamente en el momento de elección, las mayorías y minorías se expresan también en los debates y en los debates alguien escucha y dice: no me convencen los argumentos, me parece que esto es raro, fue un último día de diciembre, quince (15) días de diciembre, que alguien me venga a decir que le están dando el derecho a los docentes del CBC cuando se lo dan a los profesores, cuando no hay claustro único docente, cuando se desconocen los derechos más elementales, no parece ser esa la preocupación del rectorado pero no quiero meterme en ese punto, voy al punto más concreto: una gran mayoría se expresó en contra inclusive una gran mayoría en el Consejo Directivo, creo que si no se toma eso en cuenta, tenemos un problema de democracia.

Decana Carolina Mera: Profesora Clemente.

Consejera Clemente: –Consejera Clemente–. Ya intervine más de una vez, voy a ser breve pero nos gusta con el profesor Miguel alguna, por lo menos a mí me... me siento aludida.

Yo pensé que el profesor se iba a llamar a silencio en este debate por una cuestión de que tiene intereses creados, se lo dije el otro día y dije, bueno, hoy va a ser más cuidadoso en ese sentido, es como cuando uno se excusa cuando es su concurso o hay algo que de alguna manera está rozando un tema ético, ¿no?, con los límites que tiene la ética. En este caso no, no se excusó y volvió a argumentar casi inclusive con cosas, siendo una persona con un reconocimiento tan importante en su campo, que me asimile lo que es la democracia de una institución con la del país y con lo que es el derecho internacional, la verdad me parece por lo menos una cuestión

muy floja desde el punto de vista conceptual porque si hablamos de democratización, hablemos del voto directo para el rector, algo que nosotros venimos pidiendo históricamente, entonces esa discusión es la que yo puedo aceptar y no que se me diga que porque digo que no me manden externos a votar, no intervengan este padrón, yo estoy en contra del voto y me corren por derecha porque para mí es por derecha no por izquierda, del voto de los docentes del CBC. Entonces, democratizar la UBA es un principio que Ud. habiendo estado tantos años en la vida política del rectorado, participando muy directamente, podría haber colaborado un poco más en ese sentido y no hacerlo de abajo para arriba cuando después nosotros la posición que tenemos cuando vamos a votar con alguna disidencia, siempre es en minoría en esa mesa de rectorado.

Bien, con respecto a Otra UBA Es Posible, los compañeros no tienen por qué saberlo, yo la juego de memoria por una cuestión de edad nada más y de haber participado siempre, dos (2) y tres (3) asambleas donde los docentes del CBC asistían a las reuniones de Otra UBA Es Posible planteando su posición y yo lo dije la semana pasada, me parece que Ud. no me escuchó: era dilemático el tema, no tenían una única posición, una mitad se debatía entre que haya una institucionalidad propia y otros tantos no, no había una posición definida de ellos y el grupo que estaba con nosotros no era una representación del total, entonces hubiera estado muy mal que el profesor Schuster hubiera ido al Consejo Superior con un planteo cuando los consensos no estaban dados, ustedes lo resuelven de arriba para abajo, esa fue la forma, nosotros la verdad que trabajamos distinto, buscamos los consensos abajo y tratamos de... hasta que algo no madura, nadie se le ocurriría tirarle un proyecto por la cabeza al rectorado cuando sabemos que perdemos siempre, cuando sabemos y Ud. lo sabe mejor que nadie, que perdemos siempre, entonces lo de Otra UBA Es Posible no lo voy a admitir y lo de Mallimaci quiero saber el contexto porque definitivamente en ese momento se estaba discutiendo si el CBC no tenía que tener autoridad propia, entonces es muy posible que el profesor Mallimaci haya argumentado a favor de que voten en su propia, que se cree la unidad académica CBC y si no, será cuestión del profesor Mallimaci, no me voy a meter en eso, puedo hablar de Otra UBA Es Posible si el profesor Mallimaci nunca estuvo en Otra UBA Es Posible, al contrario, estuvo bastante en las antípodas de Otra UBA Es Posible.

Bien, con respecto a... bueno, me voy a quedar acá, me voy a quedar acá porque son los dos (2) argumentos más fuertes y el tercero es: vuelvo a decir que Ud. profesor resolvió dos (2) cosas importantes: su situación acá, su situación en esta facultad, su proyecto político a futuro y su posición diciéndole a los docentes del CBC que de aquí en más serán muy bien recibidos para votar en la Facultad de Ciencias Sociales, en ese sentido, hubiera pedido un poco más de discreción de su parte respecto a argumentar y de hacernos quedar a nosotros como personas que somos antivoto o de que discriminamos porque el problema ético lo tiene usted no lo tengo yo, para nada, yo duermo tranquila con esto.

Subsecretario Palacios: Tengo un pedido de palabra de la Consejera Di Guglielmo.

Consejera Di Guglielmo: Voy a hacer una moción de orden porque creo que hemos hablado suficiente...

Decana Carolina Mera: Consejera Di Guglielmo.

Consejera Di Guglielmo: La Dra. Itatí Di Guglielmo, abogada, lo digo por las dudas porque ya me excluyeron de la vida académica en el discurso de algunos de los grupos que conforman este Cuerpo, moción de orden: yo creo que ya hemos debatido suficiente, creo que es el momento de votar, voy a pedir que se vote y que se haga nominativo como han pedido.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: Entonces, se cierra la lista de oradores...c

Subsecretario Palacios: Se pone a consideración la moción.

Consejera Di Guglielmo: Se pone a consideración la moción del cierre de la lista.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Subsecretario Palacios: Pero hay que votar la moción de cierre de lista...

Decana Carolina Mera: Bueno, entonces se cierra la lista de oradores para pasar a la votación y tiene la palabra como último orador el Consejero Rossi.

Consejero Rossi: Bueno, simplemente agradeciendo la apelación a la democracia radical que han hecho, radical en el sentido de que no sólo estamos con cuestiones de representación o de incidencias en el padrón si no radical porque queremos justamente tener fuertes procesos de incidencia y de participación es que... bueno, agradezco también que De Luca si no nos salen los concursos por acá, por Sociales porque por ahí no dan los números, ya que está cumpliendo funciones y no tiene un organismo que lo refrende en el Ciclo Básico si nos da una manito en el CBC para también tener algunos docentes nombrados ahí cuando sea oportuno...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no, vos nos vas a poder una mano y desde ya te estamos muy agradecidos por tu concepción radical de la democracia.

(Se pasa a leer el proyecto)

Subsecretario Palacios:

“VISTO:

”La Resolución (CS) 1864/2018 aprobada en la sesión del 12 de diciembre de 2018;

”La Resolución del Consejo Superior en la que se distribuye a los profesores y a las profesoras del Ciclo Básico Común –CBC– en las distintas facultades de la Universidad de Buenos Aires y,

”CONSIDERANDO,

”Que la ciudadanía política de los docentes del CBC es una demanda histórica;

”Que pese a que la institucionalización del CBC ha contado con consensos mayoritarios y ha sido planteada en numerosas oportunidades, no ha sido llevada adelante por las distintas conducciones de la UBA;

”Que la Resolución (CS) N° 1864/2018 atiende parcialmente a esa demanda en tanto sólo otorga el derecho al voto;

”Que la ciudadanía debería implicar la inclusión tanto en el claustro como en el ámbito de desempeño académico y de pertenencia a la comunidad de modo tal que redunde una práctica de una genuina y completa ciudadanía;

”Que la manera en que fue discutida y votada la mencionada resolución no tuvo en cuenta ni la opinión de los distintos actores ni contempló la participación de las facultades involucradas;

”Que aún así la Facultad de Ciencias Sociales apoyó con su voto este paso parcial hacia la ciudadanización que la Resolución (CS) N° 1864/2018 establece;

”Que no obstante este apoyo, la falta de una discusión consensuada en los términos de la segunda resolución motivó la abstención de nuestra decana en la sesión del Consejo Superior;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1° - Expresar nuestra preocupación por la forma inconsulta en la que se elaboraron y aplicaron los criterios que definieron la distribución de las y los docentes del Ciclo Básico Común a los claustros de las distintas facultades.

”Artículo 2° - Solicitar que la Señora Decana proponga a las autoridades universitarias la creación de la unidad académica CBC, dotándola de formas de igual tenor a las otras unidades académicas atendiendo a la especificidad del CBC.

”Artículo 3° - De forma.”

Decana Carolina Mera: Bueno, vamos a llamar a la votación. En primer lugar, se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... nominal...

Subsecretario Palacios: Consejeros Clemente, Cieza, Esquivel, Rossi, Nogueira, Zubizarreta, Ades y Guiménez. Ocho (8) votos.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la negativa?...

Subsecretario Palacios: Consejeras Funes, Blanco, Riquelme, Spoltore, De Luca, Mayer, Di Guglielmo y Catalano. Ocho (8) votos.

Decana Carolina Mera: Entonces, desempata la decana. Yo antes de desempatar quiero en primer lugar aplaudir este debate, creo que hacer mucho tiempo que la facultad no debatía este tipo de cosas, hace muchos años, tanto en las Comisiones como en este Cuerpo; que por supuesto seguiremos dando el debate y quiero simplemente recuperar tres (3) aspectos que estuvieron de alguna manera presente en este debate hoy: en primer lugar, respecto al número, quiero desmitificar un poco el número quinientos (500) porque como bien se dijo se hace referencia a una cantidad de materias de las cuales participan como docentes profesores de muchas otras facultades, no sólo de nuestra universidad o sea, que me parece que es un número construido arbitrariamente y con los objetivos políticos por supuesto que tiene el grupo que está sosteniendo esa posición y que está bien como ya lo dijo la Consejera Clemente, son de un espacio político que ha tenido este posicionamiento y lo sostiene con esos argumentos, por eso en primer lugar, me gustaría como decana desmitificar eso, es decir, que es mucho más complejo y que en ese sentido, no es menor que la facultad a partir de ahora, a partir de ahora no, a partir de diciembre del año pasado cuando el Consejo Superior aprobó esto por once (11) votos positivos de los otros decanos de las facultades de nuestra universidad, los consejos directivos van a tener una injerencia no menor no sólo en el llamado y composición de los jurados si no en las designaciones, por lo tanto, eso me parece muy importante porque no estamos hablando sólo de los veintinueve (29) profesores que hemos incorporado recientemente, de los cuales muchos ya son profesores regulares, muchos otros –como ya se dijo acá– no son profesores regulares, pero son profesores interinos como el profesor Daniel Filmus que da clases en el CBC, es regular, dos (2) veces en el Ciclo Básico y en nuestra facultad da clases hace treinta (30) años como interino, pero de esos casos hay muchísimos, yo me tomé el trabajo también de hablar, creo que con la mayoría de ellos por teléfono y creo que hay posiciones muy diversas y eso está muy bien que así sea porque por eso estamos en democracia.

Entonces digo, por un lado, me parece que ahí hay una apuesta a que la facultad tenga algo que decir y que la facultad participe de ese proceso de designación, de composición de jurados de los profesores del Ciclo Básico.

En segundo lugar, me parece también lamentable en algún lugar, que en este Consejo nos hallamos sólo dedicado a debatir el “poroteo”, digamos, la cantidad de profesores que entran, que no entran, de dónde vienen, si los conocemos, si no los conocemos, cuando nuestro rol es el de gobernar esta facultad, el de hacer política académica, ¿o los profesores que votan en las carreras lo hacen porque les han dado el voto?, bueno, no voy a indagar en esas respuestas, creo que somos democráticos, creo que venimos de las ciencias sociales y creo que todos vamos a coincidir que la política académica se hace de otra manera, entonces me parece que lo que tenemos que apuntar que el desafío de esta facultad es construir los dispositivos institucionales para que esos profesores se incorporen a nuestra facultad, no sólo con el voto, sería lamentable que sólo los recibiéramos con el voto si no que se incorporen a través de la discusión de los planes de estudio, sintonía de los planes de estudio que se dan en el Ciclo Básico con los de la facultad; que se incorporen en proyectos de investigación, hay un montón de profesores de nuestra facultad y de las distintas carreras y de los distintos espacios políticos acá sentados,

interinos en esta facultad y que sin embargo tienen proyectos de investigación en el Ciclo Básico que van a poder ponerse en sintonía y trabajar conjunto con los equipos de investigación que tenemos en esa facultad, entonces, hay un desafío enorme, enorme si creemos que la política es más allá que la política de los votos.

Pero como no me parece menor la política de los votos, en tercer lugar que me parece muy importante, es la ciudadanía, no desmerecería, venimos de un país que tiene una historia muy complicada y que hemos desnostado mucho la democracia y vivimos un momento histórico muy complicado con presidentes proscriptos, con presidentes presos, en el país y en América Latina, entonces no me da tanto lo mismo que los profesores no puedan votar, ¡eh!, no me da tanto lo mismo y nos llama a una reflexión a todos nosotros y a todas nosotras, creo que es importante darle ciudadanía a los profesores como ya la tienen los estudiantes porque les recuerdo que nuestros estudiantes votan en nuestra facultad, ¿por qué no habrían de hacerlo los profesores?

Pero bueno, creo que ya se discutió mucho, de todas formas me parece importante que sigamos discutiendo estas cosas, ya le hemos encargado a la Secretaría Académica para que empiece a pensar justamente un área institucional que tenga que ver con la pertenencia de los profesores del Ciclo Básico, con aquellos que no tienen hoy en día una inserción en la facultad, como ya se dijo muchos ya están concursados, ya son regulares, muchos otros son interinos pero ya participan sea de la vía como profesores o como graduados o como integrantes de equipos de investigación. Hay muchísimas cátedras de profesores que podría nombrar que no están ni siquiera llamados los concursos y a partir de ahora la facultad tiene la posibilidad de llamar, de nombrar jurados, de designar y de darle ciudadanía política, creo que no es menor, creo que vamos a apostar a eso, apostamos a la inclusión y apostamos también a darle contenido. Creo que no es menor, por eso yo ya voté en el Consejo Superior, le agradezco acá al Consejero Spoltore que leyó mis declaraciones, ¡bah!, mis palabras aquel día y voy a volver a votar por supuesto apoyando la... afirmando, digamos, lo que yo ya expresé en el Consejo Superior, lo expresé acá y seguiremos haciéndolo porque creemos que tenemos que hacer una facultad de la que participemos todos y todas, por eso voto por supuesto en negativo y seguiremos dando este debate.

Les agradezco muchísimo a todos y todas la voluntad de participar y de querer construir una facultad más democrática, plural y que esté a la altura del país que nos merecemos todos. Muchas gracias... ¡ah!, no, ahora hay que votar... ¡ah!, no, ahora hay los sobre tablas...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: –Consejero Esquivel–. Por el empate de los consejeros y consejeras y el desempate suyo en contra del repudio o el rechazo a la resolución del rectorado, el dictamen de mayoría queda descartado, hay que votar por el dictamen de minoría.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración el dictamen de minoría que señala **no aprobar**... Aprobar el dictamen de la minoría, por la positiva ocho (8) votos...

Subsecretario Palacios: Ocho (8) votos. Consejeros Blanco, Riquelme, Spoltore, De Luca, Mayer, Di Guglielmo, Catalano y Funes.

Decana Carolina Mera: ¿Por la negativa?...

Subsecretario Palacios: Ocho (8). Consejeras Clemente, Cieza, Esquivel, Rossi, Nogueira, Zubizarreta, Guiménez y Ades.

Decana Carolina Mera: Y el voto de la decana que ya fue expresado por el proyecto de la minoría. Bueno, y ahora... los invito a quedarse a los consejeros y consejeras porque tenemos muchos sobre tablas... eso también forma parte de la vida política de la facultad... ¿quieren hacer cinco (5) minutos y hacemos los sobre tablas todos juntos?... Bueno, Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Yo sé que reglamentariamente no se puede pero como hacemos habitualmente cuando fallece un miembro de nuestra comunidad y le damos las condolencias a sus familiares, amigos y compañeros, creo que hay un tema que se nos pasó por alto y es el fallecimiento de un estudiante de Sociología, de Juan Carlos Dante Gullo, “el Canca” y me parece importante si lo podemos incorporar en los distintos temas sobre tablas con consenso por parte obviamente del Cuerpo.

(Aplausos)

Decana Carolina Mera: Consejero Ades.

Consejero Ades: Yo no pensaba intervenir pero después de haber escuchado la... pensé que la Señora Decana iba a intervenir en este sentido, me gustaría poder... porque se hizo...

(Hay una interrupción fuera de micrófono)

... porque se hizo alusión al ex Decano y hoy Consejero Superior Federico Schuster sin que esté él acá presente, dejar... yo pensé que la Señora Decana o la profesora Funes iban a intervenir en este sentido por las declaraciones del Consejero De Luca, remarcar la defensa del profesor Schuster en el Consejo Superior durante todos estos años sobre la discusión...

(Hay una interrupción en la sala)

... sobre la discusión sobre el CBC, discutiendo los concursos, discutiendo los jurados, discutiendo y llevando cada problemática de los profesores del CBC y acompañándonos a muchos de nosotros, que somos militantes estudiantiles, en conocer, en conocer mejor esta universidad, esta facultad y también acompañándonos en muchos de los reclamos que tuvimos como estudiantes desde el CBC o en las facultades en el Consejo Superior cuando no teníamos voz. Así que quiero dejar sentado eso ya que el profesor no está acá y se hizo alusión, dejar sentada esa postura. Gracias.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejero Ades. Quiero simplemente aclararle que el profesor Schuster pertenece al mismo espacio político de la Consejera Clemente, por lo tanto no es que no estuvo presente, estuvo bien presente porque ella se hizo cargo varias veces de mencionarlo, de todas formas, queda en actas su aclaración.

Pasamos a los sobre tablas, por favor.

Consejero Riquelme: Pido la palabra.

Subsecretario Palacios: Pide la palabra el Consejero Riquelme.

(Hay una interrupción para verificar la existencia o no de quórum)

Consejero De Luca: En este momento hay nueve (9) consejeros y consejeras, así que...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: Bueno, empecemos y lleguemos hasta lo que lleguemos...

Subsecretario Palacios: Pide la palabra el Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: Lamento que haya consejeros y consejeras que se hayan retirado en este momento, pero básicamente aprovechando el debate que presenciamos recién, recordar que nos quedan pendientes la discusión y el debate de varios proyectos que han sido derivados a las Comisiones justamente para poder llevar adelante un debate y entre todos quienes integramos el Consejo Directivo y quiero recordarlo para que sean incluidos nuevamente en las Comisiones pertinentes de la semana que viene. Algunos ya lo hemos comenzado pero tenemos que profundizarlos y llegar a una resolución como es el proyecto que hemos presentado sobre el Protocolo Contra la Discriminación por Cuestiones Socioeconómicas, Etnicas, Religiosas e Ideológicas, para nosotros realmente es muy importante que la facultad pueda avanzar en este sentido y bueno, nosotros hemos aceptado en su momento que ese proyecto sea derivado a la Comisión para dar la discusión correspondiente.

Lo mismo en relación a otros dos (2) proyectos que están en Comisión, uno es en relación al Consejo Asesor de Publicaciones de la facultad en donde no hay incluido en su propuesta inicial nadie que represente al claustro estudiantil y nosotros hemos planteado en su momento esa necesidad con una propuesta que fue cuestionada pero sí que era importante llegar a una resolución, así que esperemos que también este proyecto se pueda incluir en las Comisiones de la semana que viene y un tercer proyecto, que tiene que ver con la jornada reducida de trabajo para trabajadores no docentes en el período de adaptación o integración de sus hijos al ciclo escolar, que también fue un proyecto que hemos presentado y que fue derivado a la Comisión porque querían compararlo, corroborar como se implementa este derecho en otros ámbitos y bueno, simplemente queríamos mencionarlos porque nos parece importante que lleguemos a una buena resolución al respecto y que podamos en una sesión próxima de Consejo Directivo también tenerlos para debatir públicamente y votarlos.

Decana Carolina Mera: Bueno, gracias, consejero. Consejero De Luca.

Consejero De Luca: –Consejero De Luca–. Dos (2) o tres (3) cositas muy breves: en primer lugar, apoyar las distintas iniciativas que planteó el Consejero Riquelme, me parecen muy importantes para la vida institucional y comunitaria de la facultad, lamento que los consejeros de las minorías, de la oposición, se hayan retirado, no solamente en términos de que no participen de este debate si no también en términos de que...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bien, bueno, bueno, muy bien, gracias por volver... perdón, estaba en el uso de la palabra... lo que quería señalar es que sería muy importante que estos proyectos se discutan en las Comisiones que como se señaló antes, a pedido de los consejeros de las minorías de profesores, de mayoría de graduados y minoría de estudiantes, se trasladaron todos al día martes, algunos de los proyectos mencionados por el Consejero Riquelme justamente ya tienen estado y están en la Comisión y esperan justamente la discusión por esas Comisiones.

Subsecretario Palacios: Entonces, comenzamos con los proyectos. Comienzo por estos dos (2) proyectos...

“VISTO:

”Que se conmemoran los 100 años del nacimiento de la Sra. María Eva Duarte de Perón, figura pública de la República Argentina y,

”CONSIDERANDO...”

Yo los leí, no sé si quieren ir charlando los que se tienen que unificar...

Consejero De Luca: Yo tengo una propuesta al respecto: lo que propongo es aprobarlo en general y que luego se pueda unificarlo y creo que habiendo consentimiento, aquiescencia diríamos, en relación a estos temas...

Subsecretario Palacios: Lo que si pido a todos los consejeros...

Consejero De Luca: Que envíen las versiones digitales...

Subsecretario Palacios: ... que presentaron y ya no están, que nos manden las versiones digitales, por favor.

Decana Carolina Mera: Entonces, se pone en consideración para su aprobación de manera general... **Aprobado.**

Subsecretario Palacios: Incluso las versiones unificadas.

Decana Carolina Mera: Las versiones unificadas de los dos proyectos, de la mayoría y de la minoría. Perfecto.

Subsecretario Palacios: Lo mismo con los de Bolsonaro que son muy similares todos...

Decana Carolina Mera: **Aprobado.**

Subsecretario Palacios:

“VISTO:

”La Resolución N° 002/2019 de la Comisión Bicameral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes - Ley 26.061, del Congreso de la Nación Argentina que propone a la Dra. MARISA ADRIANA GRAHAM para ocupar el cargo de Defensora Nacional de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; y...”

Consejero De Luca: Perdón, Matías Palacios, hay consenso en relación a apoyar la designación.

Subsecretario Palacios: ¿Hay consenso?

Decana Carolina Mera: Aunque estén todos de acuerdo se vota. **Aprobado.**

Subsecretario Palacios:

“VISTO

”El proyecto de ley presentado en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires por la Defensoría del Pueblo, para aplicar Tarifa Especial del 100 % para estudiantes de

niveles terciario, universitario y de centros de formación profesional, tanto para establecimientos públicos y privados y,

”CONSIDERANDO,

”Que contar con un boleto educativo es una demanda histórica del movimiento estudiantil y de toda la comunidad de la educación superior en general;

”Que esto implica pensar a la educación superior como un derecho y contemplar la capacidad económica de los diferentes sectores sociales que forman parte de ella, entendiendo que no todos tenemos la misma posibilidad de acceder al costo del transporte público de la misma manera;

”Que contar con un boleto educativo o tarifa diferencial es central, por lo anteriormente dicho, para garantizar la inclusión y la permanencia de los y las estudiantes en la educación superior...”

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... ¿se vota?... el resolutivo es:

“Artículo 1º - Manifiestar su respaldo al proyecto de ley presentado en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires para aplicar una Tarifa Especial del 100 % para estudiantes de niveles terciario, universitario y de centros de formación profesional.”

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración. **Aprobado.**

Subsecretario Palacios:

“VISTO:

”Que la Sección de Filosofía Antigua de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires y la cátedra Illarraga del Taller de Teoría Política de la Carrera de Ciencia Política de la UBA organizan las III Jornadas de Filosofía Antigua ‘Política, ética y ontología en la Filosofía Antigua’ a llevarse a cabo los días 16 y 17 de mayo del corriente año en la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires...”

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. **Aprobado.**

Subsecretario Palacios: Se declara de interés.

Decana Carolina Mera: Se declara de interés.

Subsecretario Palacios:

“VISTO:

”El conflicto presupuestario y salarial que promueve el gobierno nacional con las Universidades a través de sus políticas de ajuste al sector y,

”CONSIDERANDO,

”Que CONADU y Feduba llama el jueves 16 de mayo a otra Marcha Nacional Educativa y un paro con cese de actividades para ese mismo día;

”Que la marcha va a reunir a todas las federaciones, estudiantes y agrupaciones de científicos en defensa de la Ciencia y la Tecnología bajo la consigna ‘En defensa de la universidad pública, la ciencia y la tecnología’;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - No computar asistencia a estudiantes, docentes y no docentes el jueves 16 de mayo, y promover la participación ese día.”

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Subsecretario Palacios:

“VISTO:

”La presentación, el día 2 de mayo del corriente año en la Sala Carlos Gorostiza de la Feria del Libro, del libro ‘Crónica de una guerra negada’...”

este es el proyecto sobre acompañar...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: ¿Ya se leyó?... pero leamos el resolutivo...

Subsecretario Palacios: Leo el resolutivo...

Decana Carolina Mera: Después igual está todo colgado en la página.

Subsecretario Palacios:

“Artículo 1º - Repudiar enérgicamente la celebración pública de los crímenes de lesa humanidad cometidos por la última dictadura cívico-militar, que tuvo lugar en la Feria del Libro con y en la presentación, el 2 de mayo de este año de 2019, de ‘Crónica de una guerra negada’, cuya autoría corresponde a Jorge Di Pascuale, condenado por tales crímenes, libro que agrade...”

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... se aprueba.

Decana Carolina Mera: Aprobado.

Subsecretario Palacios:

“VISTO:

”El Congreso Extraordinario de la Federación Universitaria de Buenos Aires a realizarse del 15 al 26 de mayo...”

El resolutivo:

“Artículo 1º - Declarar de interés académico e institucional las actividades en el marco del Congreso Extraordinario de la Federación Universitaria de Buenos Aires.

”Artículo 2º - Disponer de los medios necesarios para la organización de las actividades en esta facultad como así también difundir las iniciativas del Congreso Extraordinario en la página de la facultad.”

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración...

Consejero De Luca: Señora Decana, antes...

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Yo tengo una duda importante en relación... perdón...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... sé que el tema más importante del día de hoy pasó de largo, pero bueno, hay otros temas que tratar y que me parece que también merecen la atención de todos los consejeros en ejercicio de la ciudadanía que tenemos y del cogobierno. En este caso en particular, tengo una duda en relación a la iniciativa en el Artículo 2º que señala...

Subsecretario Palacios:

”Artículo 2º - Disponer de los medios necesarios para la realización de las actividades en esta facultad como así también difundir las iniciativas del Congreso Extraordinario en la página de la facultad.”

Consejero De Luca: Bien, la primera parte me parece un poco amplia si no se tiene información acerca de qué tipo de actividades involucra, si eso implica algún tipo de logística particular, disposición de espacio de uso común, aulas y obviamente entiendo que no implica ninguna cuestión relativa a gastos porque si no, no lo podríamos estar tratando sobre tablas.

Decana Carolina Mera: Consejero Ades, quiere explicar.

Consejero Ades: Gracias, no obviamente son cuestiones más organizativas que serán a discutir con el área de gestión para resolver el uso de algún espacio y quizá de equipo de audio, ninguna erogación ni nada que implique desplazar cursos de las aulas ni mucho menos.

Subsecretario Palacios: Perdón, ¿la fecha sigue siendo en horario de cursada?

Consejero Ades: Lo que tiene que las actividades concretas se vienen discutiendo y se van a votar esta semana... el cronograma, hay un estimativo, creo que no sé si no era hoy o mañana que había junta y se están definiendo bien cuáles van a ser, la idea es después acercarnos al subsecretario y poder...

Subsecretario Palacios: Está bien, yo digo porque en términos de equipamiento y eso se podrá otorgar lo que esté disponible...

Consejero Ades: Por supuesto, por supuesto, va de suyo que... seguro.

Decana Carolina Mera: Bueno, Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore: Gracias –Consejero Spoltore–. A ver, lo primero que refiere al proyecto, la verdad es que independientemente de la voluntad de la Federación acerca de realizar actividades en la facultad, la misma debería estar sujeta a la disponibilidad de aulas de la facultad que ya sabemos que es muy limitada; por otro lado, llevándolo al plano política, la verdad es que el año pasado cuando se realizaron elecciones extraordinarias en la Federación, la minoría estudiantil vino a plantear la cuestión de que todas las cuestiones relativas a lo que hacía al desarrollo de la Federación no debían tratarse en el Consejo Directivo porque no eran cuestiones que el Consejo Directivo debiera resolver, entonces la verdad que me parece que ahora el hecho de que la minoría estudiantil se haya hecho circunstancialmente con la presidencia de la Federación, en mi opinión no del todo legalmente, nos exige que cumplamos el mismo criterio que la minoría estudiantil planteó el año pasado, por lo tanto, yo voy a votar en contra de ese proyecto porque no me parece adecuado que la facultad tenga que terciar sobre una cuestión que no le corresponde. Gracias.

Decana Carolina Mera: Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: A ver, más allá de las actividades que estén planificando desde la Federación, al menos acá no hubo ningún tipo de información que se nos acercó a los consejeros al respecto de que es lo que se va a realizar, es más, creo que si ni siquiera tenemos la posibilidad de informar que se está construyendo algo en la facultad por qué se van a utilizar

los medios institucionales de la facultad con información que ni siquiera ha pasado por nuestras manos acá o sea, no tenemos ni la menor idea qué es lo que se quiere difundir entonces la verdad que no estamos de acuerdo en aprobar algo que ni siquiera sabemos qué es lo que se va a difundir. Simplemente eso, me parece que no corresponde, no corresponde.

Decana Carolina Mera: Consejero Ades.

Consejero Ades: Primero aclarar que obviamente no vamos a desplazar a ningún curso de las aulas si no que es una formalidad lo del proyecto y es para después acercarnos a la subsecretaría y como hemos hecho constantemente con el subsecretario cada vez que tenemos una actividad y encontramos los medios para realizarla y no pretendemos que se inventen ni más aulas ni más equipamiento.

Subsecretario Palacios: Por eso aclaraba.

Consejero Ades: En segundo término, el debate del año pasado que retoma el Consejero Spoltore, el correligionario, versaba el argumento sobre intervenir en el congreso de renovación de autoridades de la Federación Universitaria de Buenos Aires, de que este órgano y tampoco el Consejo Superior tenían competencia en definir sobre la elección de las autoridades. Aquí lo que se plantea es declarar de interés y acompañar la realización de diferentes actividades de un congreso extraordinario de debate, del que tengo acá el listado, perdón, yo me equivoqué, ya está el listado de actividades, si quieren se los puedo acercar a los y las consejeras por si quieren pasar por las actividades, pero son actividades que se hacen en la Facultad de Agronomía, en Sociales, Filosofía, FADU, Exactas, Psicología, Medicina, Veterinaria y en cuatro (4) de las sedes del CBC.

La de Sociales es: el abrazo en defensa de la educación pública el viernes a las 19 horas y una actividad de fútbol y política, “¿Qué viene a cambiar el feminismo?”, el martes 21/5 a las 19 hs. en la Facultad de Sociales. Esas son las dos (2)...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... de esta facultad... Lo que estamos solicitando es que la facultad acompañe estas actividades, no que intervenga sobre decidir cuáles son las autoridades de la Federación.

Subsecretario Palacios: Pide la palabra la Consejera Funes.

Decana Carolina Mera: Consejera Funes.

Consejera Funes: Gracias, Decana. Bueno, lo que no entiendo es por qué se necesita una votación de Consejo Directivo porque recuerdo el criterio cuando fueron elecciones de la FUBA, etc., etc., que en su momento pensé que ni el Consejo Superior, que se había

equivocado el Consejo Superior cuando había intervenido en una sesión que todos recordamos, respecto de las elecciones de la Federación Universitaria de Buenos Aires; utilizando el mismo criterio, yo creo que la facultad, el secretario de gestión, el subsecretario, va a poner a disposición y vamos a ir al abrazo si nos invitan, ¿sí? y a las otras actividades, lo que no me termina de cerrar en este caso es la redacción del documento porque dice: “... *declarar de interés institucional y académico...*”, yo no sé qué contenidos académicos, que no dudo que tengan por otra parte, se van a desarrollar realmente, entonces o suavizaría los resolutivos: poner tener en conocimiento... poner que el Consejo Directivo está en conocimiento de que se va a realizar la actividad entre los días 12 ó 14 de mayo, etc., etc. y bajarle un poco el nivel de compromiso institucional de esta Casa de Altos Estudios. Muchas gracias.

Subsecretario Palacios: Pide la palabra la Consejera Nogueira.

Decana Carolina Mera: Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: A mí lo que me extraña es que pidan ahora esto de interés académico e institucional en una actividad cuando la vamos a pedir ahora en todas las actividades que declaramos de interés académico e institucional, vamos a pedir todo y no se ha hecho, si ese va a ser el criterio desde ahora, lo vamos a hacer y vamos a traer el programa, vamos a traer todo de otras federaciones. Lo pedí para leerlo, la verdad que no veo, si nos remontamos a lo otro me parece que era a las elecciones, que no nos expresamos, de la federación, no hablamos de una actividad como se está planteando acá, acá se está planteando una simple actividad, que la declaremos académica e institucional, no va a afectar, como bien dijo el consejero y hablaron con el subsecretario... no va afectar... no van a pedir aulas, no van afectar a la vida institucional de la facultad, entonces no veo por qué oponernos a este proyecto.

Subsecretario Palacios: Pide la palabra el Consejero De Luca.

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Dos (2) cuestiones relativas a intervenciones previas: una, efectivamente planteamos con el Consejero Spoltore el establecimiento de criterios para dar apoyos institucionales o declarar de interés académico a distintas actividades; un proyecto puntual que lamentablemente no pudo tratarse en la Comisión de Género pasado por ausencia de consejeros de la oposición, es el relativo a controlar, supervisar, que las distintas actividades las cuales solicitan declaraciones de interés académico, tengan una composición plural del punto de vista de género, entonces no es verdad que nos detenemos en a qué tipo de actividades darles el apoyo institucional.

Agradezco el recordatorio del Consejero Spoltore relativo a la intervención del consejero de la minoría Ades, en aquella sesión del Consejo Directivo, donde solicitaba que las autoridades de la universidad y la facultad no interviniésemos en la vida institucional de la Federación Universitaria de Buenos Aires, con lo cual me pliego a la solicitud y a las palabras de la

Consejera Funes en relación a modificar los aspectos dispositivos que hacen a esta iniciativa en el sentido de obviamente facilitar que ese pedido se haga pero sin requerir un apoyo institucional por parte de esta facultad.

Subsecretario Palacios: Tiene pedido de la palabra del Consejero Ades.

Decana Carolina Mera: Consejero Ades.

Consejero Ades: Gracias. Repito y propongo que el que quiera votar que vote y el que no quiera votar que no vote, repito el argumento de que acá estamos hablando de un congreso, unas jornadas de debate y de actividades políticas, no de elecciones de la federación, son sustancialmente distintas intervenir en un proceso electoral de una federación, sea estudiantil, gremial, no docente, de la gremial docente, no docente, aquí nunca se pidió que se intervenga sobre la elección de Feduba, de Aduba y de AGD, pero sí se han declarado de interés diversas actividades de esos gremios, no veo por qué, parece que hay un prejuicio estudiantil quizá de algunos consejeros, declarar de interés actividades que realice un gremio estudiantil. Les leo las actividades que se van a hacer y después dirán ustedes...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... para ver si tienen o no interés académico, les leo las actividades, para mí los tienen y son relevantes: Fumigaciones, ¿prohibición o buenas prácticas?; El abrazo en defensa de la educación pública; ¿Qué hacemos con la ESI? Protocolos, Ley Micaela, el rol de la iglesia; Jornadas de Arquitectura y Diseño con perspectiva social y de género; Diálogos por una ciencia feminista; Industria farmacéutica y precarización laboral; Los desafíos en el ámbito de la salud en tiempos de Macri; Fútbol y política: ¿qué viene a cambiar el feminismo?; Los desafíos de la juventud frente al ajuste de Macri y el FMI; Vacunas, ¿por qué no vacunar?; Docentes ad honorem en la UBA; Medioambiente versus especulación inmobiliaria e Intervenciones culturales por el boleto educativo en el CBC. Si eso no tiene relevancia institucional y académica, ¿qué lo tiene?

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore: Gracias, Señora Decana. Lo único que voy a acotar respecto a esto es que al haber una discusión política de fondo, que es el tema de la representación de la conducción de la Federación, dar un apoyo institucional a cualquier actividad que realice la Federación es efectivamente un apoyo político o sea, la discusión que estamos proponiendo es esta, no estamos discutiendo la nobleza de las actividades de la Federación que son muchas, variadas y

probablemente sean muy acertadas en muchísimos sentidos, la discusión es otra totalmente, no se debate cuál es el fondo de las actividades, se debate cuál es el fondo del apoyo institucional que es político. Gracias.

Subsecretario Palacios: Pide la palabra el Consejero Esquivel.

Decana Carolina Mera: Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: Dado que por ahí algunas de esas actividades no son estrictamente académicas, tal vez se podría salvar poniendo declarar de interés institucional o cultural, institucional y cultural...

(Hay diálogo generalizado fuera de micrófono)

Consejero Ades: El proyecto ahí lo modifiqué es: declarar de interés académico y eliminé al artículo de elevar al Consejo Superior; de interés académico, disculpen, pero los temas los acabo de nombrar, si no les resultan de interés académico eso... yo no le acabo de pedir a los Consejeros Spoltore y De Luca que me muestren lo de la cátedra que van a hacer no sé dónde... entonces, empecemos a respetar un poco y apliquemos los mismos criterios para todos, si no quieren votar algo de la FUBA porque les molesta haber hecho un congreso paralelo el año pasado y que les haya salido mal, no lo voten y listo, el que quiere votar que vote, que se rompa pero que no se doble, compañeros...

Decana Carolina Mera: Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: Yo lo que digo es: no le veo... la verdad que ponernos a discutir ahora, sin tener los programas o sin tener la actividad de qué es académico o nada académico, la vara académica compañeros me parece que no es la discusión o sea, que diga académico o no lo diga, la verdad... porque no le pedimos el programa a los compañeros cuando declaramos de interés una actividad que hace uno, cuando vienen los compañeros de la federación, cuando vienen los compañeros de ATE, siempre declaramos de interés académico e institucional, pedir ahora con una vara qué es académico y qué no, la verdad que no me parece, votemos, votemos el proyecto así, la verdad que lo veo...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: Profesora Funes.

Consejera Funes: Declarar de interés institucional el congreso no “en el marco de” porque si no, no se entiende o sea: declarar de interés académico e institucional o sea, declarar de interés

institucional las actividades del Congreso Extraordinario de la Federación Universitaria de Buenos Aires, ¿le gusta, consejero? Punto dos: disponer los medios necesarios para la realización de las actividades en esta facultad, con los atenuantes que aquí se han señalado y eliminar como se eliminó de esta manera: solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, que en tal caso lo hacen por las representaciones que corresponden. Así que, si están de acuerdo, yo acompañaría el proyecto del Consejero Ades.

Decana Carolina Mera: Entonces, se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?: seis (6) votos; ¿por la negativa?: seis (6) votos.

Consejera Nogueira: Señora Decana, le toca desempatar de nuevo. acompaño... acompaño...

Decana Carolina Mera: voto a favor del dictamen

Subsecretario Palacios: Ultimo proyecto:

“VISTO:

”El estado de los ascensores de la sede de Santiago del Estero, donde los que llevan al subsuelo están fuera de servicio desde hace varias semanas;

”Que una asignatura de Trabajo Social tuvo que cambiar el aula de cursada por tener inscripta a una estudiante en silla de ruedas, y que la semana pasada hubo que trasladar una actividad de Ciencias de la Comunicación organizada en el subsuelo porque una chica también en silla de ruedas no podía llegar hasta la Sala de Informática y,

”CONSIDERANDO,

”Que el mantenimiento edilicio es una necesidad tanto para las/los estudiantes, docentes y trabajadoras/es nodocentes, en tanto las condiciones de cursada y de trabajo deben ser dignas;

”Que esos ascensores son los únicos en el edificio que llevan al subsuelo de la sede, imposibilitando a todas/os aquellas/os que tienen movilidad reducida el acceso a ese piso de la facultad;

”Que la construcción del edificio único de nuestra facultad es una necesidad de toda la comunidad académica;

”Que el proyecto de terminación de la cuarta etapa debería mostrar avances significativos en este sentido;

”Que al día de la fecha desconocemos cuáles fueron los avances logrados este año y cuáles se proyectan para lo que resta de 2019 y para el 2020;

”EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Solicitarle a la señora decana presente un informe detallado del mantenimiento de la sede y los avances respecto de la construcción del edificio único en el próximo pleno del Consejo Directivo.

”Artículo 2° - Arbitre los medios necesarios para la inmediata reparación de los ascensores que están fuera de servicio por ser los únicos que llegan al subsuelo de la sede de Santiago del Estero.

”Artículo 3° - De forma.”

Decana Carolina Mera: Subsecretario de Hacienda.

Subsecretario Vega Terra: Gracias, Señora Decana –Subsecretario de Hacienda, . Me voy a excusar con no dar un nivel de detalle tan pormenorizado como el que me gustaría porque las cuestiones vinculadas a infraestructura, mantenimiento y demás las toma personalmente el Secretario del área que en este momento no puede estar presente, pero obviamente tengo un conocimiento general sobre el tema y me gustaría hacer algunas aclaraciones: en relación a la cuestión de los elevadores y del sistema o de la forma en la que la facultad intenta garantizar que los elevadores funcionen correctamente en esta sede y en la anterior, nosotros cuando asumimos en marzo del año pasado recibimos una licitación, un servicio con una licitación vencida del área de ascensores, del área de ... (¿) de elevadores integrales, que además de estar vencida y de prorrogarse mensualmente por una cuestión de necesidad y urgencia y obviamente para no dejar de tener ese servicio, era una forma de... un contrato de mantenimiento de elevadores muy poco conveniente para la facultad, básicamente porque no implicaba un sistema integral, un seguro integral de reparaciones si no que tenía una cuota mínima de reparaciones y luego con parte de la empresa que es el oferente del servicio había que discutir puntualmente presupuestándolo y discutiendo el pago de los arreglos, la enorme cantidad de los arreglos porque era un monto ínfimo, verdaderamente ridículo, doce mil pesos (\$ 12.000.-), una cifra que de verdad era muy, muy mala, era un contrato verdaderamente muy poco, muy poco conveniente.

Nosotros el año pasado llamamos un proceso de licitación, iniciamos un proceso de licitación que por el monto por el que nosotros esperábamos que fuera estaba en el límite, es una licitación pública, un procedimiento de compra obviamente con apertura de sobres y demás pero no encuadrado como licitación pública por el monto y estamos terminando ese proceso licitatorio con un pliego que, al contrario de lo actual, plantea un sistema de mantenimiento de elevadores que nos permita sí pagar un canon mensual mayor pero que nos cubra para cualquier tipo de arreglo, lo que nos permitiría con mucha celeridad poder realizar todos los arreglos.

Respecto a la cuestión de los ascensores de la sede de Santiago del Estero, la empresa Elevadores Integrales está ya trabajando en el tema, yo sé que el jueves de la semana pasada el Secretario tuvo una reunión con ellos, no tanto en relación a la reparación aunque también porque hay un área específica que es el área de infraestructura que trabaja eso con un técnico específico sobre el tema elevadores, pero sí para darles certezas a la empresa respecto que el proceso licitatorio estaba avanzando, obviamente no comprometiendo con los resultados porque eso, como todos sabrán, es un procedimiento que excede obviamente una decisión política por el monto, pero sí teniendo en cuenta que el tema va a resolverse porque la empresa también nos plantea que la forma en que la facultad venía trabajando es una forma absolutamente ineficaz e inconveniente para ellos y en ese sentido, con una buena voluntad ... (¿) por parte de la empresa

y eso me parece importante aclararlo, vienen prestando servicio igualmente con una discusión mensual.

Eso en relación al tema elevadores y reitero lamento no poder dar más información o una información más profunda pero, de vuelta, no es el tema que yo tomo como responsable en el área de la secretaría y lamentablemente por la hora y otros compromisos el secretario no pudo quedarse hasta este horario.

¿Cuál era el otro tema?, perdón... ¿había algo más?... era eso.

Decana Carolina Mera: Gracias, Subsecretario.

Subsecretario Palacios: Pide la palabra la Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: Es para pedirle la palabra a Andrea, la directora de carrera de Trabajo Social.

Directora de la carrera de Trabajo Social, Lic. Andrea Echavarría: Gracias –Andrea Echavarría, directora de la carrera de Trabajo Social–. El objetivo del proyecto, sabemos que es complejo, agradecemos la información, siempre ha habido problemas con los ascensores, pero la verdad es que nos parecía que teníamos que ponerlo sobre la mesa porque con que haya un (1) estudiante que se vea imposibilitado en su posibilidad de ejercer el derecho a la educación por estas cuestiones, tiene que ser objetivo de esta institución y de este espacio ver como lo resolvemos. Por supuesto, de hecho el proyecto está redactado en esos términos, no es que estamos pidiendo: bueno, la semana que viene tiene que estar arreglado... sabemos que no es tan simple, pero la verdad es que tenemos un edificio que es bastante, es bueno en términos de accesibilidad física y motora, siempre que funcionen los ascensores, entonces realmente si bien en este caso, en el caso de este estudiante, pudimos resolverlo con un cambio de aulas y demás, la verdad que es una pena teniendo el edificio que tenemos que por una dificultad de funcionamiento tengamos que hacer como toda esta serie de excepcionalidades. El objetivo del proyecto es ponerlo sobre la mesa, darle importancia, creo si y aprovecho para decirlo algo que dije muchas veces: creo que también tenemos que revisar todos y todos los espacios políticos como usamos los espacios de circulación del edificio porque la verdad es que este estudiante también tiene dificultades para movilizarse aún cuando funcionen los ascensores por la cantidad de cosas que hay en los espacios de circulación, no dudo que algún día llegaremos a algún acuerdo entre los distintos espacios, fuerzas, para reglas de los espacios comunes, pero mientras tanto lo de los ascensores queríamos darle como esa centralidad y ese es el objetivo del proyecto.

Subsecretario Palacios: Pide la palabra el Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: –Consejero Esquivel–. En más de una oportunidad en este consejo se ha hecho referencia a que los consejeros o las consejeras de la oposición no damos quórum como si dependiera de nosotros, se supone que el oficialismo tiene los números para dar quórum por

sí mismo, por lo cual no es responsabilidad nuestra, lo que quiero dejar sentado porque somos nueve (9) aquí y que si no fuera por la Consejera Nogueira y quien habla esta sesión no estaría funcionando, ¿sí?, entonces, hay quórum estrictamente por nosotros... y el Consejero Ades, perdón, y el Consejero Ades.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: Igual consta en actas la aclaración del Consejero Esquivel, gracias por su preocupación en el funcionamiento de esta institución.

Subsecretario Palacios: Se vota este proyecto, entonces... hay que hacer el informe... ¿se vota o no se vota? ...

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Entiendo que la iniciativa en la dirección que apunta la directora de la carrera de Trabajo Social es a que esta problemática sea tratada por la Comisión respectiva y por el Consejo Directivo y se formulen, como dice el Consejero Ades, políticas públicas atendiendo a esta cuestión.

Subsecretario Palacios: ¿Están de acuerdo que se pase a Comisión, entonces?... ¿qué Comisión?...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Subsecretario Palacios: A ver, Mariana (Nogueira)... que se vote... que se vote el pedido de informes o sea, que se vote el proyecto...

Decana Carolina Mera: Pero acá ya hubo un informe del subsecretario, disculpen...

Le doy la palabra al subsecretario.

Subsecretario Vega Terra: Yo lo que digo simplemente una cosa, perdón por excederme del informe, pero si el proyecto plantea arbitre los medios para llevar adelante algo que implica reparar algo, eso obviamente implica una erogación presupuestaria y entonces deberían o retirar el artículo que dice arbitrar medios que implica discutir presupuestariamente, creo que sobre eso además ya...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Subsecretario Palacios: Perdón, pero se retira... no, está bien, pero tiene razón, si se retira el Artículo 2º se puede votar el pedido de informes y no tiene que pasar a Presupuesto. :

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Ackerman

Consejero Ackerman (no esta formando parte del Cuerpo): Es muy breve: imagino que la voluntad de las autoridades de la facultad es arreglar los ascensores, bueno, listo, entonces está bien por el informe, no votemos eso, hagan las gestiones que tengan que hacer para arreglarlo sin la necesidad de que el Consejo Directivo los mandate a ellos y votemos el Artículo 1º que es el pedido de informes.

Subsecretario Palacios: El Artículo 1º, es lo que estoy preguntando.

Decana Carolina Mera: Bueno, entonces se pone a consideración el Artículo 1º.

Subsecretario Palacios: O sea, el resolutivo es:

“Artículo 1º - Solicitarle a la señora decana presente un informe detallado del mantenimiento de la sede y los avances respecto de la construcción del edificio único en el próximo pleno del Consejo Directivo.

”Artículo 2º - De forma.”

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Bueno, se da por finalizada entonces la sesión del día de hoy.

Siendo las 20 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decana Carolina Mera:

Subsecretario Palacios: